

TELEFÓNICA, S.A.

Documento de Registro de Acciones
Anexo I del Reglamento (CE) N° 809/2004 de la Comisión de 29 de Abril de 2004

El presente Documento de Registro de Acciones (modelo Anexo 1) ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 19 de julio de 2007.

ÍNDICE

I. PRIMERA PARTE

Factores de riesgo ligados al emisor	7
--	---

II. SEGUNDA PARTE

1. PERSONAS RESPONSABLES	15
2. AUDITORES DE CUENTAS	16
3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA	16
3.1 Información financiera seleccionada relativa al emisor	16
3.2 Información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios	17
4. FACTORES DE RIESGO	17
5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	17
5.1 Historia y evolución del emisor	17
5.2 Inversiones	28
6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	31
6.1 Actividades principales	31
6.2 Mercados principales	36
6.3 Factores excepcionales	52
6.4 Información relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	52
6.5 Declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad	52
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	52

7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.....	52
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto	52
8.	PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO	54
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al efecto.....	54
8.2	Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.....	56
9.	ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO.....	58
9.1	Situación financiera	58
9.2	Resultados de explotación.....	66
10.	RECURSOS FINANCIEROS.....	81
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y largo plazo).....	81
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de la tesorería del emisor	86
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.....	87
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de importante a las operaciones del emisor	94
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesarias para cumplir los compromisos mencionados en 5.2 y 8.1	94
11.	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	95
12.	INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	98
12.1	Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.....	98

12.2 Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor	98
13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	98
13.1 Principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o estimación	98
13.2 Informe elaborado por contables o auditores independientes sobre la previsión o estimación	98
13.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.	99
13.4 Si el emisor publica en el folleto una previsión de beneficios que está aun pendiente, debería entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo válido	99
14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS	99
14.1 General	99
14.2 Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y supervisión, y altos directivos	111
15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS	113
15.1 Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y Alta Dirección	113
15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares	117
16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	117
16.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y del período durante el cual la persona ha desempeñado servicios a su cargo	117
16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	118
16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	118

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución.....	122
17. EMPLEADOS	123
17.1 General.....	123
17.2 Acciones y opciones de compra de acciones	124
17.3 Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.....	125
18. ACCIONISTAS PRINCIPALES	130
18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés destacable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.....	131
18.2 Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	131
18.3 El control del emisor.....	131
18.4 Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.....	132
19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	132
20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS	134
20.1 Información financiera histórica	134
20.2 Información financiera proforma	143
20.3 Estados financieros	143
20.4 Auditoria de la información financiera histórica individual	143
20.5 Edad de la información financiera más reciente	144
20.6 Información intermedia y demás información financiera	144

20.7 Política de dividendos	149
20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje	150
20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	157
21. INFORMACIÓN ADICIONAL	158
21.1 Capital social.....	158
21.2 Estatutos y escritura de constitución.....	165
22. CONTRATOS RELEVANTES.....	174
23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS	174
24. DOCUMENTOS PARA CONSULTA.....	175

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del documento de registro:

- a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor;
- b) todos los informes, cartas y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaboradas por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro;
- c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor, o en caso de un grupo, la información financiera del emisor y sus filiales para cada uno de los ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos presentados, por medios físicos o electrónicos

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES	175
--	------------

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que pueda tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y ganancias.

I. PRIMERA PARTE

FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio del Grupo Telefónica se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabría señalar, como más significativos, los siguientes factores:

Riesgos inherentes al sector de actividad en el que opera el Grupo.

- *Mercados altamente competitivos.* El sector de servicios de telecomunicaciones es un mercado altamente competitivo. Para competir eficazmente en estos mercados, la Compañía necesita comercializar satisfactoriamente sus productos y responder adecuadamente a las actuaciones de la competencia en los diferentes mercados - tanto respecto de la introducción de nuevos productos o servicios como a sus estrategias de precio-. Esta alta competitividad representa una continua amenaza para mantener el número de clientes actual y potencial, los beneficios y la rentabilidad de la Compañía.

Además, las políticas regulatorias de muchos de los países en los que el Grupo opera, tienden, en la medida de lo posible, a fomentar la competencia en la mayoría de los segmentos del mercado, especialmente en los mercados de telefonía fija y móvil, lo que podrá provocar a medio o largo plazo, una reducción de la cuota de mercado del Grupo Telefónica.

- *Mercados fuertemente regulados.* El sector de actividad en el que opera el Grupo Telefónica es un sector fuertemente regulado y, en algunos casos, intervenido, en el que incluso se establecen en determinados supuestos las tarifas que son aplicadas por los servicios prestados. Los gobiernos de los diferentes países en los que el Grupo Telefónica está presente pueden adoptar medidas o decisiones regulatorias que pueden perjudicar a los negocios del Grupo, como por ejemplo pudiera ser la revocación o la no renovación de una licencia, autorización o concesión para la prestación de un servicio. En concreto, algunas decisiones o iniciativas regulatorias relevantes que se plantean en la actualidad en algunos países incluirían: la regulación de las tarifas de “roaming” internacional, la autorización de los denominados Operadores Móviles Virtuales, la regulación de los servicios de transmisión de contenidos a través del móvil o la regulación del bucle de abonado virtual. Estas decisiones o medidas regulatorias pueden imponer una importante presión competitiva y de precios en los negocios del Grupo, y, en última instancia, podrían afectar negativamente a los negocios, a la situación financiera y de resultados de la Compañía.

Por otra parte, las políticas regulatorias de los mercados de telecomunicaciones existentes en muchos países pretenden favorecer la competencia en tales mercados, especialmente en los segmentos de telefonía fija, banda ancha y telefonía móvil, bien a través de la concesión de nuevas licencias o autorizaciones para permitir la entrada de nuevos competidores o bien a través de la imposición de requisitos y obligaciones especiales a aquellos operadores que se considere que tienen una posición de dominio o

un “poder significativo” en ese mercado o segmento. Este tipo de políticas podrían conllevar, con el tiempo, una pérdida de cuota de mercado para los operadores afectados.

Adicionalmente, debido a que el Grupo Telefónica posee cuotas de mercado significativas en algunos de los países en los que opera, puede verse afectado por decisiones de las autoridades regulatorias o de competencia en el caso de que se determinara que el Grupo Telefónica hubiera eliminado, restringido o distorsionado la competencia en esos mercados. Las citadas autoridades pueden prohibir la realización de determinadas prácticas, adoptar medidas regulatorias o imponer sanciones que, si fueran significativas, podrían perjudicar la situación financiera, provocar una pérdida de cuota de mercado y/o menoscabar el crecimiento futuro de determinados negocios.

Por último, es posible que determinados segmentos de mercado que hasta la fecha no habían sido objeto de una intervención regulatoria relevante sean objeto en el futuro de una mayor regulación, como podría ser el caso de los servicios de “roaming” internacional o de los servicios de voz sobre IP. También podría suceder que se establezcan nuevos requisitos u obligaciones que afecten a los negocios del Grupo, como por ejemplo, el nuevo régimen europeo sobre conservación de datos generados o tratados en relación con la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas.

- *La prestación de servicios se realiza bajo licencias o concesiones.* La mayor parte de las operadoras del Grupo presta sus servicios bajo licencias, autorizaciones o concesiones otorgadas por la administración del país de que se trate, lo que implica la necesidad de cumplir con los términos y condiciones impuestos por esas licencias, autorizaciones o concesiones. Esto supone para las compañías licenciatarias la obligación de cumplir con unos planes de inversión y de cobertura determinados, y con unos estándares de calidad de servicio. En caso de incumplimiento, existe un riesgo de revisión o revocación de la licencia, autorización o concesión, o de sanción por parte de las autoridades competentes. La continuidad de estas licencias, autorizaciones y concesiones, y de sus términos, está sujeta a la revisión de las autoridades regulatorias correspondientes y a la posibilidad de que dichas licencias, autorizaciones y concesiones sean interpretadas, modificadas o incluso se den por terminadas. Aunque la renovación de las licencias no suele estar garantizada, la mayoría de las licencias, autorizaciones o concesiones establecen el procedimiento y los términos de su renovación o prórroga, que, en general, se consideran realizables.
- *Mercados sujetos a una continua evolución tecnológica.* Las empresas de telecomunicaciones están sometidas a una necesidad de constante innovación tecnológica. El éxito de Telefónica depende, en cierta medida, de sus posibilidades de anticiparse y adaptarse, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos, tanto por lo que se refiere a los servicios prestados como a las redes utilizadas. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía y su tecnología, reduciendo los márgenes de ingresos, y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios.

El Grupo Telefónica debe continuar actualizando sus redes de líneas fijas y móviles con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados, con el

fin de fomentar su rendimiento financiero así como cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, Telefónica podría necesitar:

- actualizar las funcionalidades de su red con el fin de incrementar la personalización de sus servicios;
- aumentar la cobertura en algunos de sus mercados;
- ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de la red y los sistemas administrativos; y
- actualizar antiguos sistemas y redes para adaptarlas a las nuevas tecnologías.

Muchas de las citadas actuaciones no se encuentran enteramente bajo el control de Telefónica, y pueden verse condicionadas además por la regulación aplicable. Si estas actuaciones no se ejecutan satisfactoriamente los servicios y productos de Telefónica podrían resultar menos atractivos para los nuevos clientes, o incluso podrían llegar a implicar la pérdida de clientes ya existentes en favor de sus competidores, lo que podría afectar negativamente a los resultados de la Compañía.

- *Las limitaciones de capacidad del espectro podrían convertirse en un factor condicionante.* Los negocios de telefonía móvil del grupo en algunos países podrían verse condicionados si la Compañía se ve limitada para obtener una mayor capacidad de espectro. El fracaso en la obtención de esta capacidad de espectro podría suponer un efecto adverso en la calidad de los servicios ya existentes y en el lanzamiento y prestación de nuevos servicios, pudiendo, si así ocurriese, perjudicar la situación financiera y la cuenta de resultados o menoscabar el crecimiento futuro de determinados negocios.
- *Fallos en el abastecimiento de los proveedores.* Telefónica depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red. Estos proveedores podrían ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de “stock” o por exigencia de su negocio. Si estos proveedores no pueden suministrar sus productos a Telefónica en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Compañía podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red, podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos podrían llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de las licencias bajo las que opera la Compañía.
- *Riesgos asociados a las interrupciones de red imprevistas.* Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Compañía, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, reducir los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas y perjudicar la reputación de la Compañía. Telefónica intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas como la instalación de sistemas de “backup” y de sistemas de protección como “cortafuegos” o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden

causar daños o interrupciones en las redes de la Compañía. Aunque la Compañía dispone un seguro que cubre este tipo de incidencias, esta póliza no ofrece cobertura suficiente para compensar las pérdidas en las que se podría incurrir.

- *Determinadas opiniones sugieren que las emisiones radioeléctricas podrían provocar problemas en la salud.* La comunidad científica, a través de la Organización Mundial de la Salud y los comités de expertos respaldados por la Unión Europea y el Ministerio español de Sanidad ponen de manifiesto que no está acreditada la relación negativa entre las emisiones radioeléctricas procedentes de la telefonía móvil y los problemas de salud. No obstante lo anterior, existen opiniones discrepantes que, aunque carecen del respaldo de la comunidad científica, tienen divulgación y cierta influencia en la opinión pública. De aquí se derivan preocupaciones que podrían tener un efecto adverso en el mercado de la telefonía móvil y que generan riesgos de tipo contencioso para los operadores. Aún cuando las autoridades sanitarias confirmasen que no existe evidencia científica sobre los efectos adversos para la salud de las emisiones radioeléctricas, Telefónica no puede asegurar que futuras investigaciones y estudios médicos refuten las opiniones científicas actuales en cuanto a la vinculación entre estas emisiones y posibles problemas de salud.

Además, independientemente de las conclusiones que pudieran alcanzarse sobre este posible efecto sobre la salud de las emisiones radioeléctricas, la propia preocupación existente en la opinión pública sobre este tema puede suponer un desincentivo para el uso de los terminales de telefonía móvil, y puede conllevar también el establecimiento por parte de las autoridades regulatorias de restricciones significativas para la localización y operatividad de estaciones base, lo que podría afectar de forma negativa a los negocios de telefonía móvil del Grupo. De hecho, algunas autoridades regulatorias han incrementado ya la regulación que afecta a los terminales móviles y estaciones base como resultado de esta preocupación, como ha sido por ejemplo, el caso de las autoridades españolas. Por último, los operadores de telefonía móvil del Grupo podrían verse afectados por posibles demandas judiciales provocadas tanto por estos potenciales riesgos para la salud, como por cuestiones relativas al cumplimiento de estas nuevas exigencias regulatorias.

- *La continua evolución de las telecomunicaciones podría conllevar riesgos relativos al posible saneamiento contable de determinados activos.* El Grupo Telefónica revisa anualmente, o con mayor frecuencia si las circunstancias así lo requieren, el valor de cada uno de sus activos, para determinar si su valor contable puede ser soportado por los ingresos futuros generados por los mismos. En caso de que se produzcan cambios en el entorno económico, regulatorio, empresarial o político que pudieran conllevar saneamientos en el fondo de comercio, en el inmovilizado material o inmaterial, se valora la conveniencia de realizar correcciones de valoración, que podrían conllevar depreciaciones de dichos activos.

El reconocimiento de saneamientos del inmovilizado material, inmaterial y financiero si bien no comporta una salida de caja, afecta a la cuenta de pérdidas y ganancias, así como al importe de reservas distribuibles de la Compañía y, por lo tanto, no se puede asegurar que si se produce un saneamiento contable material en el futuro, éste no vaya a afectar a la política de remuneración al accionista de la Compañía. Asimismo, podría afectar, en última instancia, una disminución al precio de cotización de las acciones de la Compañía.

Riesgos específicos del Grupo Telefónica.

- *Riesgo país (inversiones en Latinoamérica).* A 31 de diciembre de 2006, aproximadamente el 33,3% de los activos de Telefónica estaban situados en Latinoamérica; además, aproximadamente un 34,7% de los Ingresos por Operaciones del Grupo en el ejercicio 2006 procedían de operaciones en Latinoamérica. Las operaciones e inversiones del Grupo Telefónica en Latinoamérica pueden verse afectadas por diversos riesgos típicos de las inversiones en países de economías emergentes, que suelen denominarse de forma conjunta como “riesgos país”, entre los cuales cabe destacar:
 - la posibilidad de que se produzcan cambios bruscos en las políticas y/o en la regulación existente en estos países;
 - la posible devaluación de las monedas locales o la imposición de restricciones al régimen cambiario o cualquier otro tipo de restricciones a los movimientos de capital;
 - los efectos de la inflación y/o la posible devaluación de las monedas locales puede provocar que determinadas filiales del Grupo existentes en estos países entren en situación de fondos propios negativos, haciendo necesaria su recapitalización o el inicio del consiguiente proceso de disolución;
 - la posibilidad de que se realicen expropiaciones públicas o nacionalizaciones de activos;
 - la posible imposición de impuestos o tasas excesivas;
 - posibles cambios políticos que puedan afectar a las condiciones económicas o de negocio del mercado en el que se opera;
 - nuestras operaciones dependen de las concesiones y otros acuerdos existentes con los gobiernos actuales;
 - la posibilidad de que se produzcan crisis económicas, o situaciones de inestabilidad política o de disturbios públicos, que afecten negativamente a las operaciones del Grupo en esos países.

Adicionalmente, y desde una perspectiva general, los ingresos por las operaciones del Grupo en estos países, su valor de mercado, y los dividendos y los pagos por la gestión de estas compañías, se ven igualmente afectados por el riesgo país, ya que una posible situación económica adversa en estas regiones podría afectar a la demanda, al consumo y al tipo de cambio de estos países.

- *Gestión del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés.* El negocio del Grupo Telefónica está expuesto a diversos riesgos de mercado, incluidos los riesgos derivados de cambios en los tipos de interés o de cambio. La Compañía utiliza diversas estrategias de gestión del riesgo, en parte a través del uso de derivados financieros. Si el mercado de derivados financieros no es lo suficientemente líquido para las necesidades de gestión del riesgo del Grupo, si no es posible llegar a acuerdos del tipo y de la cantidad necesaria para limitar la exposición del Grupo a la posible fluctuación de las monedas o si el resto

de estrategias de gestión del riesgo seguidas no son las adecuadas, esto podría afectar a la situación financiera y a los resultados del Grupo (para más información ver la Memoria Consolidada de Telefónica).

- *Riesgos asociados a las relaciones con nuestros socios.* Algunas de nuestras operaciones se realizan a través de “joint-ventures” en las que Telefónica mantiene una participación significativa, pero no de control. Un ejemplo de ello es la operadora brasileña Brasilcel, compañía que está controlada conjuntamente por Telefónica y Portugal Telecom. Al no tener participación de control en estas “joint-ventures”, Telefónica no tiene un control total sobre las operaciones de la empresa participada. Incluso, en algunos casos en los que Telefónica mantiene una participación mayoritaria sobre la empresa, puede estar sujeta a lo establecido en un pacto de accionistas, que restrinja o limite sus posibilidades de control sobre la empresa en participación. En consecuencia, en estos casos, Telefónica necesita cooperar con sus socios con el objeto de implementar y expandir sus estrategias de negocio así como financiar y dirigir estas operaciones.

El riesgo de que se produzca algún desacuerdo o la paralización de decisiones es inherente a compañías con control conjunto, al igual que el riesgo de que se tomen decisiones en contra de los intereses particulares de Telefónica, lo que podría provocar que no se consiguieran los beneficios esperados de su participación en la “joint venture”, incluidas las economías de escala y oportunidades para aprovechar potenciales sinergias y ahorro de costes. Adicionalmente, posibles cambios de control que pudieran afectar a alguno de los socios en estas “joint-ventures” podrían afectar a las relaciones con estos socios y a la gestión de estas compañías participadas.

- *Riesgo derivado de la dependencia de fuentes de financiación externas.* Una generación de caja insuficiente y un aumento en las necesidades de inversión (Capex) del Grupo podría hacer que éste fuese más dependiente de fuentes de financiación externas. Si la Compañía no es capaz de obtener financiación o no es capaz de obtener esta financiación a unas tasas aceptables, su negocio podría verse afectado negativamente.

La operación, expansión y mejora de las redes, así como el marketing y la distribución de los servicios y productos de la Compañía, requieren una financiación sustancial. Adicionalmente, la necesidad de recursos de liquidez y capital podrían incrementarse si Telefónica participara en otros procesos de adjudicación de licencias del negocio fijo o móvil o si realizara nuevas adquisiciones. También, existen importantes necesidades de capital en relación con, entre otros, el desarrollo de canales de distribución en nuevos países y el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías.

A lo largo de los últimos tres años, la Compañía ha ampliado su negocio a través de la adquisición de varias empresas. Estas adquisiciones han sido financiadas con deuda y, debido a ello, los niveles de endeudamiento y los ratios de apalancamiento se han visto incrementados, alcanzando unas cuotas relativamente elevadas. Como consecuencia del aumento del nivel de apalancamiento, las agencias de rating rebajaron las calificaciones otorgadas a la Compañía. Si disminuyera su capacidad para generar caja, la Compañía podría necesitar aumentar su endeudamiento de forma significativa para atender los requisitos de liquidez y capital necesarios para sostener el continuo desarrollo y expansión del negocio. Un mayor incremento del apalancamiento podría afectar a la valoración crediticia de la Compañía, de manera que las calificaciones crediticias

podrían empeorar. A su vez, un empeoramiento de las calificaciones crediticias podría suponer que el acceso a los mercados de capitales para la obtención de fondos resultase más caro y complicado y limitaría la capacidad de la Compañía para gestionar el negocio o para refinanciar la deuda -si fuese necesario-, perjudicando nuestra situación financiera y los resultados de las operaciones. La capacidad para obtener financiación está también relacionada con el precio de la acción de la Compañía y la liquidez de los mercados de valores. Condiciones adversas en estas áreas podrían limitar la capacidad de ésta para obtener financiación. Si no se genera suficiente caja internamente, si la Compañía no es capaz de obtener la financiación requerida a unas tasas aceptables o si no pudiera emitir capital, no podría acometer su plan de negocio, lo que podría afectar sustancialmente a su capacidad financiera y a sus resultados (para más información ver la Memoria Consolidada de Telefónica).

- *Riesgos asociados a adquisiciones e integraciones de negocios.* Telefónica puede realizar operaciones de adquisición, como de hecho ha sucedido en los últimos años, para, entre otras cosas, prestar servicios en países en los que el Grupo no estaba presente, aprovechar oportunidades de crecimiento o ampliar la gama de servicios ofrecidos en un mercado en el que el Grupo esté presente. Ejemplos de este tipo de operaciones han sido la adquisición de las operadoras de telefonía móvil de BellSouth en Latinoamérica, la adquisición de la operadora checa, Cesky Telecom (ahora denominada Telefónica O2 Czech Republic), la adquisición, en enero de 2006, de la operadora de telefonía móvil británica O2 y la adquisición, en abril de 2006, de Colombia Telecom (ahora denominada Telefónica Telecom).

Estas adquisiciones, y otras que pudieran llevarse a cabo en el futuro, podrían conllevar los siguientes riesgos:

- La dificultad de integrar las operaciones, los sistemas tecnológicos, y el personal de las empresas adquiridas.
- La potencial alteración del curso normal de los negocios ocasionada por la concentración de recursos en la nueva operación.
- La dificultad para incorporar de forma satisfactoria tecnología adquirida o licenciada en la red y las ofertas de productos de la Compañía.
- La posibilidad de que la consecución de los ahorros de costes y otras sinergias esperadas como consecuencia de la adquisición puedan demorarse más de lo previsto o no ser realizados parcial o totalmente.
- La imposibilidad de mantener estándares, controles, procedimientos y políticas uniformes.
- Las posibles dificultades en las relaciones con los empleados como resultado de los cambios en la gestión y en la propiedad.

Si no se resuelven con éxito estas cuestiones, las adquisiciones realizadas podrían en última instancia tener un efecto negativo sobre el negocio, las finanzas y resultados operativos del Grupo.

Otros riesgos.

- *Riesgos asociados a litigios.* Telefónica y las sociedades de su Grupo son parte en litigios y otros procedimientos judiciales que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales y arbitrales en los diversos países en los que el Grupo Telefónica está presente. La Compañía no puede asegurar que tendrá éxito en todos estos procedimientos y que una resolución negativa para sus intereses en estos procesos no pueda afectar adversamente a su actividad, situación financiera o al resultado de sus operaciones. Si bien es necesario señalar que, de acuerdo con la política existente en la Compañía, los riesgos derivados de estos litigios son regularmente evaluados, dotando, en su caso, las provisiones necesarias. (Véase apartado 20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.).

Tal y como se recoge en el apartado 20.8 del presente Documento, con fecha 4 de julio de 2007, fue notificada a Telefónica la Decisión de la Comisión Europea en relación al expediente COMP/38.784, por la que se impone una multa de 151,875 millones de euros, respecto de la cual la Compañía no había dotado provisión alguna.

II. SEGUNDA PARTE.

1. PERSONAS RESPONSABLES.

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. Antonio Hornedo Muguero, en su calidad de Vicesecretario del Consejo de Administración, y D. Santiago Fernández Valbuena, en su calidad de Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo de Telefónica (en lo sucesivo, indistintamente, “Telefónica”, la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”), asumen la responsabilidad de la totalidad del presente documento de registro de acciones cuyo formato se ajusta al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004 y de conformidad con los requisitos mínimos de información del artículo 7 de la Directiva 2003/171/CE (en adelante, el “Documento de Registro”).

D. Antonio Hornedo Muguero y D. Santiago Fernández Valbuena tienen poderes suficientes para obligar a la Compañía, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Celso Méndez Ureña, en fecha 10 de noviembre de 2006, con el número 4565 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 20.347, Libro 0, Folio 138, Sección 8, hoja M 6164, inscripción 1688, y en escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Ricardo Vilas de Escauriaza, en fecha 9 de octubre de 2002, con el número 3538 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.534, Libro 0, Folio 197, Sección 8, hoja M-6164, inscripción 1609, respectivamente.

1.2. Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. Antonio Hornedo Muguero y D. Santiago Fernández Valbuena, como responsables del contenido del presente Documento de Registro, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2006, han sido auditadas por “Ernst & Young, S.L.”, con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

La compañía “Deloitte, S.L.” fue redesignada por la Sociedad, por última vez el 30 de abril de 2004, para auditar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado de 31 de diciembre de 2004.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en su sesión de 31 de mayo de 2005, aprobó la designación, por un periodo inicial de tres años, de “Ernst & Young, S.L.” como Auditor de Cuentas para la verificación de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de Telefónica y de su Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes a los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1. Información financiera histórica seleccionada relativa al emisor, que se presentará para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, y cualquier período financiero intermedio subsiguiente, en la misma divisa que la información financiera. La información financiera histórica seleccionada debe proporcionar las cifras clave que resumen la situación financiera del emisor.

La información contenida en este apartado deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados y, en todo caso, está sujeta en su integridad al contenido de los Estados Financieros Consolidados del emisor que se incluyen en el apartado 20 del presente Documento de Registro.

<i>(millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05 %	Var 05-04 %
Activos no corrientes	91.269	59.545	48.954	53,3	21,6
Activos corrientes	17.713	13.629	11.125	30,0	22,5
Fondos propios.....	20.001	16.158	12.342	23,8	30,9
Pasivos no corrientes	62.645	35.126	27.743	78,3	26,6
Pasivos corrientes	26.336	21.890	19.994	20,3	9,5
Total Activo = Total Pasivo.....	108.982	73.174	60.079	48,9	21,8
Deuda financiera neta	52.145	30.067	23.694	73,4	26,9
Deuda financiera bruta.....	59.057	34.404	27.703	71,7	24,2

<i>(millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05 %	Var 05-04 %
Importe neto de la cifra de negocios	52.901	37.383	29.809	41,5	25,4
Resultado Operativo antes de amortizaciones (OIBDA)	19.126	15.056	12.017	27,0	25,3
Gasto Financiero Neto	2.788	1.789	1.457	55,8	22,8
Resultado Neto.....	6.233	4.446	3.176	40,2	40,0
OIBDA/ Gasto Financiero Neto.....	6,860	8,416	8,248	(18,5)	2,0
Deuda Financiera Bruta / Total Pasivo	0,542	0,470	0,461	15,3	2,0
Deuda Financiera Neta / Total Pasivo.....	0,478	0,411	0,394	16,4	4,2
Deuda Financiera Neta / OIBDA.....	2,726	1,997	1,972	36,5	1,3

3.2. Si se proporciona información financiera seleccionada relativa a períodos intermedios, también se proporcionarán datos comparativos del mismo período del ejercicio anterior, salvo que el requisito para la información comparativa del balance se satisfaga presentando la información del balance final del ejercicio.

No aplica.

4. FACTORES DE RIESGO

Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.

Véanse los factores de riesgo descritos en la Primera parte del presente Documento de Registro (páginas 7 a 14).

5. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1. Historial y evolución del emisor.

5.1.1. Nombre legal y comercial del emisor;

La denominación social de la entidad emisora es "Telefónica, S.A.".

5.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro;

Telefónica figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 12.535, Folio 21, Hoja M-6164, inscripción 1359^a del libro de sociedades y está provista del código de identificación fiscal A-28/015865.

5.1.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos;

Telefónica fue constituida por tiempo indefinido en escritura pública autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, D. Alejandro Roselló Pastor, el 19 de abril de 1924, habiendo sido inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el día 5 de julio del mismo año.

Los Estatutos Sociales de la Compañía fueron adaptados a la vigente Ley de Sociedades Anónimas por escritura otorgada el día 10 de julio de 1990, ante el Notario de Madrid, D. Miguel Mestanza Fragero. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, número 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía (www.telefonica.es).

5.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social);

Telefónica es una sociedad mercantil anónima, de nacionalidad española, que tiene su domicilio social en Madrid, Gran Vía número 28 (Código Postal 28013).

Los teléfonos de contacto para accionistas e inversores son los siguientes:

- Relaciones con Inversores: 91- 584 4700
- Oficina del Accionista: 900 111 004

Forma jurídica

Telefónica tiene forma jurídica de sociedad anónima y se rige por la Ley de Sociedades Anónimas, cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, y demás normativa complementaria.

Marco jurídico regulador de los servicios prestados por el Grupo

La prestación de servicios de telecomunicaciones, principal actividad del Grupo, se encuentra fuertemente regulada en los distintos países en los que éste opera, si bien pueden existir marcadas diferencias entre ellos, en función del grado de liberalización del sector y de la política particular del regulador en cada caso.

Incluimos a continuación una breve descripción de los aspectos más significativos de este marco regulatorio común a los diferentes países en los que opera el Grupo, aunque obviamente éste tendrá diferente grado de evolución y unas características específicas en atención a las diferentes circunstancias del mercado en cuestión.

a) Títulos habilitantes.

La principal forma de actuación de la Administración en el sector de las telecomunicaciones es el otorgamiento de títulos habilitantes para la prestación del servicio o la instalación o explotación de la red.

El escenario de habilitación puede variar en función del régimen y del estado de liberalización de cada país: (i) puede tratarse de una mera notificación a la Autoridad Nacional Regulatoria; (ii) la concesión de una licencia individual para el establecimiento o explotación de redes públicas, prestación del servicio telefónico disponible para el público y para el establecimiento o explotación o prestación de servicios que impliquen el uso del dominio público radioeléctrico; (iii) la concesión de una autorización general para el establecimiento o explotación de redes no públicas, servicios distintos del servicio telefónico

disponible para el público, y para el establecimiento o explotación o prestación de servicios que no impliquen el uso del dominio público radioeléctrico; (iv) por último, puede tratarse en aquellos casos en los que la prestación de servicios de telecomunicaciones siga teniendo el carácter de servicio público, de una concesión para la prestación de este servicio.

b) Numeración y Espectro Radioeléctrico.

Sobre los recursos escasos se plantean importantes problemas en mercados competitivos, teniendo en cuenta que múltiples operadores compiten por los mismos recursos. En el caso de las telecomunicaciones principalmente, estos recursos son la numeración (espacio público de numeración) y el espectro radioeléctrico (dominio público radioeléctrico).

La numeración es un recurso limitado por razones técnicas (capacidad limitada en el tratamiento de las redes, dimensionamiento del plan de numeración y el número máximo de cifras utilizable recomendado por la UIT), por la universalización del servicio telefónico básico (que comporta la existencia de una gran cantidad de números para ser asignados a los nuevos usuarios), y por la presencia de nuevos operadores que prestan nuevos servicios y que precisan de nuevos números.

La numeración es el medio por el que los operadores pueden identificar el servicio, y el cliente puede recibir la prestación del operador. Es la vía de acceso que los operadores tienen a los puntos de terminación de red de los usuarios finales. Se puede afirmar que su gestión es una parte integrante de la política de interconexión de redes en la medida que asegura la interoperabilidad.

En relación con la numeración, la selección de operador permite a los usuarios elegir, para cursar todas o parte de sus llamadas, la red de cualquier proveedor de servicios de telecomunicaciones disponible para el público. La selección puede realizarse llamada a llamada marcando un prefijo de identificación de operador, o por preselección, mediante identificación en la central telefónica del operador seleccionado.

El número no tiene la consideración de derecho o interés patrimonial del operador. La no apropiabilidad del número por los operadores, implica para el usuario el derecho de conservación de los números a ellos asignados de modo que podrán cambiar de operador cuantas veces lo estimen oportuno y sea técnicamente posible, teniendo los operadores la obligación de transferir el número al operador libremente seleccionado por el usuario. La portabilidad forma parte de la interconexión en la medida que las redes interconectadas tienen que permitir conocer de qué operador van dándose de baja los usuarios para darse de alta en otro. La portabilidad precisa de la plena interoperabilidad de las redes, que es el objetivo marcado por la interconexión de redes.

La escasez del espectro radioeléctrico tiene su origen en motivos de limitación física, al ser imposible alargar, ensanchar o agrandar un elemento físico como éste. La gestión del dominio público radioeléctrico está en manos de la administración del Estado que establece reglas para su asignación.

La administración, gestión y control del espectro de frecuencias radioeléctricas incluyen, entre otras funciones, la elaboración y aprobación de los planes generales de utilización, el establecimiento de las condiciones, para el otorgamiento del derecho al uso, la atribución de ese derecho y la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas. Asimismo, se integra

dentro de la administración, gestión y control del referido espectro, la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales, irregularidades y perturbaciones en los sistemas de telecomunicaciones, iniciándose, en su caso, el oportuno procedimiento sancionador.

c) Acceso a Redes e Interconexión

Una de las cuestiones más significativas en el acceso a redes de telecomunicaciones es lo que se denomina interconexión, esto es, la conexión física y funcional de las redes de telecomunicaciones utilizadas por el mismo o diferentes operadores, de manera que los usuarios de cualquiera de ellas puedan comunicarse entre sí o acceder a los servicios de diferentes operadores.

La finalidad de la interconexión y su regulación es doble: de una parte, favorecer la interoperabilidad entre servicios de diferentes operadores (esto es, que los usuarios de un operador puedan acceder, por medio de las comunicaciones y las redes interconectadas, a los usuarios del mismo o de otros operadores) y de otra, favorecer la implantación de los nuevos operadores en el caso de la telefonía fija, que en el inicio de su actividad carecen o tienen una pequeña red propia, con lo que hace preciso la utilización casi masiva de la red del operador establecido.

Los principales criterios reguladores, en la mayor parte de los países en los que opera Telefónica, en materia de interconexión son los siguientes:

- a. Principio general de libertad de acuerdo entre las partes.
- b. Necesidad de contar con un modelo de red de referencia.
- c. Aquellos operadores con peso significativo en el mercado deberán satisfacer las solicitudes razonables de conexión a la red.
- d. El servicios de interconexión debe incluir no sólo la funcionalidad sino también las condiciones en las que se accede a tal funcionalidad, como el precio, características de la interconexión, tanto en lo referente a su interfaz físico (ofertas de puntos de interconexión, ubicación, características técnicas, calidad, dimensionamiento, mantenimiento etc...) como en lo referente a su interfaz lógico (encaminamiento, acceso a numeración, acceso a bases de datos, señalización etc...).
- e. Utilización de los puntos de interconexión como lugar físico donde se interconectan las redes del operador incumbente y el nuevo operador.

El operador con peso significativo en el mercado (en adelante, PSM) deberá disponer de una Oferta de Interconexión de Referencia (en adelante, OIR) que deberá hacerse pública. Dicha oferta describirá las condiciones técnicas y económicas de los distintos elementos que la compartan de forma suficientemente desglosada. Esta OIR se considera uno de los principales instrumentos para el desarrollo de la competencia en este mercado.

En este sentido, el acceso a redes abarca el acceso de redes y recursos asociados, en particular, acceso al bucle local y a recursos y servicios necesarios; infraestructuras físicas,

sistemas informativos, conversión del número de llamadas redes fijas y móviles, a sistemas de acceso conectividad y servicios de redes virtuales.

El acceso a las redes de telecomunicaciones es una obligación de los operadores dominantes que tengan redes públicas de telecomunicaciones, de modo que deberán facilitar el acceso a usuarios y prestadores de servicios en condiciones objetivas, transparente y no discriminatorias.

d) Obligaciones de servicio público: el Servicio Universal

En el campo de las telecomunicaciones una de las preocupaciones más relevantes de los poderes públicos al desaparecer la titularidad estatal de los servicios de telecomunicaciones, ha sido la extensión de la prestación de estos servicios a toda la población.

Determinado por esta necesidad, se ha establecido lo que conocemos como Servicio Universal, que es aquel conjunto de servicios de telecomunicaciones que, con una calidad determinada y a un precio asequible, deben ser accesibles a todos los usuarios con independencia de su localización geográfica. La definición de qué servicios de telecomunicaciones forman parte del Servicio Universal y de cuál es su precio y calidad con la que deben ser prestados puede variar con el tiempo, como consecuencia de la evolución tecnológica y de las nuevas necesidades sociales.

Por lo que se refiere a su financiación, es usual que el Estado haga recaer sobre el propio mercado no sólo la obligación de prestar este servicio sino además su financiación. El coste neto que genera en ocasiones la prestación del Servicio Universal debe ser equitativamente repartido entre todos los operadores que exploten redes públicas de telecomunicaciones, ahora bien, en casos como España, es la Autoridad Nacional Regulatoria la que determinará si corresponde realizar la distribución de este coste neto si considera que ha existido una carga injustificada para el operador obligado a la prestación del Servicio Universal.

e) Operadores con poder significativo en el mercado. Análisis de mercados.

En aquellos mercados con un grado menor de liberalización, la política regulatoria se centra habitualmente en la apertura de todos los servicios de telecomunicaciones a la competencia y, en especial, en la armonización de las condiciones de apertura de la red del hasta entonces operador incumbente a la competencia, así como en la imposición de determinadas obligaciones a ese operador considerado “a priori” como operador dominante. Este fue el régimen existente en la Unión Europea hasta la reforma que se inició en el año 1999 y que se culminó con la aprobación del nuevo marco regulatorio europeo en 2002. Este nuevo régimen se basa en un mecanismo de identificación y análisis de mercado para la determinación de la existencia de competencia efectiva, e imposición, en ausencia de ésta, de una serie de obligaciones al operador con peso significativo en ese mercado. Por consiguiente, en el nuevo marco regulador, la Comisión Europea y las ANRs deben definir estos mercados y evaluar si las empresas presentes en ellos tienen peso significativo en dichos mercados (PSM) en cuyo caso se les deberá imponer obligaciones específicas especialmente en materia de interconexión y acceso a redes públicas y selección de operador.

5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.

Durante el ejercicio 2006 y en los meses transcurridos del presente ejercicio, los principales acontecimientos que han tenido lugar en el desarrollo de la actividad del Grupo han sido los siguientes:

Lanzamiento de una oferta vinculante para la adquisición de la totalidad de las acciones de O2

Con efectos desde el 1 de febrero de 2006, se han incluido los resultados de O2 plc y de sus sociedades dependientes (en adelante, “Grupo O2”) en los Estados Financieros Consolidados del Grupo Telefónica del ejercicio 2006, como consecuencia del proceso de adquisición iniciado en el ejercicio 2005 y finalizado el 23 de enero de 2006. El Grupo O2 se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global desde el 31 de enero de 2006.

El Grupo O2 se dedica principalmente a la prestación de servicios de telefonía móvil en Reino Unido, Alemania e Irlanda.

El coste de esta adquisición ha sido de 26.135 millones de euros. Durante el ejercicio 2006, se ha procedido a realizar la asignación del precio de compra a los activos adquiridos y pasivos contingentes asumidos. Dichos valores se han determinado mediante diversos métodos de valoración dependiendo del tipo de activo y/o pasivo de que se trate, así como de la mejor información disponible. Además de las diferentes consideraciones realizadas en la determinación de dichos valores razonables, se ha contado con el asesoramiento de expertos.

Como resultado de este proceso se han identificado los valores razonables de los activos y pasivos de las compañías adquiridas. A continuación, se presenta el valor en libros, el valor razonable, el fondo de comercio y el precio de adquisición de los activos adquiridos y pasivos asumidos en esta operación:

<i>(Millones de euros)</i>	Grupo O2 plc	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	6.320	14.463
Fondo de comercio	4.691	N/A
Inmovilizado material	6.003	5.743
Otros activos no corrientes	1	825
Otros activos corrientes	3.615	3.615
Pasivos financieros	(2.101)	(2.170)
Pasivos por impuestos diferidos	(29)	(2.466)
Resto de pasivos y pasivos corrientes	(3.191)	(3.191)
Valor de los activos netos	15.309	16.819
Coste de adquisición	-	26.135
Fondo de comercio	-	9.316

Nota: La columna del valor en libros muestra el valor en libros que tenía el Grupo O2 en los diferentes epígrafes a la fecha de adquisición; por tanto, el Grupo O2 a dicha fecha tenía registrado en sus cuentas un fondo de comercio por la compra de sus filiales que ascendía a 4.691 millones de euros. Tras la adquisición por parte de Telefonica, se ha procedido a asignar el precio de compra a los activos adquiridos, y pasivos y pasivos contingentes asumidos. El resultado de esta asignación a valor razonable se incluye en la columna del valor razonable. La parte del precio de adquisición que

no ha sido posible asignar, es el fondo de comercio que le surge a Telefonica en la operación, y que asciende a 9.316 millones de euros.

Asimismo, el impacto en la tesorería derivado de la adquisición de esta compañía es el siguiente:

<i>(Millones de euros)</i>	Grupo O2 plc
Efectivo y equivalentes de efectivo en las compañías adquiridas	1.316
Efectivo pagado en la adquisición incluyendo los costes asociados	26.135
Total salida neta de efectivo	24.819

Del importe pagado por la adquisición del Grupo O2 que ascendió a 26.135 millones de euros, se han desembolsado 24.869 millones de euros en el ejercicio 2006, y el resto, que asciende a 1.266 millones de euros, en el ejercicio 2005.

Venta de TPI

El Consejo de Administración de Telefónica, acordó, en su reunión celebrada con fecha 28 de febrero de 2006, explorar alternativas estratégicas en relación a la participación de Telefónica en el capital social de TPI incluyendo la desinversión (venta) total o parcial de esta compañía.

El 28 de abril de 2006, Telefónica, comunicó que, una vez analizadas las ofertas recibidas en el marco del proceso de venta de la participación de Telefónica en el capital de TPI, decidió suscribir el correspondiente contrato de compromiso de formulación y aceptación de oferta pública de adquisición con la compañía de directorios telefónicos inglesa, Yell Group plc (“Yell”). El precio de la oferta presentada por Yell fue de 8,50 euros por acción (después de dividendo), lo que suponía un precio total de 1.838 millones de euros por el 59,905% del capital social de TPI propiedad de Telefónica.

Con fecha 4 de julio de 2006, Telefónica informó de su aceptación de la OPA, con las 216.269.704 acciones de TPI de que era titular (el 59,905% del capital social de TPI) por lo que Telefónica ingresó 1.838 millones de euros.

Tras la venta, el resultado neto de la enajenación, que ha ascendido a 1.563 millones de euros, así como los resultados aportados por el Grupo TPI hasta el 30 de junio del ejercicio 2006, se han incluido dentro del epígrafe “Resultados de las operaciones en discontinuación” de la Cuenta de Resultados Consolidada del Grupo Telefónica correspondiente a dicho ejercicio. Asimismo, de acuerdo con la normativa en vigor, y con el fin de hacer comparable la información, el Grupo Telefónica ha modificado la información correspondiente al ejercicio 2005 para presentar los resultados aportados por el Grupo TPI en este mismo epígrafe.

El resultado procedente de la enajenación, en el año 2006, de esta compañía fue el siguiente:

(Millones de euros)

Activos no corrientes	69
Activos corrientes	286
Pasivos no corrientes	(78)
Pasivos corrientes	(271)
Total	6
Precio de enajenación	1.838
Resultado de la enajenación	1.832

Por último, el gasto fiscal derivado de la enajenación de esta compañía ascendió a 269 millones de euros.

Fusión por absorción de Telefónica Móviles por parte de Telefónica

Los Consejos de Administración de Telefónica y de Telefónica Móviles respectivamente, acordaron en sendas reuniones celebradas el 29 de marzo de 2006, la aprobación de un Proyecto de Fusión por absorción de Telefónica Móviles por Telefónica, con extinción, mediante la disolución sin liquidación de la primera, y transmisión en bloque de todo el patrimonio a la segunda.

Las Juntas Generales Ordinarias de ambas sociedades celebradas los días 20 de junio y 21 de junio de 2006, respectivamente, acordaron la aprobación del Proyecto de Fusión por absorción de Telefónica Móviles por Telefónica.

Telefónica, entregó a los accionistas de Telefónica Móviles, acciones propias en autocartera según la relación de canje fijada en el Proyecto de Fusión, de cuatro (4) acciones de Telefónica, de un euro (€) de valor nominal cada una, por cada cinco (5) acciones de Telefónica Móviles, de cincuenta céntimos de euro (€0,50) de valor nominal cada una, sin compensación complementaria en dinero alguna.

Asimismo, los titulares de ADSs de Telefónica Móviles, recibieron cuatro (4) ADSs de Telefónica, por cada quince (15) ADSs de Telefónica Móviles.

El 28 de julio de 2006, fue el último día de cotización en las Bolsas españolas de las acciones de Telefónica Móviles, que quedaron extinguidas como consecuencia de la fusión. El 29 de julio de 2006, se inscribió la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid.

Para atender al canje de la fusión, Telefónica entregó 244.344.012 acciones propias en autocartera a los accionistas de Telefónica Móviles, que representaban, aproximadamente, el 7,08% del capital social.

La diferencia entre el valor patrimonial de esta compañía y el valor de mercado utilizado para la ecuación de canje ascendió a 2.998 millones de euros, que fueron registrados en el epígrafe “Fondo de Comercio” del Balance Consolidado del Grupo Telefónica correspondiente al ejercicio 2006.

Adquisición de participación en Colombia de Telecomunicaciones, S.A.

En el mes de abril de 2006, Telefónica Internacional, adquirió en subasta pública el 50% más una acción, de la sociedad Colombia de Telecomunicaciones, S.A. ESP (posteriormente denominada Telefónica Telecom) por 289 millones de euros. Tras la fusión con Telefónica Empresas en noviembre 2006, la participación de Telefónica en la operadora se sitúa en el 52,01%. Esta empresa posteriormente pasó a denominarse Telefónica Telecom.

El día 18 de abril de 2006 Telefónica Internacional, la Nación colombiana y Colombia Telecomunicaciones firmaron un Acuerdo Marco de Inversión, en el que se establecieron, una serie de compromisos (que se detallan en los Estados Financieros Consolidados del Grupo) para Telefónica Internacional. El cumplimiento de dichos compromisos está garantizado por Telefónica Internacional mediante un contrato de prenda sobre las acciones que tiene Telefónica Internacional, de Telefónica Telecom, que fue firmado con fecha 2 de mayo de 2006.

La sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Telefónica por el método de integración global.

Durante el ejercicio 2006, se procedió a realizar la asignación del precio de compra de Telefónica Telecom a los activos adquiridos y pasivos contingentes asumidos. A continuación, se presenta el valor en libros, el valor razonable, el fondo de comercio y el precio de adquisición de los activos adquiridos y pasivos asumidos en esta operación:

<i>(Millones de euros)</i>	Telefónica Telecom	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos intangibles	155	160
Fondo de comercio	-	-
Inmovilizado material	880	880
Otros activos no corrientes	485	485
Otros activos corrientes	588	588
Pasivos financieros	(1.881)	(1.881)
Pasivos por impuestos diferidos	343	343
Resto de pasivos y pasivos corrientes	(757)	(757)
Valor de los activos netos	(187)	(182)
Compromiso compra minoritarios		(289)
Coste de adquisición		289
Fondo de comercio		760

Nota: La columna del valor en libros muestra el valor en libros que tenía Telefónica Telecom en los diferentes epígrafes a la fecha de adquisición; por tanto, Telefónica Telecom a dicha fecha no tenía registrado en sus cuentas ningún fondo de comercio. Tras la adquisición de Telefónica Telecom por parte del Grupo Telefonica, se ha procedido a asignar el precio de compra a los activos adquiridos, y pasivos y pasivos contingentes asumidos. El resultado de esta asignación a valor razonable se incluye en la columna de valor razonable. La parte del precio de adquisición que no ha sido posible asignar es el fondo de comercio que le surge a Telefonica en la operación, y que asciende a 760 millones de euros.

Reestructuración organizativa de Telefónica

El Grupo Telefónica, según acordó el Consejo de Administración de la Compañía de 26 de julio de 2006, ha modificado su información por segmentos respecto a las Cuentas Anuales del ejercicio 2005, adaptándolo a un nuevo modelo de gestión regional. De acuerdo con este nuevo modelo, se han creado tres unidades de negocio principales en función de los distintos mercados geográficos en los que opera el Grupo:

- Telefónica España, que aglutina las actividades de telefonía fija y móvil, banda ancha, Internet, datos y desarrollo de éstos negocios en territorio español.
- Telefónica Latinoamérica, para las actividades desarrolladas en el continente latinoamericano similares a las anteriormente descritas.
- Telefónica Europa, para las actividades de fijo, móvil, banda ancha y datos en Reino Unido, Alemania, Isla de Man, Irlanda, República Checa y Eslovaquia.

Para más información sobre el nuevo modelo de presentación de la información, véase apartado 6.1. del presente Documento.

Acuerdos con CNC (HK)

Telefónica, a través de su filial Telefónica Internacional, adquirió en junio de 2005 el 2,99% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones, China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (CNC), incrementando en septiembre de ese mismo año su participación hasta el 5%, lo que representó una inversión total de 418,3 millones de euros.

Asimismo, el 14 de noviembre de 2005, ambas compañías suscribieron un Acuerdo de Alianza Estratégica, que otorgó a Telefónica Internacional la posibilidad de designar un miembro del Consejo de Administración de CNC. Acuerdo que se completó en noviembre de 2006 con un segundo acuerdo que otorgó a Telefónica Internacional el derecho a designar un segundo miembro dentro del Consejo de Administración de CNC (HK) que se sumó al representante que ya poseía la Compañía.

Desinversión en Airwave

El 18 de abril de 2007, Telefónica anunció el acuerdo alcanzado por sus filiales, Telefónica O2 Europe plc y O2 Holdings Ltd, con Guardian Digital Communications Limited (compañía íntegramente participada por fondos gestionados por el Grupo Macquarie) para la venta del 100% del capital social de Airwave O2 Ltd.

El cierre de la transacción tuvo lugar el 20 de abril de 2007, siendo la valoración de Airwave O2 Ltd. a efectos de la venta (*firm value*) de 2.982 millones de Euros (2.015 millones de Libras, a un tipo de cambio €/GBP de 1,48), siendo el importe neto a percibir por parte de O2 Holdings Ltd en efectivo en momento del cierre de 2.860 millones de Euros (1.932 millones de Libras, a un tipo de cambio €/GBP de 1,48), una vez descontada la deuda neta y otros pasivos de la compañía. En relación a esta operación, Telefónica O2 Europe ha asumido ciertos compromisos, incluyendo posibles contingencias fiscales y contribuciones al

plan de pensiones de Telefónica O2 Europe a favor de los empleados de Airwave. La plusvalía registrada en esta operación sería aproximadamente 1.300 millones de euros.

Participación en Telecom Italia

El 28 de abril de 2007, Telefónica anunció la creación de un consorcio con las compañías italianas, Assicurazioni Generali S.p.A., Intesa Sanpaolo S.p.A., Mediobanca S.p.A y Sintonia S.A. (Benetton), para adquirir la totalidad del capital social de la sociedad italiana Olimpia S.p.A., titular de acciones representativas del 18% del capital social con derecho a voto de Telecom Italia S.p.A (Telecom Italia), por un precio provisional de 4.118 millones de euros. El cierre de esta operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

La contraprestación ofrecida, que se pagará en efectivo al cierre de la transacción (prevista para finales de 2007), supone una valoración de la inversión en el capital de Telecom Italia de 2,82 euros por acción ordinaria, por un precio total aproximado de 4.118 millones de euros, una vez descontada la deuda neta de Olimpia.

La adquisición se realizará a través de una sociedad conjunta, Telco S.p.A. que, una vez completada la operación, contará con una participación de aproximadamente un 23,6% en el capital social ordinario de Telecom Italia (18% indirectamente a través de Olimpia y 5,6% aportado por Generali y Mediobanca).

De acuerdo con lo anterior, Telefónica tendrá una participación de un 42,3% en el capital de Telco, y los Inversores Italianos tendrán aproximadamente una participación del 57,7%, con el siguiente reparto: Generali, 28,1%; Mediobanca, 10,6%; Intesa Sanpaolo, 10,6%; y, Sintonia, 8,4%.

Telco se financiará con una contribución inicial en metálico de 2.314 millones de euros por parte de Telefónica, que se complementará con las contribuciones de cada uno de los Inversores Italianos y con un crédito puente a favor de Telco por un importe máximo de 1.000 millones de euros. Posteriormente, dentro de los seis meses siguientes al cierre de la operación, se realizará un aumento del capital de Telco, por un importe máximo aproximado de 900 millones de euros, para repagar total o parcialmente esta deuda, que podrá ser suscrito proporcionalmente por Telefónica y por los Inversores Italianos. Por tanto, teniendo en cuenta la participación de Telefónica en el capital de Telco, esto supondría un desembolso máximo aproximado de 381 millones de euros.

La estructura de gobierno de Telco se articula de acuerdo con el principio de proporcionalidad; sin embargo, se requiere una mayoría cualificada –para la cual es necesario contar con el voto favorable de Telefónica- para la adopción de determinadas decisiones, especialmente relevantes, entre las que se encuentran las que pueden suponer una modificación de la estructura accionarial de Telco (escisiones, fusiones y aumentos de capital). En el caso de que no se alcance dicha mayoría cualificada, se producirá una situación de bloqueo (“deadlock”), bajo la cual en algunos casos tales decisiones no podrán ser adoptadas y en otros casos se aprobarán por mayoría simple, sin perjuicio del derecho de los accionistas disidentes de abandonar el accionariado de Telco mediante la adjudicación de la parte proporcional de activos y pasivos. El acuerdo permite a Telefónica incorporarse al Consejo de Administración de Telecom Italia con dos Consejeros.

Los acuerdos tendrán una duración de tres años, tras los cuales, sin perjuicio de la posibilidad de renovación, los accionistas tendrán derecho a abandonar el accionariado de Telco mediante la adjudicación de la parte proporcional de activos y pasivos de esta compañía.

Desinversión en Endemol

Una vez analizadas las diversas ofertas recibidas, Telefónica suscribió, el 14 de mayo de 2007, un acuerdo para la venta de su participación del 99,7% en Endemol Investment Holding BV (“Endemol Holding”) -sociedad holding que indirectamente posee el 75% de Endemol NV- a un vehículo de nueva creación denominado Edam Acquisition BV participado, a partes iguales, por (i) Mediacinco Cartera SL, una compañía de nueva creación participada por Mediaset SpA y su filial cotizada Gestevisión Telecinco, S.A., (ii) Cyrte Fund II B.V. y (iii) GS Capital Partners VI Fund, LP.

El precio total de la venta de Endemol Holding fue de 2.629,6 millones de euros por el 75% de Endemol NV, valorado a 25 euros por acción (incluyendo dividendo), y por los activos y pasivos adicionales de Endemol Holding y sus filiales.

Una vez obtenidas las autorizaciones administrativas correspondientes, Telefónica formalizó la venta el 3 de julio de 2007. Esta operación podría representar para la Compañía unas plusvalías cercanas a 1.400 millones de euros.

Desinversión en CANTV

El Grupo Telefonica tenía, a 31 de diciembre de 2006, una participación de 6,92% en Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, C.A (CANTV), operador incumbente en Venezuela. En enero de 2007, el Gobierno venezolano anunció su intención de comprar esta compañía como parte de su política de nacionalizar compañías de sectores estratégicos (como electricidad y telecomunicaciones) y recursos naturales (pozos de petróleo de la Franja del Orinoco). Posteriormente, el Gobierno alcanzó un acuerdo con Verizon, principal accionista de CANTV, para adquirir su participación a un precio de 17,85 dólares por cada American Depositary Receipt (ADR), representativo de 7 acciones de la compañía. En mayo de 2007, el Gobierno venezolano lanzó una oferta pública de adquisición, en Venezuela y Estados Unidos, dirigida a todos los accionistas de la compañía al mismo precio (una vez descontado el importe del dividendo aprobado en marzo consistente en 0,43 dólares por acción). Telefónica aceptó esta oferta como titular de un 6,92% en el capital social de CANTV, ingresando una cantidad de 115 millones de dólares, lo que implica unas pérdidas de aproximadamente 45 millones de euros -adicionalmente, y en relación al dividendo anteriormente mencionado, Telefónica había registrado un ingreso de aproximadamente 17,5 millones de euros en el primer trimestre de 2007-.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

Inversiones materiales e inmateriales

A continuación se detallan las inversiones, materiales e inmateriales, realizadas por el Grupo Telefónica en los ejercicios 2006, 2005 y 2004:

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 05/06 %	Var 04/05 %
Inversiones materiales	6.778	4.391	3.174	54,4	38,3
Instalaciones telefónicas	2.506	1.350	1.121	85,6	20,4
Inm. Material en curso	3.208	2.255	1.334	42,3	69,0
Otros Inmovilizados	1.064	786	719	35,4	9,3
Inversiones Inmateriales	1.232	1.077	594	14,4	81,3
Licencias y desarrollo de software	864	771	322	12,1	139,4
Gastos de I+D	96	93	67	3,2	38,8
Otros Inmovilizados	272	213	204	27,7	3,9
TOTAL	8.010	5.468	3.768	46,4	45,1

Adicionalmente, el detalle de dichas inversiones por área geográfica para los mencionados años es el siguiente:

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 05/06 %	Var 04/05 %
España	2.305	2.134	1.840	8,0	16,0
Latam	2.811	2.656	1.778	5,8	49,4
Europa	2.553	183	36	1.295,1	408,3
Resto y eliminaciones	341	495	114	(31,1)	334,2
Total	8.010	5.468	3.768	46,4	45,1

La inversión acumulada al cierre del ejercicio 2006 alcanzaba los 8.010 millones de euros, incrementándose un 46,4% respecto al cierre del ejercicio anterior. Dicho crecimiento se debe, principalmente, a la incorporación del grupo O2 y de Telefónica Telecom en el perímetro de consolidación.

Estas inversiones están destinadas fundamentalmente, en cuanto al negocio de la telefonía fija, al desarrollo de la banda ancha tanto en España como en Latinoamérica, sin descuidar el mantenimiento y ampliación de la telefonía tradicional. Por lo que se refiere al negocio de la telefonía móvil, las inversiones se han destinado principalmente al despliegue de red y aumento de su capacidad, destacando las inversiones en redes de segunda generación, fundamentalmente en GSM en Latinoamérica; mientras que en el resto de Europa la inversión se ha destinado tanto a la red de tercera generación en Reino Unido y Alemania, como a la ampliación de las redes de segunda generación. En España, destacar a su vez la inversión para la ampliación de la cobertura de Imagenio (TV a través de ADSL), el inicio del proceso de transformación de la red fija para adaptar los bucles existentes a tecnología FTTx (fibra), a fin de ampliar la cobertura de nuevos servicios, y la continuación de la construcción del Distrito C, futura sede corporativa del Grupo Telefónica en Madrid.

Las inversiones en activos materiales e intangibles se financian temporalmente con deuda comercial a corto plazo, para después tomar deuda financiera a largo y a corto plazo en la medida en que sea factible el pago con fondos generados por las operaciones.

La inversión acumulada al cierre del ejercicio 2005 alcanza los 5.468 millones de euros, incrementándose un 45,1% respecto al cierre del ejercicio anterior. Dicho crecimiento se debe, principalmente, a la incorporación de los activos de Cesky Telecom, que han supuesto un incremento de 350,70 millones de euros en la cifra total de inversión en 2005.

Asimismo, lo más significativo en la inversión de sociedades del ejercicio 2004 fue la incorporación de los activos correspondientes a las operadoras de telefonía móvil adquiridas a Bellsouth Corporation, lo que supuso un incremento de 246,58 millones de euros al total de inversión en 2004.

Inmovilizaciones financieras

La principal inversión financiera realizada durante el ejercicio 2004 fue la adquisición de las mencionadas sociedades de Bellsouth por un importe total de 3.252 millones de euros (sin incluir Chile y Argentina que se adquirieron en el ejercicio 2005). Adicionalmente, durante el ejercicio 2004, Telefónica aumentó su participación en Portugal Telecom por un importe de 475 millones de euros, y llevó a cabo una compra de acciones propias por importe total de 2.031 millones de euros.

Durante el ejercicio 2005, Telefónica adquirió el 69,41% de la compañía de telecomunicaciones fija y móvil, Telefónica O2 Czech Republic (antigua Cesky Telecom, a.s.), por importe de 3.663 millones de euros, así como las operadoras de Bellsouth en Chile y Argentina, por importe de 837 millones de euros. Adicionalmente, Telefónica adquirió en este ejercicio 2005 el 5% del capital social de la compañía china de telecomunicaciones, China Netcom Group Corporation (Hong Kong) Limited (CNC), por un importe de 414 millones de euros, y llevó a cabo una compra de acciones propias por importe total de 2.741 millones de euros.

Por último, las principales inversiones financieras realizadas durante el ejercicio 2006 fueron la adquisición del operador de telefonía móvil Telefónica O2 Europe (antes denominada O2 plc) y su grupo de empresas, y la toma de participación en el capital de Telefónica Telecom (antes denominada Colombia Telecom), descritas con mayor detalle en el apartado 5.1.5 anterior.

Las inversiones financieras se realizan a través de la financiación general del Grupo Telefónica. Para más información sobre la financiación de la Compañía, véase apartado 10 del presente Documento.

5.2.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso, incluida la distribución de estas inversiones geográficamente (nacionales y en el extranjero) y el método de financiación (interno o externo);

La inversión (Capex) del Grupo Telefónica en el primer trimestre de 2007 asciende a 1.388 millones de euros y presenta un crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior del 6,5% (+8,6% en euros constantes) fundamentalmente por las mayores inversiones en

Telefónica Latinoamérica (banda ancha, TV y GSM) y Telefónica O2 Europa (redes 2G y 3G). El 74% de la inversión total está destinado a actividades de crecimiento, frente al 69% que representaba el año anterior, reflejando la optimización de la inversión hacia la banda ancha y telefonía móvil fundamentalmente. No obstante, debe tenerse en cuenta el componente cíclico de la inversión, por lo que esta evolución no puede extrapolarse para el conjunto del ejercicio.

Además de las inversiones anteriormente descritas y de las ya incluidas en el apartado 5.1.5. del presente Documento, no existen otras inversiones principales del Emisor (materiales, inmateriales o financieras) que se encuentren actualmente en curso.

5.2.3. Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes

En 2006, Telesp aprobó una inversión aproximada de hasta 1.200 millones de reales (aproximadamente 442 millones de euros, al tipo de cambio promedio del ejercicio 2007, a 30 de junio de 2007) para el desarrollo de la televisión de pago y servicios de banda ancha en dicho país.

Por otra parte, y según se describe en el apartado 5.1.5 del presente Documento, el 28 de abril de 2007, Telefónica anunció la creación de un consorcio con las compañías italianas, Assicurazioni Generali S.p.A., Intesa Sanpaolo S.p.A., Mediobanca S.p.A y Sintonia S.A. (Benetton), para adquirir la totalidad del capital social de la sociedad italiana Olimpia S.p.A., titular de acciones representativas del 18% del capital social con derecho a voto de Telecom Italia S.p.A, por un precio provisional de 4.118 millones de euros. El cierre de esta operación está sujeto a la obtención de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.

Además de las inversiones anteriormente señaladas, no existen otras inversiones futuras del Emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.

6. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

6.1. Actividades principales

6.1.1. Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica;

El Consejo de Administración de Telefónica en su reunión de 26 de julio de 2006 aprobó la adecuación de la estructura directiva de la Compañía a un nuevo modelo de gestión regional e integrada.

Tras las adquisiciones de Telefónica O2 Czech Republic (antes denominada Cesky Telecom), en el ejercicio 2005, y Telefónica O2 Europe (antes denominada O2) en el ejercicio 2006, se han reforzado las operaciones del Grupo en Europa como área geográfica diferenciada del resto de los mercados en los que opera el Grupo.

Igualmente, la integración de los servicios de telefonía móvil y fija, a puesto de manifiesto la necesidad de gestionar los negocios a nivel regional, de modo que pueda ofrecerse a los clientes las mejores soluciones integradas, y facilite la dirección del proceso de convergencia de la telefonía fija y móvil.

Esta visión ha llevado a la creación de tres grandes Unidades de Negocio: Telefónica España, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica, con responsabilidad sobre el negocio integrado, base sobre la que se presenta la información segmentada.

Así en la actualidad, las principales líneas de negocio del Grupo son:

- Telefónica España aglutina las actividades de negocio fijo en España, y móvil en España y Marruecos.
- Telefónica O2 Europa para el negocio fijo y móvil en el resto de Europa.
- Telefónica Latinoamérica para el negocio fijo y móvil en Latinoamérica.

Adicionalmente, el Grupo también está presente en las actividades de media y contact center a través de las inversiones en Telefónica de Contenidos y Atento.

Dentro del Grupo, Telefónica actúa como matriz, coordinando las actividades del Grupo y gestionando una asignación eficiente de los recursos.

Aunque los servicios y productos ofrecidos pueden variar en cada uno de los países en los que opera. Los principales servicios ofrecidos por Telefónica son los siguientes:

a) Servicios de telefonía fija.

- *Servicios de telefonía fija tradicional*, incluyendo principalmente accesos STB (Servicio de Telefonía Básica), accesos RDSI (Red Digital de Servicios Integrados), telefonía de uso público, servicios de comunicaciones local, larga distancia nacional, internacional y fijo-móvil, servicios de valor añadido (tales como llamada en espera, desvío de llamada, mensajes de voz y texto, buzón de voz, servicios de multiconferencia); servicio de videollamada, servicios de red inteligente, alquiler y venta de terminales, y servicios de información telefónica.
- *Servicios de Internet y banda ancha*, principalmente acceso a Internet de banda estrecha, proveedor de servicios de Internet (ISP), portal de contenidos y servicios de red, accesos de banda ancha minorista y mayorista a través de ADSL (Asymetrical digital subscriber line) y tecnología satelital, servicios de valor añadido dirigidos al sector residencial (mensajería instantánea, conciertos y videoclips por streaming, e-learning, control parental, firewall, antivirus, descarga de contenidos y venta de ordenadores personales), servicio de televisión sobre IP (Imagenio), servicios de Voz sobre tecnología de internet (Voz sobre IP), televisión por cable y televisión por satélite, servicios de valor añadido orientados a empresas, como “puesto integral o puesto informático”, que incluye ADSL, ordenador y mantenimiento por un precio fijo mensual.

- *Servicios de datos y soluciones para empresas* incluyendo principalmente alquiler de circuitos, redes privadas virtuales, fibra óptica, hosting y servicios de ASP (Application Services Provider) que incluye web hosting, alojamiento gestionado, descarga de contenidos y aplicaciones, servicios de outsourcing y consultoría incluyendo centros de gestión personalizada (CGP's), gestión de puestos de trabajo, integración de sistemas y servicios profesionales.
- *Servicios mayoristas a operadoras de telecomunicaciones*, incluyendo principalmente servicios de interconexión nacional, servicios mayoristas internacionales, alquiler de circuitos a otras operadoras para el despliegue de red, y alquiler de bucle bajo el marco regulatorio de la OBA (Oferta de Bucle alquilado).

b) Servicios de telefonía móvil.

- *Servicios de voz inalámbricos*: que es el principal servicio de telefonía móvil prestado por Telefónica en todos sus mercados.
- *Servicios de valor añadido*: que incluyen buzón de voz, llamada en espera, retención de llamada, desvío de llamadas y llamadas a tres.
- *Internet inalámbrica*: los servicios de datos que actualmente se ofrecen incluyen el servicio de envío de mensajes cortos y MMS (*Multimedia Messaging System*), que permite a los clientes enviar mensajes con fotos, imágenes sonidos y videoclips, así como recibir información seleccionada como son: noticias, resultados deportivos y cotizaciones bursátiles. Telefónica también proporciona conectividad y acceso a Internet.
- *Servicios Corporativos*: Telefónica proporciona soluciones para negocios que incluyen infraestructuras inalámbricas en oficinas, portales privados y redes para los clientes que permiten flexibilidad en la facturación online.
- *Itinerancia*: servicios en itinerancia que permiten a los clientes de Telefónica usar sus terminales cuando están fuera del área de influencia de Telefónica, incluyendo los destinos internacionales.
- *Telefonía fija inalámbrica*: Telefónica proporciona servicios de teléfono fijo inalámbrico local en Marruecos, Argentina, Perú, Venezuela, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua y Ecuador.
- *Trunking y Paging*: Telefónica proporciona servicios digitales inalámbricos para grupos cerrados de usuarios y servicios de paging en España y Guatemala.
- *M-Payment*: a través MobiPay España (en la que tiene una participación del 13,36%) Telefónica participa en la prestación de servicios de micropago a través del móvil.
- *Video Servicios*: Telefónica Móviles España y el Grupo O2 a través de la tecnología UMTS/3G ofrecen servicios tales como videollamadas, videobuzón, videomensajes, videodescargas y MoviCam (permite conectar una webcam desde cualquier lugar y verlo en directo en la pantalla del móvil).

Adicionalmente, O2 presta a través de la marca Genion un servicio único en Alemania, basado en el concepto de “Homezone”, que permite a los clientes móviles con este servicio pagar una tarifa de teléfono fijo local por las llamadas iniciadas desde esta “homezone”. Además, Genion, en combinación con el producto de banda ancha alemán surf@home permite al consumidor navegar por internet y hablar usando la red UMTS.

c) Servicios prestados por Atento y Telefónica de Contenidos.

- *Negocio de call centers.* Atento ofrece servicios de ayuda telefónica integrada así como servicios sofisticados de gestión de atención al cliente, tales como el desarrollo y puesta en práctica de programas de lealtad de cliente, servicios de telemarketing y estudios del mercado. Además, Atento alquila Call Centers, y proporciona el personal para tales centros a terceros. Atento ha diversificado su base de clientes, atendiendo compañías de los sectores financiero, energético y de consumo, así como a instituciones públicas.
- *Negocio de media y contenidos.* Telefónica de Contenidos gestiona los negocios de contenidos y de media del Grupo. Telefónica de Contenidos desarrolla y distribuye contenidos audiovisuales a través de nuevas plataformas tecnológicas de medios.

Por lo que se refiere a la actividad principal del Grupo, la telefonía móvil y fija, a 31 de diciembre de 2006, el Grupo Telefónica gestionaba 203 millones de accesos comparado con los 154 millones que gestionaba a diciembre de 2005. Este incremento se debe en parte a la incorporación de Telefónica O2 Europe (antes denominado O2).

La siguiente tabla muestra la distribución del total de accesos por áreas geográficas a las fechas indicadas.

<i>(En miles)</i>	31-12-05	31-12-06	%Variación
Telefónica España	45.820,0	49.307,9	7,6%
Telefónica O2 Europa	8.839,4	39.192,8	343,4%
Telefónica Latinoamérica	98.837,6	114.679,4	16,0%
Total accesos(1)	153.497,0	203.180,1	32,4%

(1) En 2006 se modificó el método de cálculo del número total de accesos. Los accesos de 2005 han sido recalculados en base al nuevo criterio. La información relativa a 2004 no está disponible utilizando este nuevo criterio. En base al anterior criterio de cálculo el número total de accesos sería 153.526 miles en 2005, en comparación a los 123.493 miles de 2004.

6.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

Los trabajos de desarrollo de servicios de Telefónica se concretan principalmente en la búsqueda de soluciones para el consumidor en un entorno en que se están difuminando las

barreras entre redes fijas y móviles y donde los consumidores exigen mayor calidad en el servicio y una oferta integrada.

España

Entre las novedades que se han lanzado en España en 2006, destaca en Telefónica de España el lanzamiento del ADSL 3 Mbps/320 Kbps que se ofrece tanto aislada como en paquetes. Por otra parte, Movistar ha avanzado significativamente en el apartado de datos, junto a la contribución habitual de los servicios más maduros como los basados en mensajería (SMS, MMS, SMS Premium...) o en la navegación, destacan los fuertes niveles de crecimiento experimentados en el ámbito de la utilización de dispositivos móviles como medio de conectividad tanto a través de la utilización de dispositivos especializados (dispositivos de correo, smartphones) como de dispositivos para el acceso a Internet a alta velocidad mediante las Redes 3G (PCMCIA). En el campo de la utilización del móvil como un dispositivo en que el cliente puede encontrar servicios a los que ya está acostumbrado en Internet, Telefónica Móviles España también ha lanzado productos como la tarifa plana por sesión para el acceso a emoción y la integración dentro del portal móvil de Movistar del buscador Google y del acceso a través del mismo al correo web de los principales proveedores de correo.

En el terreno de la convergencia de las telecomunicaciones, en España se han lanzado productos específicos que han permitido satisfacer la demanda existente en el mercado. Entre la batería de ofertas realizadas podrían mencionarse conceptos tales como “UNO familiar”, que permite a los clientes de telefonía fija y móvil del Grupo Telefónica realizar llamadas a precios ventajosos entre un teléfono fijo de Telefónica de España y hasta cuatro móviles de Movistar.

O2 Europa

En este aspecto se han hecho importantes avances también en el resto de Europa. El 1 de julio de 2006, Telefónica O2 UK, a través de Be Un Limited plc, ofrecer descargas a una velocidad superior a los 24 Mbps a través de ADSL 2+. Telefónica O2 UK planea ofrecer servicios integrado, móvil-fijo a mediados de 2007. Asimismo en el 2006, Telefónica O2 Alemania ha lanzado un servicio ADSL y ha mejorado sus tarifas Genion Homezone permitiendo a la compañía ofertar servicios integrados de móvil e Internet. El 1 de diciembre de 2006, se lanzó HSDPA en Hamburgo, Colonia, Dusseldorf, Frankfurt y Munich lo que permite descargas a una velocidad de 1,8 Mbits.

Latinoamérica

En Telefónica Latinoamérica se ha puesto en marcha una infraestructura común para dar servicios de Televisión de Pago por Satélite (DTH) en los países de la región donde opera. Los servicios de TV basados en Satélite complementarán el lanzamiento del servicio IPTV (basado en la solución Imagenio) que se espera realizar en 2007. Las principales características de la oferta de TV son su modularidad (partiendo de una oferta de entrada se permite al usuario añadir los canales que le interesen) y la complementariedad con el resto de productos de la operadora, habiéndose generado nuevas ofertas comerciales con Triple Play (DUO y TRIO). El lanzamiento comercial se hizo efectivo durante el segundo semestre de 2006 en Chile y Perú y posteriormente en Brasil y Colombia. Tanto en Colombia como en

Brasil se han obtenido licencias administrativas para prestar servicios de TV y que se encuentran en fase de lanzamiento.

En lo que se refiere a móviles, destacar el lanzamiento en 2006 de la tecnología GSM en Perú (febrero 2006) y Brasil (diciembre 2006). En Venezuela el lanzamiento se ha producido en la tercera semana de enero de 2007.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el Emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

La siguiente tabla recoge un detalle del importe neto de la cifra de negocios totales del Grupo Telefónica por área geográfica durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Importe Neto de la Cifra de Negocios	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
<i>(millones de euros)</i>					
Telefonica España ⁽¹⁾	19.751	19.105	17.943	3,4%	6,5%
Telefonica Latinoamérica ⁽¹⁾	18.088	15.389	9.988	17,5%	54,1%
Telefonica O2 Europa ⁽²⁾	13.159	1.316	291	n.s.	352,6%
Otras Sociedades y Eliminaciones	1.903	1.573	1.587	21,0%	(0,9%)
TOTAL GRUPO	52.901	37.383	29.809	41,5%	25,4%

Nota: Los resultados de 2005 y 2004 han sido reelaborados presentando la discontinuación de las operaciones de TPI para facilitar la comparación de la información, de acuerdo con los requisitos de la NIIF5.

(1) Los resultados del Grupo Telefónica España y de Telefónica Latinoamérica incorporan los resultados de las operaciones de Terra Networks.

(2) Telefónica O2 Europa incluye en 2006 el Grupo O2 (febrero-diciembre), Telefónica O2 Czech Republic y Telefónica Deutschland. En 2005, Telefónica O2 Europa sólo incluye Telefónica O2 Czech Republic desde julio, y Telefónica Deutschland desde enero. En 2004, Telefónica O2 Europa sólo incluye Telefónica Deutschland.

Las principales magnitudes por área geográfica del Grupo Telefónica son:

Diciembre 2006			
	Ventas a clientes externos	Activos totales	Inversión en activos fijos
<i>(Millones de euros)</i>			
Telefónica España	19.565	30.790	2.304
Telefónica Latinoamérica.....	17.932	37.705	2.811
Telefónica Europa	13.124	41.651	2.552
Otras y eliminaciones.....	2.280	-1.164	343
Total Grupo	52.901	108.982	8.010

Diciembre 2005			
<i>(Millones de euros)</i>	Ventas a clientes externos	Activos totales	Inversión en activos fijos
Telefónica España	18.936	28.969	2.134
Telefónica Latinoamérica.....	15.256	37.714	2.664
Telefónica Europa	1.308	6.993	145
Otras y eliminaciones	1.883	-502	525
Total Grupo	37383	73.174	5.468

Diciembre 2004	
<i>(Millones de euros)</i>	Ventas a clientes externos
Telefónica España	17.841
Telefónica Latinoamérica.....	9.859
Telefónica Europa	285
Otras y eliminaciones	1.824
Total Grupo	29.809

A continuación, se incluye una breve descripción de la evolución del negocio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica en aquellos mercados en los que opera el Grupo Telefónica¹.

I- TELEFÓNICA ESPAÑA

(a) Negocio fijo

Durante el ejercicio 2006, el mercado de accesos de telefonía fija creció un 2,3%, alcanzando Telefónica de España una cuota de mercado entorno al 82,5%.

Por lo que se refiere al tráfico de voz, el volumen total de este mercado en España, expresado en minutos, experimentó un decrecimiento, según estimaciones propias, de aproximadamente un 0,7% durante el año 2006. La cuota de mercado de tráfico, según estimaciones internas, de Telefónica de España, a diciembre de 2006, se situaba en el 66%.

Durante el 2006, Telefónica de España continuó ofreciendo planes de descuento (productos combinados y tarifas planas) dirigidas a diferentes segmentos de mercado. A 31 de diciembre de 2006, el total de suscriptores de este tipo de productos ascendía a 4.638.661. En

¹ La información de clientes en los mercados de telefonía móvil en los cuales opera Telefónica, incluyendo la cuota de mercado, son estimaciones que Telefónica ha realizado en base a los informes anuales y notas de prensa hechas públicas por sus competidores o información de los reguladores locales en los respectivos mercados.

septiembre de 2005, Telefónica de España lanzó una nueva gama de productos paquetizados bajo el nombre comercial de “Dúos” y “Tríos” que sumaban más de 2,7 millones de usuarios a cierre de 2006.

Por otra parte, a 31 de diciembre 2006, el parque de televisión de pago se situó en 383.027 clientes, con una cuota de mercado del 10%, comparado con los 206.572 clientes de diciembre 2005.

En las siguientes tablas se muestra el desarrollo y crecimiento en el uso de la red durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006:

<i>(en miles)</i>	2006	2005	2004	Var 06/05 %	Var 05/04 %
Accesos de Telefonía Fija (1)	15.949,9	16.135,6	16.334,8	(1,2%)	(1,2%)
Internet y accesos de Datos.	4.842,0	4.400,5	4.221,9	10,0%	4,2%
Banda Estrecha.	1.040,5	1.614,9	2.263,5	(35,6%)	(28,7%)
Banda Ancha (2)	3.742,7	2.720,7	1.882,0	37,6%	44,6%
Otros Accesos (3)	58,8	64,9	76,4	-(9,4%)	(15,0%)
TV de Pago	383,0	206,6	8,5	85,4%	n.s.
Accesos Cliente Final.....	21.174,9	20.742,6	20.565,2	2,1%	0,9%
Bucles alquilados	939,0	434,8	116,1	116,0%	n.s.
Bucles Compartidos.....	527,7	279,0	37,7	89,1%	n.s.
Bucles Desagregados.....	411,3	155,7	78,4	164,1%	98,6%
ADSL Mayorista.	586,4	721,9	618,4	(18,8%)	16,7%
Otros (4).....	6,4	7,4	7,8	(14,0%)	(5,1%)
Accesos mayoristas	1.531,8	1.164,1	742,3	31,6%	56,8%
Total Accesos.....	22.706,7	21.906,7	21.307,5	3,7%	2,8%

(1) Accesos de telefonía fija: incluye las líneas RTB (incluido las líneas de telefonía de uso público) x 1; Accesos RDSI Básico x1; Accesos RDSI Primario x 10/x20/x30; Accesos Digitales 2/6 x30

(2) Accesos ADSL, satélite, fibra y circuitos banda ancha.

(3) Circuitos punto a punto.

(4) Circuitos mayoristas.

	2005	2006	Var 05/06 %
Líneas en servicio por empleado	623,5	669,4	7%
Volumen de tráfico de voz (en millones de minutos)	110.207,0	99.208,0	(10%)
Volumen de tráfico de salida (en millones de minutos) ...	59.418,0	54.426,0	(8%)
Volumen de tráfico de entrada (en millones de minutos) .	50.789,0	44.781,0	(12%)

(b) Negocio Móvil

Como se ha indicado anteriormente, Telefónica España engloba los negocios móviles en España y Marruecos del Grupo.

España

Telefónica ofrece servicios de telefonía móvil en España a través de Telefónica Móviles España (TME), el primer operador en el mercado español en número de clientes a 31 de diciembre de 2006 (fuente: Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones).

TME tenía aproximadamente 21,5 millones de clientes a 31 de diciembre de 2006, lo que supone un 45,5% de la cuota de mercado.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes de TME:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales (millones)	21,5	19,9	19,0	8,0%	4,8%
Clientes prepago (millones)	9,3	9,2	9,7	1,3%	(5,5%)
Clientes contrato (millones)	12,2	10,7	9,3	13,4%	15,6%
MOU (minutos)	156,2	149,7	131,3	4,3%	15,9%
ARPU (euros)	32,9	33,1	32,1	(0,8%)	3,3%

Notas:

- MOU: minutos por usuario calculado como división entre total minutos generados por los clientes entre el parque medio de usuarios
- ARPU: ingreso medio por usuario, calculado dividiendo la media de ingresos de clientes entre el parque medio de usuarios.

TME muestra una buena evolución en el número de clientes con un crecimiento del 8,0% a diciembre 2006 comparado con diciembre 2005. Por otra parte, el MOU creció un 4,3% alcanzando los 156 minutos por usuario, mientras que el ARPU se mantuvo en 32,9 euros, disminuyendo ligeramente respecto a 2005 (una de las caídas más bajas del entorno europeo). La caída del ARPU se debe a la reducción de las tarifas de interconexión. Dentro de la cifra de ingresos es importante mencionar la positiva evolución que han tenido durante 2006 los ingresos por servicios de datos cuyo ARPU (ingreso medio de los servicios de datos por usuario, calculado dividiendo la media de ingresos de servicios de datos de clientes entre el parque medio de usuarios) ha alcanzado los 4,6 euros con un crecimiento del 2,9% sobre 2005.

Marruecos

Telefónica proporciona servicios de telefonía móvil en Marruecos a través de la sociedad Medi Telecom, en la que Telefónica tiene una participación del 32,18%, y comparte la responsabilidad de su gestión con Portugal Telecom, que también dispone de un 32,18% de la compañía. Medi Telecom es uno de los tres operadores móviles que existen actualmente en Marruecos, compitiendo con Maroc Telecom, la antigua operadora estatal incumbente de todos los servicios de telecomunicaciones en Marruecos, y Wana (la nueva marca de Conect

Maroc), que comenzó sus operaciones comerciales lanzando la primera oferta para clientes empresariales el 7 de febrero de 2007. Medi Telecom contaba con más de 5 millones de clientes a 31 de diciembre de 2006. Medi Telecom comenzó ofreciendo servicios móviles en Marruecos en marzo del año 2000, y ocho meses después obtuvo una licencia GSM con la que cubre todo el territorio nacional de Marruecos.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Medi Telecom en los tres últimos ejercicios:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales (millones)	5,2	4,0	2,9	28,1%	47,4%
Clientes prepago (millones)	5,0	3,9	2,8	29,6%	47,8%
Clientes contrato (millones)	0,2	0,1	0,1	n.a.	n.a.
Clientes Telefonía Fija Inalámbrica (miles)	1,7	-	-	-	-
MOU (minutos)	45,0	56,5	66,8	(20,4%)	(15,4%)
ARPU (euros)	7,5	8,7	14,0	(13,8%)	(37,9%)

La caída del MOU en 2006 fue debida principalmente a la reducción en el número de promociones ofrecidas en 2006 respecto a 2005. Adicionalmente, la caída en el ARPU en 2006 se explica por un mayor peso de los clientes prepago en 2006 respecto a 2005.

II- TELEFÓNICA O2 EUROPA

Telefónica O2 Europa integra los activos del Grupo O2 y Telefónica O2 Czech Republic ofreciendo servicios móviles en las operadoras de Reino Unido e Irlanda, así como una oferta integrada fijo/móvil en Alemania, Republica Checa y en la isla de Man (Manx Telecom), todos bajo la marca O2.

Asimismo posee el 50% de la joint venture en Tesco Mobile y Tchibo Mobilfunk en Reino Unido y Alemania, respectivamente, así como, hasta su venta el 20 de abril de 2007, O2 Airwave, con actividad en Reino Unido, que se encarga de proveer comunicaciones digitales seguras a los servicios de emergencia, tales como la policía, ambulancias, bomberos, además de otras organizaciones públicas de seguridad.

Por último, desde febrero de 2007, O2 opera en un quinto mercado, en Eslovaquia.

(a) O2 Reino Unido

Durante el ejercicio 2006, O2 Reino Unido ha consolidado su liderazgo en términos de número de clientes con una ganancia neta en el periodo de once meses (febrero-diciembre 2006) de 1,4 millones (1,7 millones en el periodo de doce meses) y alcanzando 17,6 millones de clientes a cierre del ejercicio (excluyendo los clientes de Tesco Mobile) destacando también el buen comportamiento del recién lanzado ADSL con 16.800, clientes a cierre del año.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

<i>(millones)</i>	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales.....	17,6	16,0	14,2	10,3%	12,4%
Clientes prepago.....	11,4	10,5	9,3	8,9%	12,2%
Clientes de Contrato.....	6,2	5,5	4,9	13,0%	12,9%

(b) O2 Alemania

O2 Alemania alcanzó una ganancia neta en el periodo de once meses de 1,1 millones de clientes (1,3 millones en el periodo de doce meses) alcanzando una base total de clientes de 11,0 millones (incluye 827.000 clientes adquiridos a través del canal de distribución de la joint venture de Tchibo Mobilfunk). También, cabe resaltar el buen comportamiento del lanzamiento de ADSL con 19.000 conexiones ADSL a diciembre 2006.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes:

<i>(millones)</i>	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales.....	11,0	9,8	7,4	12,9%	32,0%
Clientes prepago.....	5,5	4,8	3,3	15,5%	47,5%
Clientes de Contrato.....	5,5	5,0	4,1	10,3%	19,9%

(c) Telefónica O2 Czech Republic

Negocio Fijo

A 31 de diciembre de 2006, el número de accesos de telefonía fija alcanzó los 2,4 millones, mostrando una reducción de un 17,4% con respecto al año anterior, como resultado tanto del fuerte efecto de sustitución fijo-móvil como de la exclusión de las “IOL”, o líneas que sólo permiten tráfico de entrada. El número total de accesos minoristas a Internet de banda ancha al final de diciembre ascendió a 0,5 millones, con una ganancia neta de 0,19 millones de accesos en el conjunto del año.

Es importante destacar también que el número de clientes del servicio de televisión IP “O2 TV”, basado en la plataforma Imagenio y lanzado en septiembre 2006, alcanzó la cifra de 15.600 al final del ejercicio.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de accesos en el negocio de telefonía fija:

<i>(millones)</i>	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
-------------------	-------------	-------------	-------------	-----------------------	-----------------------

Accesos de telefonía fija (1)	2,4	2,9	3,2	(17,4%)	(8,7%)
Accesos de banda ancha	0,5	0,3	0,1	71,6%	170,5%

(1) Excluye líneas "Incoming Only" (líneas con las llamadas salientes restringidas)

Negocio Móvil

En el mercado checo de telefonía móvil, con una penetración de tarjetas SIM de casi el 121% al finalizar el ejercicio, el número total de accesos celulares gestionados por Telefónica O2 República Checa incrementó con respecto al año anterior un 4,0%, hasta alcanzar 4,9 millones al final de diciembre de 2006. El número de clientes del servicio Data Express (servicio de acceso a Internet de banda ancha basado en tecnología CDMA) alcanzó los 94.000, con un incremento con respecto al ejercicio anterior del 34,3%.

La siguiente tabla presenta, en las fechas indicadas, algunos datos sobre el número de clientes del negocio de telefonía móvil:

<i>(millones)</i>	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales	4,9	4,7	4,4	4,0%	6,4%
Clientes prepago.....	3,0	3,1	3,3	(4,5%)	(6,2%)
Clientes de Contrato	1,9	1,6	1,1	21,3%	46,1%

III- TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA

Telefónica Latinoamérica provee servicios de telefonía fija, móvil y TV por cable y satélite a través de las operadoras descritas a continuación en los principales mercados de Latinoamérica. Adicionalmente, el grupo Telefónica Latinoamérica incluye: Telefónica Empresas, siguiendo a su segregación y posterior integración dentro del negocio fijo del grupo Telefónica Latinoamérica durante 2005; Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS), la unidad de negocio responsable del negocio con otros operadores de telecomunicaciones y de la gestión de los servicios internacionales del grupo, así como de la red que soporta dichos servicios; y Terra Networks Latinoamérica, como resultado de la fusión por absorción de Terra Networks con Telefónica, en julio de 2005.

Negocio Fijo.

Dentro del negocio de telefonía fija, la siguiente tabla muestra los datos de participación y de gestión, a 31 de diciembre de 2006, de los principales operadores de telefonía fija que forman parte de Telefónica Latinoamérica y de los mercados en los que operan:

Compañía	País	Población a 31-12-06	Año de adquisición	Participación
Telecomunicações de São Paulo– Telesp	Brasil	40,7	1998	87,9%
Telefónica Chile (1)	Chile	15,7	1990	44,9%

Compañía	País	Población a 31-12-06	Año de adquisición	Participación
Telefónica de Argentina	Argentina	39,5	1990	98,0%
Telefónica Telecom	Colombia	46,8	2006	52,0%
Telefónica del Perú	Perú	28,4	1994	98,2%

Fuente: Población, Pyramid Research

(1) Telefónica Latinoamérica nombra una mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Negocio Móvil.

La siguiente tabla proporciona un resumen de las principales compañías operadoras de móvil en Latinoamérica.

Región	País	Nombre de la Compañía	Población (millones)
Brasil	Brasil	Brasilcel N.V. ⁽¹⁾	138,9
	Región Norte		136,6
	México	Telefónica Móviles México, S.A. de C.V.	107,5
	Panamá	Telefónica Móviles Panamá, S.A.	3,3
	Nicaragua	Telefonía Móviles Nicaragua, S.A.	5,9
	Guatemala	Telefónica Móviles Guatemala, S.A.	12,9
	El Salvador	Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.	7
Región Andina			115,6
	Venezuela	Telcel, S.A.	27
	Colombia	Telefónica Móviles Colombia, S.A.	46,8
	Perú	Telefónica Móviles Perú, S.A.C.	28,4
	Ecuador	Otecel, S.A.	13,4
Cono Sur			58,5
	Argentina	Telefónica Móviles Argentina, S.A.	39,5
	Chile	Telefónica Móvil de Chile, S.A. y Telefónica Móviles Chile, S.A.	15,7
	Uruguay	Telefónica Móviles Uruguay, S.A.	3,3

Fuente: Población, Pyramid Research.

(1) Conjuntamente controlada y gestionada por Telefónica y Portugal Telecom. Brasilcel, N.V. es la compañía holding que controla la compañía Vivo, S.A.

(a) Brasil

Negocio Fijo

Telesp es el primer operador de telefonía fija en el estado brasileño de Sao Paulo, de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre la red de telecomunicaciones fija de Telesp en los últimos tres ejercicios:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Accesos Telefonía Fija (en millones)	12,2	12,3	12,5	(1,9%)	(0,9%)
Accesos a Internet (en millones)	4,6	4,3	3,0	7,8%	43,3%
Accesos de ADSL (en millones)	2,2	1,7	0,8	27,1%	112,5%
Penetración en São Paulo	31,7%	30,9%	29,3%	0,8 p.p	1,6 p.p
Líneas en Servicio por empleado	1.656	1.744	1.865	(5,0%)	(6,5%)

(p.p. = punto porcentual)

En diciembre de 2006, Telesp gestionaba aproximadamente 16,8 millones de accesos, lo que representa un incremento de un 0,6% respecto a los 16,6 millones de accesos del año 2005.

La digitalización de la red de Telesp alcanzó el 100% a diciembre de 2006, con un ratio de productividad de 1.656 líneas por empleado, frente a las 1.744 del año 2005, principalmente debido a la disminución del número de accesos (servicio tradicional y líneas ADSL), y al incremento en el número de empleados a diciembre de 2006, debido fundamentalmente a la incorporación de Telefónica Empresas Brasil a mediados del 2006.

A 31 de diciembre de 2006, Telesp disponía de 2,2 millones de accesos de banda ancha frente a los más de 1,7 millones del año anterior.

Negocio Móvil

Telefónica y Portugal Telecom son accionistas al 50% de Brasilcel, N.V. (“Brasilcel”), una “joint venture” que aglutina los negocios de telefonía móvil de Telefónica y Portugal Telecom en Brasil. Brasilcel es la primera compañía en el mercado brasileño por número total de clientes a 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país.

A finales de 2006, Brasilcel tenía un total de 29,1 millones de clientes, de los que 5,5 millones eran clientes de contrato. Brasilcel tiene una cuota de mercado estimada en su zona de influencia del 38,2%. Todas las compañías que forman parte de la “joint venture” operan bajo la marca Vivo desde abril de 2003. Las áreas en las que opera Brasilcel incluyen 20 estados de Brasil y la capital federal, con una población de aproximadamente 138,9 millones de personas que representaba el 83,1% del producto interior bruto de Brasil a 31 de diciembre de 2006.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de Brasilcel, en los últimos tres ejercicios:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
<i>(millones)</i>					
Clientes totales	29,1	29,8	26,5	(2,5%)	12,3%
Clientes prepago	23,5	24,1	21,4	(2,2%)	12,7%
Clientes contrato	5,6	5,7	5,1	(4,1%)	10,8%
Población en el territorio.....	138,9	135,5	131,5	2,5%	3,0%

Fuente: Telefónica, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

Brasilcel ofrece sus servicios en red analógica y digital en la banda de 800 MHz. En 2004, Brasilcel lanzó CDMA EVDO, tecnología que incrementa la capacidad de servicios de datos. En 2006, Brasilcel anunció su intención de migrar de CDMA a GSM, y comenzó a ofrecer servicios GSM prepago en Sao Paulo a un número reducido de clientes en diciembre 2006.

(b) México

Esta área es un mercado móvil emergente con aproximadamente 57 millones de clientes a 31 diciembre del 2006. Telefónica tenía una cuota de mercado estimada de aproximadamente un 15,1% a 31 de diciembre 2006.

La siguiente tabla presenta algunos datos sobre el número de clientes de México, en los últimos tres ejercicios:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales (millones)	8,6	6,4	5,6	34,3%	14,3%
Clientes prepago (millones)	8,0	6,0	5,3	32,6%	13,2%
Clientes de Contrato (millones)	0,6	0,4	0,3	66,8%	33,3%
Clientes Telefonía Fija Inalámbrica (miles)	2,0	0,6	-	n.s.	-
Población en el territorio (millones)	107,5	103,3	102,0	4,1%	1,2%

Fuente: Telefónica, excepto Población, cuya fuente es Pyramid Research.

Telefónica Móviles México tiene dos tipos de red, analógica y digital. La red digital está basada en la tecnología CDMA y GSM. Telefónica Móviles México comenzó el despliegue de la red GSM en el ámbito nacional en el año 2003 y continuó durante el 2004 y el 2005. A finales de 2006, el 97% de los clientes de Telefónica México eran clientes GSM.

(c) Venezuela

Por lo que se refiere a la telefonía móvil, Telefónica es el principal operador móvil en Venezuela en cuanto a número de clientes. A 31 de diciembre 2006, el mercado venezolano tenía aproximadamente 19 millones de clientes y Telefónica tenía una cuota estimada de un 45,4%. A 31 de diciembre de 2006, la penetración móvil alcanzó aproximadamente un 70%, más de 20 puntos respecto del año anterior.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios, de la operadora del Grupo en Venezuela:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales (millones)	8,8	6,2	4,3	43,3%	42,4%
Clientes prepago (millones)	7,5	5,2	3,5	44,5%	47,1%
Clientes de Contrato (millones)	1,3	1,0	0,8	35,0%	25,0%
Clientes Telefonía Fija Inalámbrica (miles)	836,6	608,8	499,6	37,4%	21,9%
Población en el territorio (millones)	27	26,5	26	1,9%	1,9%

Fuente: Telefónica, excepto población cuya fuente es Pyramid Research

En Venezuela, Telefónica opera en red analógica (N-AMPS) y digital (CDMA). Cerca del 100% de los clientes de Venezuela son clientes CDMA. En enero 2007, Telefónica Venezuela ha empezado a ofrecer también tecnología GSM.

Por otra parte, el Grupo Telefonica tenía, a 31 de diciembre de 2006, una participación de 6,92% en Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, C.A (CANTV), operador incumbente en Venezuela, que, de acuerdo a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones Republica Bolivariana de Venezuela, contaba con un 79% de cuota de mercado en telefonía fija y un 42% de cuota en el mercado móvil (a través de Movilnet) a finales de 2006 (en relación a la participación en esta compañía, véase apartado 5.1.5 del presente Documento).

(d) Chile

Negocio Fijo

Telefónica Chile (anteriormente Compañía de Telecomunicaciones de Chile, o CTC Chile) es el primer operador de telefonía fija de Chile por número de clientes de acuerdo a la información facilitada por las autoridades regulatorias de ese país. A 31 de diciembre 2006, Telefónica tenía aproximadamente un 67,7% de las líneas telefónicas en Chile en propiedad.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre la red de telecomunicaciones fija de Chile en los tres últimos ejercicios:

	2006 (*)	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Accesos Telefonía Fija (millones)	2,2	2,4	2,4	(9,2%)	0,7%
Accesos a Internet (millones)	0,6	0,5	0,5	24,8%	2,1%
Accesos de ADSL (millones)	0,5	0,3	0,2	63,8%	56,5%
Accesos TV (miles)	94,2	-	-	-	-
Penetración en Chile	20%	22%	21%	(2 p.p.)	1 p.p.
Líneas en Servicio por empleado.....	644	968	869	(33,5%)	(11,4%)

(*) En el 2006 Telefonica Chile incluye las operaciones de Telefonica Empresas Chile.

(p.p. = punto porcentual)

Los accesos de Telefónica Chile disminuyeron un 1,2% hasta 2,9 millones a 31 de diciembre 2006. La principal razón de este descenso ha sido el menor número de accesos de prepago. A 31 de diciembre de 2006, la tasa de penetración en el mercado chileno era de aproximadamente el 20,0%. El ratio de productividad disminuyó en diciembre 2006 hasta las 644 líneas por empleado, principalmente como resultado de la incorporación de los empleados de Telefónica Empresas. A 31 de diciembre 2006, el grado de digitalización de su red era del 100% y el 96,5% tenía cobertura ADSL.

A esta fecha, Telefónica Chile tenía 0,5 millones accesos de banda ancha frente a los 0,3 millones accesos de diciembre de 2005. Este incremento se debe al lanzamiento de un nuevo modelo comercial basado en paquetes triple play. Adicionalmente, durante el tercer trimestre 2006, Telefónica Chile lanzó un servicio de TV por satélite de cobertura nacional, alcanzando 94,2 miles de clientes a finales de año. El grado de digitalización de su red es del 100% y el 96,5% tiene cobertura de ADSL.

Negocio Móvil

Telefónica es el principal operador móvil en Chile con aproximadamente 6 millones de clientes y con una cuota de mercado estimada de aproximadamente un 44%. La penetración era, a 31 de diciembre 2006, de un 84%.

La siguiente tabla recoge algunos datos sobre número de clientes en los tres últimos ejercicios de Telefónica Chile.

(millones)	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales	5,7	5,3	4,8	7,7%	10,4%
Clientes prepago	4,5	4,4	3,9	2,8%	12,8%
Clientes de Contrato	1,2	0,9	0,9	31,5%	0%
Población en el territorio	15,7	15,5	15,4	1,1%	1,1%

Fuente: Telefónica, excepto población cuya fuente es Pyramid Research

Telefónica opera en las redes TDMA, CDMA y GSM. Los clientes GSM representaban un 73% del total de clientes a 31 de diciembre 2006.

(e) Argentina

Negocio Fijo

Telefónica de Argentina es el primer proveedor de servicios de telecomunicaciones de telefonía fija en Argentina por número de clientes, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades regulatorias de ese país.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios de Telefónica Argentina:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Accesos Telefonía Fija (millones)	4,6	4,5	4,3	2,3%	4,8%
Accesos a Internet (millones)	1,0	0,9	0,9	10,0%	4,1%
Accesos de ADSL (millones)	0,5	0,3	0,2	70,4%	59,6%
Penetración en Argentina	24,1%	26,0%	25,1%	(1,9 p.p.)	0,9 p.p.
Líneas en Servicio por empleado	530,8	585,0	559,0	(9,3%)	4,7%

(p.p = puntos porcentuales)

A 31 de diciembre de 2006, Telefónica de Argentina disponía aproximadamente de 5,6 millones de accesos, lo que supuso un incremento del 3,2% respecto de 2005. Su tasa de penetración sobre el mercado total argentino es del 24,1%. La cuota de mercado estimada de Telefónica de Argentina para telefonía local, a 31 de diciembre de 2006, era del 53,0%, y para larga distancia doméstica del 47,9%, mientras que para la larga distancia internacional alcanzaba el 54,1% del mercado. La banda ancha de Telefónica de Argentina se incrementó un 70,4% durante el año 2006 hasta alcanzar los 0,5 millones de accesos, desde los 0,3 millones de accesos a 31 de diciembre 2005, principalmente debido al esfuerzo comercial realizado, incluyendo la expansión del servicio ADSL, en la parte sur del país.

Negocio Móvil.

Telefónica es el primer operador de telefonía móvil en Argentina, con aproximadamente 11,2 millones de clientes a 31 de diciembre de 2006, lo que representa aproximadamente el 36,6% de la cuota de mercado. La penetración móvil era aproximadamente, a 31 de diciembre 2006, de un 77,5%.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios de Telefónica Argentina:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales (millones)	11,2	8,3	5,7	34,4%	45,6%
Clientes prepago (millones)	7,3	5,0	3,2	45,3%	56,3%
Clientes de Contrato (millones)	3,9	3,3	2,5	18,2%	32,0%
Clientes Telefonía Fija Inalámbrica (miles)	140,7	179,9	230,0	(21,8%)	(21,8%)
Población en el territorio.....	39,5	39,1	38,7	1,1%	1,1%

Fuente: Telefonía, excepto población, cuya fuente es Pyramid Research

Telefonía opera en este mercado en red analógica y digital (tecnología TDMA, GSM y CDMA). Los clientes GSM representaban un 74% del total de clientes a 31 de diciembre 2006.

(f) Colombia

Negocio Fijo

En abril de 2006, Telefonía Internacional, adquirió en subasta pública el 50% más una acción de Telefonía Telecom, (anteriormente denominada Colombia Telecom, S.A.) por aproximadamente 368 millones de dólares (853.577 millones de pesos colombianos). En el mes de diciembre, esta sociedad absorbió a la compañía Telefonía Data Colombia, S.A.. Como resultado de la fusión por absorción, el Grupo Telefonía ha incrementado su porcentaje de participación sobre Telefonía Telecom hasta el 52,03%.

Telefonía Telecom provee servicios de telefonía fija local, larga distancia nacional y larga distancia internacional, contando en la actualidad con 2,5 millones de clientes.

El Grupo, a través de su filial Telefonía Telecom, tiene un contrato de arrendamiento financiero con PARAPAT. PARAPAT es el consorcio propietario de los activos de telecomunicaciones y gestor de los fondos de pensiones de las compañías que en su origen dieron lugar a Telefonía Telecom, y que regulaba la explotación de activos, bienes y derechos relacionados con la prestación de servicios de telecomunicaciones por parte de la compañía, a cambio de una contraprestación económica. Este acuerdo incluye la transferencia de dichos bienes y derechos a Telefonía Telecom una vez que se haya pagado la última cuota de la contraprestación de acuerdo a un calendario de pagos que finaliza en 2022.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes de Telefonía Telecom en el último ejercicio:

	2006
Accesos Telefonía Fija (millones) (1)	2,4
Accesos de ADSL (miles)	68,0
Penetración en Colombia	17,2%
Líneas en Servicio por empleado	561

(1) Líneas Facturables.

Negocio Móvil

Telefonía es el segundo operador de telefonía móvil en Colombia, con aproximadamente 7,8 millones de clientes a 31 de diciembre de 2006, lo que representa aproximadamente el 28,0% de la cuota de mercado. La penetración era, a 31 de diciembre 2006, de un 59%.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios de Telefónica Telecom:

<i>(millones)</i>	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales.....	7,8	6,0	3,3	28,6%	83,0%
Cientes prepago	6,0	4,7	2,3	28,0%	98,8%
Cientes de Contrato	1,8	1,3	1,0	30,8%	44,2%
Población en el territorio	46,8	46,0	45,3	1,6%	1,6%

Fuente: Telefónica, excepto población cuya fuente es Pyramid Research

Telefónica Móviles Colombia opera en este país en la red GSM (lanzada en julio 2005), CDMA 1XRTT y TDMA. Los clientes GSM representaban un 60% del total de clientes a 31 de diciembre 2006.

(g) Perú

Negocio Fijo

A 31 de diciembre 2006, Telefónica del Perú era el principal operador fijo de telecomunicaciones por número de clientes, de acuerdo con la información proporcionada por las autoridades regulatorias de ese país.

La cuota de mercado estimada de Telefónica de Perú se situó en un 96,1% a 31 de diciembre de 2006. En los mercados de larga distancia nacional e internacional a 31 de diciembre 2006 Telefónica tenía una cuota de mercado estimada del 71% y 74% respectivamente, comparadas con un 75% y 63%, en el año anterior.

Telefónica ofrece TV de cable en la ciudad de Lima y en otras siete ciudades a través de filial Telefónica Multimedia S.A.C. Adicionalmente, en julio 2006 lanzó TV por satélite ofreciendo servicio en aquellas áreas donde la televisión por cable no llegaba.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios de Telefónica Perú:

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Accesos Telefonía Fija (millones)	2,5	2,3	2,1	6,4%	9,8%
Accesos Internet (millones)	0,5	0,4	0,3	31,0%	35,2%
Accesos de ADSL (millones) (1)	0,5	0,3	0,2	37,5%	65,7%
Accesos TV de pago (millones)	0,6	0,5	0,4	20,5%	18,8%
Penetración en Perú	8,8%	8,4%	7,7%	0,4 p.p.	0,7 p.p.
Líneas en Servicio por empleado (2)	771	804	781	(4,1%)	2,9%

(1) Incluye ADSL, banda ancha por cable y accesos fibra óptica.

(2) No incluye empleados de la filial.

A 31 de diciembre de 2006, Telefónica disponía aproximadamente de 3,6 millones de accesos, lo que supone un incremento del 11,5% respecto al 2005. El crecimiento de los accesos de telefonía tradicional continúa con su buena evolución, alcanzando una penetración del 8,8%. Los accesos de banda ancha se incrementaron un 37,5% y los de TV de pago un 20,5% (cable y "Direct to Home" (DTH)).

A 31 de diciembre de 2006, el grado de digitalización de la red de Telefónica del Perú era del 97%.

Negocio Móvil

Telefónica es el primer operador de telefonía móvil en Perú, con aproximadamente 5,1 millones de clientes, lo que representa aproximadamente el 57,7% de la cuota de mercado. La penetración era, a 31 de diciembre 2006, de un 31%.

La siguiente tabla incluye algunos datos sobre el número de clientes durante los tres últimos ejercicios de Telefónica Perú

	2006	2005	2004	%Var 06/05	%Var 05/04
Clientes totales (millones)	5,1	3,4	2,8	48,5%	20,4%
Clientes prepago (millones)	4,4	2,8	2,3	55,2%	21,5%
Clientes de Contrato (millones).....	0,7	0,6	0,5	21,7%	16,5%
Clientes Telefonía Fija Inalámbrica (miles)	71,3	71,1	64,6	0,2%	10,2%
Población en el territorio (millones)	28,4	28	27,6	1,5%	1,5%

Fuente: Telefónica, excepto población cuya fuente es Pyramid Research

Telefónica Perú opera en red analógica y digital (CDMA/CDMA 1XRTT). A finales del 2005, Telefónica comenzó el despliegue de su red GSM y e inició la comercialización de este servicio en febrero 2006. A 31 de diciembre 2006, aproximadamente un 43% de su base de clientes eran clientes GSM.

(h) Otras compañías móviles

Adicionalmente, Telefónica opera en los siguientes mercados, gestionando un total de 7,1 millones de clientes a 31 de diciembre de 2006, distribuidos como se muestra en la tabla a continuación:

Clientes (millones)	2006
Ecuador	2,5
Panamá.....	0,9
Nicaragua	0,6
El Salvador.....	0,8
Guatemala	1,5
Uruguay.....	0,9

(i) Terra Networks Latinoamérica

Tras la fusión por absorción por Telefónica de Terra en julio de 2005, las operaciones del Grupo Terra Networks en Estados Unidos y Latinoamérica (“Terra Networks Latinoamérica”) se integraron en el grupo Telefónica Latinoamérica.

Terra Networks Latinoamérica es uno de los principales proveedores, (según estimaciones internas), de servicios de Internet en Latinoamérica, ofreciendo, a 31 de diciembre de 2006, sus servicios a más de 1,7 millones de clientes de banda ancha en Latinoamérica (incluyendo 1,3 millones de clientes, mencionados anteriormente en las operaciones de telefonía fija).

Adicionalmente, Terra Networks Latinoamérica ofrece servicios de valor añadido a más de 3,6 millones de clientes en este continente.

IV. OTROS NEGOCIOS

(a) Atento

A 31 de diciembre de 2006, Atento operaba más de 70 Call Centers y tenía 106.500 personas trabajando en 13 países en tres continentes distintos, Europa (España), Latinoamérica y África del Norte (Marruecos).

(B) Telefónica Contenidos

ATCO

Telefónica Contenidos controla ATCO, una compañía Holding propietaria de Telefé, compañía de televisión en Argentina. Telefé controla el canal de televisión en abierto líder en cuanto a audiencia.

Endemol Entertainment

A 31 de diciembre de 2006, se tenía una participación del 75% en Endemol. Endemol produce y desarrolla programación audiovisual para televisión gratuita, televisión de pago e Internet, con operaciones en 23 países alrededor del mundo.

El 8 de enero de 2007 Endemol anunció que había alcanzado un acuerdo con Endemol France Holding para adquirir el 100% del capital de Endemol France Holding.

El 14 de mayo de 2007, se anunció la venta de nuestra participación en Endemol. (Para más información, véase apartado 5.1.5. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor).

Otros negocios de Telefónica Contenidos

Ofrecemos servicios de transmisión audiovisual, servicios de producción y servicios de integración de sistemas para la industria audiovisual a través de nuestra participación del 100% en Telefónica Servicios Audiovisuales. Telefónica de Contenidos tiene una participación del 100% en Telefónica Servicios de Música que opera en el negocio de servicios de música, produciendo y transmitiendo canales especializados de música a clientes del segmento residencial y de negocios en España y Portugal, así como a operadores de telecomunicaciones, compañías de televisión de pago, operadores móviles y proveedores de Internet vía ADSL, satélite e Internet. Telefónica Contenidos igualmente mantiene una participación del 13,2% en Hispasat, un sistema español de comunicaciones por satélite.

Mantenemos una participación del 16,76% en Sogecable, una compañía de televisión de pago por satélite en España. Otros accionistas de Sogecable son Grupo Prisa y Vivendi Universal, con los que Telefónica Contenidos ha firmado un acuerdo por el que las tres partes mantienen los mismos derechos. A 31 de Diciembre de 2006, Sogecable tenía aproximadamente 2 millones de clientes.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

No aplica.

6.4 Si es importante para la información empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.

No aplica.

6.5 Se incluirá la base de cualquier declaración efectuada por el Emisor relativa a su posición competitiva.

Se han facilitado en el apartado 6.2. anterior las bases que fundamentan las distintas declaraciones sobre la posición competitiva de Telefónica incluidas a lo largo del mencionado apartado.

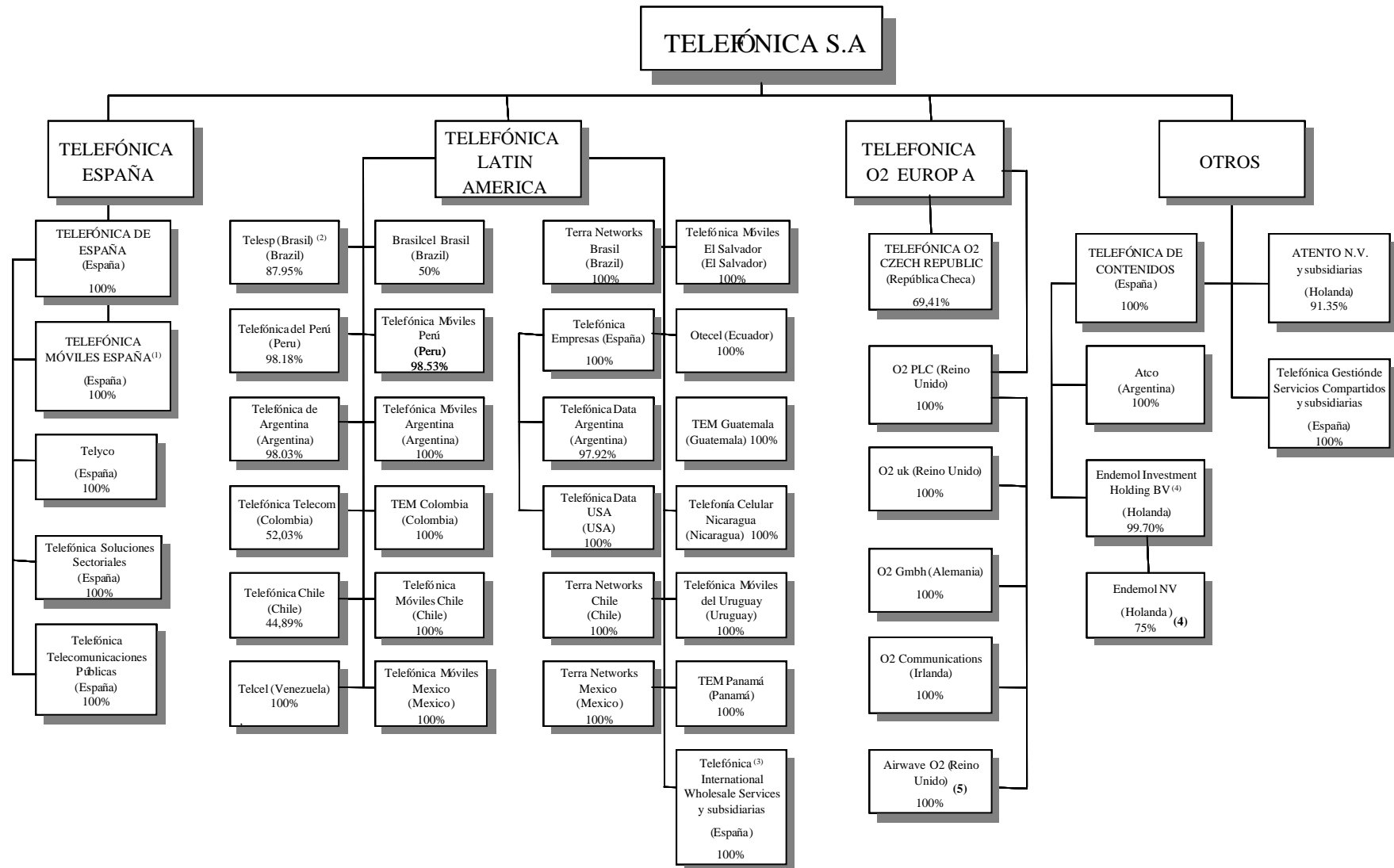
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo.

Telefónica es un grupo de telecomunicaciones diversificado que ofrece un amplio abanico de servicios en España, Latinoamérica y, con la incorporación primero de una nueva operación fija y móvil en la República Checa en 2005 y del Grupo O2 en 2006, se amplió la presencia también a algunos de los principales mercados europeos. Su actividad se centra en la prestación de servicios de telefonía fija, Internet y banda ancha y servicios móviles. La sociedad matriz dominante de dicho grupo de empresas es Telefónica.

7.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, su proporción de derechos de voto

A continuación incluimos la estructura del Grupo Telefónica, de forma resumida (señalando las principales filiales) a 31 de diciembre de 2006.



(1) La propiedad directa de Telefónica Móviles España es de Telefónica.

(2) 85.57% representan derechos de voto

(3) La propiedad en Telefónica International Wholesale Services (España) es un 92,51% de Telefónica (España) y un 7,49% de Telefónica Empresas (España)

(4) El 3 de julio de 2007, Telefónica procedió a la venta de su participación del 99,7% en Endemol Investment Holding B.V. Para más información sobre esta operación, véase apartado 5.1.5 del presente Documento.

(5) El 20 de abril de 2007, se procedió a la venta del 100% del capital social de Aiwave O2 Ltd. Para más detalle sobre esta operación, véase apartado 5.1.5 del presente Documento.

La lista completa de las principales compañías que integran el Grupo, incluyendo sus nombres, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto se incluye en la Memoria Consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2006, disponible en la página web de la Compañía www.telefonica.es.

8. PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1. Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto

La composición y movimientos en los ejercicios 2006 y 2005 de las partidas que integran el epígrafe “Inmovilizado material” y su correspondiente amortización acumulada han sido los siguientes:

(Millones de euros)	Saldo al 31-12-05	Altas	Bajas	Altas de Sdes	Bajas de Sdes	Diferencias de Conversión	Traspasos	Saldo al 31-12-06
Coste:								
Terrenos y construcciones	9.392	153	(39)	395	(35)	(132)	1.227	10.961
Instalaciones técnicas y maquinaria	67.284	2.506	(1.431)	5.208	(1)	(2.064)	1.749	73.251
Mobiliario, utillaje y otros	3.564	593	(179)	422	(56)	(173)	174	4.345
Inmovilizado material en servicio	80.240	3.252	(1.649)	6.025	(92)	(2.369)	3.150	88.557
Propiedad, planta y equipo en curso	1.676	3.208	(16)	750	-	(80)	(3.021)	2.517
Anticipos de propiedad, planta y equipo	18	7	-	-	-	-	(10)	15
Materiales de instalación	310	311	(27)	-	-	(11)	(238)	345
Inmovilizado material bruto	82.244	6.778	(1.692)	6.775	(92)	(2.460)	(119)	91.434
Amortización Acumulada:								
Construcciones	2.928	527	(16)	-	(17)	(96)	309	3.635
Instalaciones técnicas y maquinaria	48.793	5.537	(1.342)	-	(1)	(1.472)	(344)	51.171
Mobiliario, utillaje y otros	2.419	575	(159)	-	(42)	(137)	(75)	2.581
Total amortización acumulada	54.140	6.639	(1.517)	-	(60)	(1.705)	(110)	57.387
Provisiones por depreciación	111	83	(32)	-	-	(3)	1	160
Inmovilizado material neto	27.993	56	(143)	6.775	(32)	(752)	(10)	33.887

(Millones de euros)	Saldo al 31-12-04	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias de Conversión	Traspasos	Saldo al 31-12-05
Coste:								

<i>(Millones de euros)</i>	Saldo al 31-12-04	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias de Conversión	Trasposos	Saldo al 31-12-05
Terrenos y construcciones	6.427	129	(98)	2.183	(1)	577	175	9.392
Instalaciones técnicas y maquinaria	59.500	1.350	(2.219)	906	(5)	5.900	1.852	67.284
Mobiliario, utillaje y otros	2.832	336	(262)	119	(1)	363	177	3.564
Total Inmovilizado material en servicio	68.759	1.815	(2.579)	3.208	(7)	6.840	2.204	80.240
Propiedad, planta y equipo en curso	1.169	2.255	(2)	39	-	181	(1.966)	1.676
Anticipos de propiedad, planta y equipo	9	8	-	5	-	1	(5)	18
Materiales de instalación	264	313	(6)	9	-	9	(279)	310
Inmovilizado material bruto	70.201	4.391	(2.587)	3.261	(7)	7.031	(46)	82.244
Amortización Acumulada:								
Construcciones	2.374	389	(35)	-	(1)	211	(10)	2.928
Instalaciones técnicas y maquinaria	42.524	4.440	(2.133)	-	(4)	3.953	13	48.793
Mobiliario, utillaje y otros	2.017	394	(256)	-	(1)	274	(9)	2.419
Total amortización acumulada	46.915	5.223	(2.424)	-	(6)	4.438	(6)	54.140
Provisiones por depreciación	93	42	(29)	-	-	9	(4)	111
Inmovilizado material neto	23.193	(874)	(134)	3.261	(1)	2.584	(36)	27.993

Dentro de las altas de sociedades del ejercicio 2006 por importe de 6.775 millones de euros se incluye fundamentalmente el efecto de las incorporaciones al perímetro de consolidación de las compañías del Grupo O2 Europa y Telefónica Telecom, por importes de 5.743 y 880 millones de euros, respectivamente (ver apartado 5.1.5).

La columna de altas de sociedades del ejercicio 2005 recoge el efecto de la incorporación de los activos de Telefónica O2 Czech Republic, por un importe bruto que ascienden a 3.087 millones de euros, y el efecto de la incorporación de Telefónica Móviles Chile, y Radiocomunicaciones Móviles, por un importe bruto de 155 millones de euros.

La columna “baja de sociedades” del ejercicio 2006 recoge la salida del grupo TPI del perímetro de consolidación por importe bruto de 92 millones de euros y una amortización acumulada de 60 millones de euros hasta la fecha de la enajenación.

Entre las inversiones efectuadas en los ejercicios 2006 y 2005 cabe destacar el caso de Telefónica de España, con unas altas de 1.283 y 1.073 millones de euros, respectivamente. Estas altas se han dedicado en gran parte al desarrollo del ADSL, ya que Telefónica de España cerró el año 2006 con un crecimiento de su planta del 37,6%, alcanzando 3,7 millones de usuarios finales (2,7 millones a finales de 2005), para ello ha tenido que ampliar la capacidad de la Red RIMA (Red IP de altas prestaciones), necesaria para adaptar la red a las nuevas funcionalidades del ADSL y posibilitar una mejora en la prestación de servicios y soluciones integrales de banda ancha. También cabe resaltar que, en 2006, Telefónica de

España ha iniciado el proceso de Transformación de la Red para adaptar los bucles existentes a tecnología FTTx (fibra), con el fin de ampliar la cobertura de nuevos servicios.

Asimismo, se recoge en los ejercicios 2006 y 2005 un fuerte aumento de las inversiones destinadas a la telefonía móvil, por el aumento y despliegue de las redes GSM en Latinoamérica (principalmente en Brasil), así como el de las redes UMTS en España y en el Grupo O2 (621 millones de euros por este concepto desde su incorporación en febrero de 2006 al Grupo Telefónica).

En las altas del ejercicio 2004 destaca la incorporación de los activos correspondientes a las sociedades adquiridas a Bellsouth, que supuso un incremento del coste bruto, de la amortización acumulada y de las provisiones por unos importes de 2.586,91, 1.880,59 y 8,56 millones de euros, respectivamente.

La columna “diferencias de conversión” refleja el efecto de la evolución de los tipos de cambio sobre los saldos iniciales. El efecto del tipo de cambio sobre los movimientos del ejercicio se incluye dentro de la columna correspondiente a cada movimiento.

Las dotaciones a las amortizaciones de los ejercicios 2006 y 2005, de acuerdo con las vidas útiles determinadas de los diferentes activos ascienden a 6.639 y 5.223 millones de euros, respectivamente, de las cuales 3 y 6 millones de euros corresponden, en los ejercicios 2006 y 2005, respectivamente a activos asociados con operaciones discontinuadas.

Las sociedades del Grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura razonable a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación con límites y coberturas adecuadas a los mismos. Dichas pólizas incluyen determinadas franquicias sobre las redes urbanas e interurbanas y equipos de abonado.

En los ejercicios 2006 y 2005 se han registrado altas por desarrollos internos realizados en el conjunto de las compañías que conforman el Grupo Telefónica por importes de 525 y 482 millones de euros, respectivamente.

El importe neto de los elementos de “Inmovilizado material” que se encuentran temporalmente fuera de servicio al 31 de diciembre de 2006 y 2005 no es significativo.

Por último, el importe del inmovilizado material con origen en operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2006 asciende a 1.205 millones de euros.

8.2. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.

En 2002, Telefónica suscribió el Pacto Mundial de las Naciones Unidas comprometiéndose con él a la protección del medio ambiente, obligándose a través de tres de sus principios a: mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, a fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad medioambiental, y a favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Asimismo, durante 2003 Telefónica hizo efectiva su participación en la iniciativa GeSI (Global e Sustainability Initiative), encaminada a promover el desarrollo sostenible de la Sociedad de la Información.

Por otra parte, Telefónica participa desde su origen en el grupo de medioambiente de ETNO (European Telecommunications Network Operators' Association).

Estos compromisos fomentan el avance en la gestión ambiental del Grupo, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales en materia de medio ambiente que le son de aplicación en los distintos países. Para ello, en primer lugar, se definen y concretan los requisitos legales en materia de medioambiente aplicables a las actividades desarrolladas, tanto en el ámbito internacional, como nacional, regional o local. En segundo lugar, se identifican las actividades relacionadas con aspectos medioambientales y se diseñan las prácticas para el control de dichos aspectos, las responsabilidades asociadas y los procedimientos de seguimiento y control que aseguran que se cumple con la legislación aplicable.

Estos procedimientos contemplan el seguimiento y medición de los parámetros medioambientales principales para la Compañía de acuerdo con las disposiciones legales existentes en esta materia.

Los principales parámetros o indicadores utilizados son los siguientes:

1. Consumos. Consumo de materias primas usadas en la actividad de Telefónica, desde las utilizadas en la construcción de edificios, red, etc. y consumos de material de oficina, agua, energía etc. dentro de este apartado, el consumo energético es el más significativo en la mayor parte de las empresas del Grupo y aunque no se encuentra regulado desde el punto de vista medioambiental legalmente, sin embargo es probable que en los próximos años se aborde su regulación y control, en virtud de los compromisos adquiridos por algunos Estados, entre ellos, el español, en el Protocolo de Kyoto para la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero.

2. Residuos. La generación de residuos es uno de los principales impactos ambientales generados por las actividades de las empresas del Grupo.

Dependiendo de la actividad concreta de cada compañía, se pueden generar residuos urbanos y de oficina, o también residuos específicos dependiendo de su actividad o sus instalaciones.

En este ámbito, son especialmente relevantes los residuos peligrosos para el medio ambiente en caso de gestión inadecuada como por ejemplo, baterías, aceites de maquinaria, fluorescentes, postes creosotados, equipos electrónicos con componentes peligrosos, etc. Se entiende por residuos peligrosos o especiales aquellos considerados como tales por disposiciones legales aplicables en cada país, para los que normalmente se exige un seguimiento y control específico, por ejemplo en el caso español, la Ley 10/1998 de 21 de abril de Residuos y Real Decreto 208/2005 de 25 de febrero sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

3. Ruido. En algunos países existen disposiciones legales que establecen los límites de ruido exterior aceptables que, a veces, dependen del uso de la zona en que se producen las emisiones sonoras: (vivienda, hospitales, uso industrial, de servicios etc..).

4. Emisiones radioeléctricas. Muchos países han establecido disposiciones legales relativas a emisiones radioeléctricas de las instalaciones de telefonía móvil y otras que emiten en frecuencias similares; así en este sentido, RD 1066/2001 de España; Decreto Supremo N°

038-2003- MTC de Perú; Resolucao 303 de Brasil; Resolución CNC/2002 Argentina y Recomendación 1999/519/CE de la Unión Europea.

5. **Emisiones a la atmósfera.** Determinadas empresas disponen de calderas o grupos electrógenos para cubrir sus necesidades de climatización o producción de electricidad. Estas instalaciones pueden dar lugar a emisiones a la atmósfera que deben ser controladas a través de la medición de los parámetros de emisión con el fin de detectar desajustes y controlar el cumplimiento de los estándares legales establecidos.

6. **Uso de sustancias que agotan la capa de Ozono.** En el ámbito europeo, antes de 2010, de conformidad con el Reglamento 2037/2000 de Parlamento Europeo y del Consejo, se deberán eliminar las sustancias que agotan la capa de ozono usadas en las instalaciones identificadas en los anexos del Protocolo de Montreal. Además hay que tener en cuenta en este ámbito las disposiciones adicionales establecidas en algunos países restringiendo en mayor medida el uso de este tipo de sustancias.

7. **Vertidos.** Las empresas deben tener en regla para todas sus instalaciones los trámites de registro, permisos, autorizaciones y licencias relativas a vertidos que les son de aplicación, sin perjuicio de respetar las disposiciones legales en materia de vertidos, en atención a las características de cada instalación, límites de parámetros de contaminación, etc.

8. **Vehículos.** El consumo de combustible, las emisiones atmosféricas y los residuos resultantes de su mantenimiento y al final de su vida, son los principales aspectos medioambientales relacionados con los vehículos. Las empresas deben cumplir los requisitos legales relativos a los aspectos medioambientales generados por los vehículos: control de emisiones, gestión de residuos, ruidos etc....

9. **Impacto sobre el entorno natural e impacto visual.** Las actividades de algunas empresas del Grupo (canalizaciones subterráneas o marinas, tendidos aéreos, antenas, etc....) se desarrollan en zonas especialmente sensibles a cualquier impacto (zonas naturales protegidas, zonas costeras, etc.) En este sentido, tales compañías deben cumplir los requisitos legales aplicables en cada país en lo relativo al impacto sobre el entorno natural, impacto visual, evaluación del impacto ambiental, y calificación ambiental.

9. ANÁLISIS OPERATIVO Y FINANCIERO

9.1 Situación financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el periodo intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

De forma previa al análisis operativo y financiero del Grupo, es necesario indicar con carácter general las siguientes cuestiones:

- Los resultados obtenidos por el Grupo Telefónica y los comentarios de gestión incluidos en este apartado se presentan en base a la estructura por Unidades de Negocio ya mencionada: Telefónica España, Telefónica Europa y Telefónica Latinoamérica, y con dos líneas de negocio adicionales, Atento y Medios de Comunicación y Contenidos, gestionadas independientemente de estas tres unidades. Ello supone una presentación de los resultados basada en la gestión real de los distintos negocios en lugar de atender estrictamente a su estructura jurídica.
- Como ya se ha mencionado también al analizar las variaciones interanuales hay que tener en cuenta que éstas se ven afectadas por las variaciones en el perímetro de consolidación, en el que los cambios más relevantes son: (i) durante el ejercicio 2005, la incorporación de la operadora checa Telefónica O2 Czech Republic (con efecto desde junio 2005), la incorporación de las operadoras móviles de BellSouth, adquiridas en octubre 2004 y enero 2005, y (ii) durante el 2006, la incorporación de la operadora móvil O2 (con efecto desde febrero 2006), de la operadora de telefonía fija de Colombia (posteriormente denominada Telefónica Telecom), con efecto desde mayo 2006 y del operador nacional de servicios de comunicación en banda ancha inalámbrica Iberbanda (con efecto desde junio 2006).
- Tras la venta del Grupo TPI en el mes de julio de 2006, el resultado de la enajenación, que ha ascendido a 1.563 millones de euros, así como los resultados aportados por TPI hasta el 30 de junio del presente ejercicio se incluyen dentro del epígrafe “Resultado de las operaciones en discontinuación” de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Telefónica. Asimismo, de acuerdo con la normativa en vigor y, con el fin de hacer comparable la información, el Grupo Telefónica ha modificado la información correspondiente a los ejercicios 2005 y 2004 para presentar los resultados aportados por el Grupo TPI en este mismo epígrafe.

En la siguiente tabla se incluye un resumen de los resultados del Grupo en los tres últimos ejercicios.

	31 de diciembre de			%Var 06/05	%Var 05/04
	2006	2005	2004		
	<i>(en millones de euros, excepto número de acciones y cifras por acción)</i>				
Importe neto de la cifra de negocio	52.901	37.383	29.809	41,5%	25,4%
Resultado Operativo antes de amortizaciones	19.126	15.056	12.017	27,0%	25,3%
Resultado Operativo	9.422	8.363	6.375	12,7%	31,2%
Beneficio (pérdida) antes de impuestos de operaciones continuadas	6.764	6.607	4.692	2,4%	40,8%
Beneficio (pérdida) de las operaciones en discontinuación	1.596	124	245	n.s.	(49,4%)
Beneficio neto (pérdida)	6.233	4.446	3.176	40,2%	40,0%
Beneficio por acción (1)	1.304	0.913	0.637	42,8%	43,3%
Número medio de acciones(millones)	4.779.0	4.870.8	4.987.7	(1,9%)	(2,3%)

(1) Los cálculos por acción han sido ajustados para reflejar los dividendos que se hayan hecho efectivos en los periodos considerados, como si hubiesen tenido lugar al comienzo del primer periodo presentado.

Por otra parte, en la siguiente tabla se incluye información consolidada como porcentaje de los ingresos por operaciones en los tres últimos ejercicios:

	31 de diciembre de		
	2006	2005	2004
Importe neto de la cifra de negocio.....	100,0%	100,0%	100,0%
Otros ingresos	3,0%	3,8%	3,8%
Aprovisionamientos	(31,4%)	(26,7%)	(25,4%)
Gastos de personal	(14,4%)	(14,8%)	(16,7%)
Otros gastos	(21,0%)	(22,0%)	(21,4%)
Resultado Operativo antes de amortizaciones.....	36,2%	40,3%	40,3%
Dotaciones para amortizaciones	(18,3%)	(17,9%)	(18,9%)
Resultado Operativo	17,8%	22,4%	21,4%
Resultado Participaciones puestas en equivalencia.....	0,1%	(0,3%)	(0,2%)
Resultado financiero	(5,2%)	(4,4%)	(5,5%)
Impuesto de sociedades	(3,4%)	(5,1%)	(4,9%)
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas	9,4%	12,6%	10,9%
Beneficio (pérdida) de operaciones discontinuadas	3,0%	0,3%	(0,8%)
Resultado neto antes de intereses minoritarios	12,4%	12,9%	11,7%
Resultados atribuidos a socios externos.....	(0,7%)	(1,0%)	(1,0%)
Resultado Neto.....	11,8%	11,9%	10,7%

El resultado de las operaciones en el periodo analizado se ve significativamente afectado por la incorporación en 2005 del año completo de las compañías de móviles adquiridas a Bellsouth, seis meses de Telefónica O2 Czech Republic, en 2006 por la incorporación de 12 meses de Telefónica O2 Czech Republic, once meses del Grupo O2 y ocho meses de Telefónica Telecom en Colombia.

Durante 2006 se produjo la integración de nuestras adquisiciones, principalmente Grupo O2 y Telefónica Telecom, y se reestructuraron nuestras unidades de negocio para gestionar conjuntamente nuestros negocios fijo y móvil por área geográfica. La competencia continuó siendo intensa en todas nuestras áreas de negocio y en todos los países en los que se opera. En España, el mercado de banda ancha mostró una fuerte agresividad comercial debido en parte a los operadores de cable, pero Telefónica fue el motor del crecimiento del mercado, capturando un millón de clientes y finalizando el ejercicio liderando el mercado con una cuota de mercado estimada del 56%. Esta buena evolución fue debida al empaquetamiento de servicios, con una base de clientes a final de año de 2.747 miles, y con un 71,4% del total de accesos de banda ancha asociados a paquetes. En el negocio móvil en España, aumentó la fuerte competencia entre Movistar, Vodafone y Orange en el año con la entrada en el mercado de Yoigo y MVNOs con agresivas campañas de Navidad. A pesar de ello, Movistar defendió su posición de liderazgo y mantuvo una cuota de mercado del 45% por debajo de la cuota del 46% con que contaba en 2005. Estos positivos resultados comerciales, junto a las iniciativas para aumentar la eficiencia comercial, explican el crecimiento interanual del 3,3% en ingresos, y el 2,2% de crecimiento anual en OIBDA, excluyendo los resultados no recurrentes.

En Latinoamérica, ha habido igualmente una fuerte actividad comercial en banda ancha alcanzando elevadas tasas de crecimiento, estimuladas por nuestros esfuerzos comerciales y el incremento de la competencia de los operadores de cable. Se ha cerrado el ejercicio con

3,75 millones de accesos de banda ancha en la región, incrementando la base de clientes en más de un millón durante el año. La comercialización de paquetes y el lanzamiento de TV DTH en Chile y Perú nos ha ayudado a obtener estos resultados. Aislado la incorporación de Telefónica Telecom y el efecto cambiario, los ingresos del negocio fijo se incrementaron un 3,5%, debido principalmente al crecimiento en ingresos de Internet que mostraron un crecimiento interanual del 17,3% en 2006. En 2006, el negocio móvil continuó siendo el principal contribuyente a los ingresos del Grupo. La demanda de servicios móviles en Latinoamérica, ha continuado creciendo, a pesar de cierta moderación en nuestro principal mercado, Brasil. Hemos incorporado más de 2,5 millones de clientes. La principal palanca que soporta un crecimiento del 19,9% en ingresos, es el crecimiento del 16,4 % en el número total de clientes, con incrementos del 34,4% en nuestra base de clientes en México. Adicionalmente, la base de clientes en Venezuela y Perú crecieron a un ritmo rápido.

En Europa hay un elevado nivel de competencia en cada mercado y los precios están disminuyendo en Reino Unido y Alemania. En Reino Unido, hemos consolidado nuestro liderazgo sobre Vodafone, alcanzando 17,6 millones de clientes. En Alemania hemos mantenido nuestra cuota de mercado por encima del 13%, consolidando la cuarta posición por cuota de mercado en un mercado muy agresivo. La caída del margen operativo antes de amortizaciones hasta el 36,2% en 2006 desde el 40,3% en 2005 es explicada principalmente por los menores márgenes de Telefónica O2 Europa consecuencia del entorno más competitivo en Alemania y Reino Unido.

Los ingresos se incrementaron un 41,5% hasta alcanzar los 52.901 millones de euros en 2006, y el número total de accesos creció hasta los 203,2 millones a 31 de diciembre de 2006. Los operadores fijos compensaron la caída en tráfico y líneas con el rápido crecimiento en la banda ancha residencial. El negocio móvil en España creció un 4% a pesar de la caída en las tarifas de interconexión en octubre. Este crecimiento fue debido principalmente a la positiva evolución de los ingresos por tráfico saliente como consecuencia del incremento del tráfico, lo que ayudó a compensar la disminución de precios. En Latinoamérica, el negocio móvil fue el principal contribuyente al crecimiento de los ingresos del Grupo. El crecimiento en el negocio móvil fue debido principalmente al incremento de la base de clientes en un 18% en 2006. El crecimiento fue especialmente significativo en Venezuela, Argentina, Chile y México. Adicionalmente, el éxito de nuestras ofertas comerciales en prepago y servicios de datos en Reino Unido repercutió en un crecimiento del 15% en este negocio. El crecimiento en ingresos fue inferior al crecimiento en gastos totales, que ascendió al 48,9% hasta alcanzar los 35.346 millones en 2006 debido principalmente al crecimiento del 66% en gastos por aprovisionamientos hasta los 16.629 millones de euros, consecuencia fundamentalmente de la mayor compra de terminales en Latinoamérica y de los mayores costes de interconexión en muchos de los países. Como resultado, el resultado operativo se incrementó un 12,7% hasta 9.421 millones de euros en 2006. El Resultado Neto creció un 40,2% hasta los 6.233 millones de euros en 2006, debido en gran medida al registro de la plusvalía por la venta de TPI.

En 2005, el Grupo Telefónica integró satisfactoriamente las operaciones del negocio móvil adquiridas a Bellsouth en Latinoamérica, y Cesky Telecom, fortaleciendo la posición competitiva del Grupo. En 2005, el Grupo Telefónica alcanzó un beneficio neto record de 4.446 millones de euros, con un incremento del 40% sobre 2004. Este beneficio es consecuencia de un incremento del 25% en los ingresos debido a un crecimiento del 24% en la base de clientes y del ingreso medio por cliente. El incremento en la base de clientes se

produce como consecuencia del mayor esfuerzo comercial, con especial énfasis en negocios en crecimiento e innovación de productos y servicios. El negocio móvil fue el mayor contribuyente a los ingresos del Grupo, mientras que el negocio fijo fue el máximo contribuyente en términos de rentabilidad, con un crecimiento en el resultado operativo del negocio fijo de Telefónica España del 19% y en el negocio fijo de Telefónica Latinoamérica del 12%. A 31 de diciembre de 2005, Telefónica gestionaba 153 millones de accesos con un crecimiento importante en los accesos móviles en Latinoamérica y en el mercado de banda ancha. Los accesos crecieron un 24% en términos interanuales y los ingresos se incrementaron un 25% hasta los 37.383 millones de euros. Estos resultados fueron consecuencia del crecimiento en la base de clientes, el impacto positivo del tipo de cambio, que contribuyó con casi 5 puntos porcentuales al crecimiento total y los cambios en el perímetro de consolidación.

Ejercicio 2006

El importe neto de la cifra de negocio en 2006 se incrementó un 41,5% hasta los 52.901 millones de euros, debido principalmente a la incorporación del Grupo O2 (consolidado desde febrero 2006), Telefónica O2 Czech Republic (consolidado el año completo mientras que en 2005 sólo se consolidaron seis meses) y Telefónica Telecom (consolidado desde mayo 2006). Excluyendo este efecto, el crecimiento está basado en la positiva contribución de todos los negocios, destacando el negocio móvil en Latinoamérica y el Grupo O2, así como la buena evolución del negocio de telefonía fija, consecuencia de la contribución de la banda ancha. Por otra parte los tipos de cambio tuvieron un efecto positivo en la evolución del importe neto de la cifra de negocio, contribuyendo con 1,6 puntos porcentuales al crecimiento en 2006.

Los gastos totales² ascendieron a 35.346 millones de euros, un 48,9% por encima del ejercicio 2005, debido fundamentalmente a la incorporación de nuevas compañías al perímetro de consolidación y al elevado esfuerzo comercial en los diferentes mercados, fundamentalmente en el negocio móvil, en un contexto de continuo esfuerzo para alcanzar la máxima eficiencia en la estructura de costes.

Los aprovisionamientos se incrementaron un 66,3% hasta los 16.629 millones de euros, explicado principalmente por los cambios en el perímetro de consolidación (principalmente Grupo O2), por las mayores compras de terminales en el negocio móvil en Latinoamérica y por los mayores costes de interconexión en el negocio de telefonía fija en Brasil y en el negocio móvil en Venezuela y Perú..

Los gastos de personal se incrementaron un 37,8% hasta los 7.622 millones de euros, como resultado del incremento en el número medio de empleados en el Grupo hasta 227.137 frente a los 195.086 de 2005. Este incremento es debido principalmente a la incorporación del Grupo O2 y al incremento en el número medio de empleados en el negocio de “call center”. Asimismo, es importante señalar que la provisión relativa al E.R.E. en el negocio de telefonía fija en España se incrementó en términos interanuales un 66,7%, incluyendo el gasto por reestructuración de plantilla por el adelanto del plazo de adhesión al E.R.E. 2007 correspondiente a 1.762 empleados. Igualmente es necesario mencionar la contabilización en

² Incluye aprovisionamientos, gastos de personal, servicios exteriores, variación de provisiones de tráfico, tributos y otros gastos de explotación..

este apartado del Plan de Previsión Social de Directivos del Grupo, por el que se registró un gasto correspondiente a las aportaciones ordinarias a dicho plan en 2006 por importe de 21 millones de euros, y correspondiente a las aportaciones extraordinarias de 113 millones de euros.

Los gastos por servicios exteriores ascendieron a 9.214 millones de euros, un 38,9% superior a los registrados en 2005, consecuencia fundamentalmente de la incorporación del Grupo O2, con un elevado esfuerzo comercial; del negocio móvil en Latinoamérica, con elevados costes comerciales, de publicidad y de red; y, del negocio móvil en España, con elevados costes de gestión de clientes.

El resultado operativo antes de amortizaciones se incrementó un 27,0% hasta alcanzar los 19.126 millones de euros.

Las amortizaciones ascienden a 9.704 millones de euros, con un crecimiento del 45,0% respecto a 2005, motivado fundamentalmente por la incorporación del Grupo O2 y el registro de la amortización por la asignación del precio de compra del Grupo O2 (861 millones de euros correspondientes al periodo febrero-diciembre 2006) y del año completo de Telefónica O2 Czech Republic (155 millones de euros correspondientes al periodo enero-diciembre 2006), comparado con medio año en 2005.

El resultado operativo se incrementó un 12,7% hasta los 9.422 millones de euros, consecuencia del crecimiento del resultado operativo antes de amortizaciones (27,0%), parcialmente compensado por el mayor crecimiento de las amortizaciones (45,0%).

El resultado de las participaciones por puesta en equivalencia asciende a 76 millones de euros, en comparación con las pérdidas de 128 millones de euros registradas en 2005, debido fundamentalmente a la mayor contribución de Portugal Telecom. En 2005 se registró un saneamiento del valor remanente de la licencia de UMTS de IPSE 2000.

Los gastos financieros ascendieron a 2.795 millones de euros frente a los 1.790 millones de euros de 2005, debido principalmente a un incremento de la deuda media total, en parte compensada por una disminución en el tipo de interés medio de la deuda en 2006 en comparación con el año 2005.

Las diferencias de cambio positivas fueron de 61 millones de euros en 2006 frente a los 162 millones de euros de 2005, reflejando el impacto de la apreciación del euro contra el dólar en diciembre 2006 con respecto a diciembre 2005.

Como resultado de lo anterior, los resultados financieros netos fueron negativos por un importe de 2.734 millones de euros en 2006, frente al resultado negativo de 1.628 millones de euros en 2005.

La provisión por impuestos devengada en el ejercicio 2006 ascendió a 1.781 millones de euros, lo que implica una tasa impositiva del 26,3% en el año, si bien la salida de caja para el Grupo Telefónica será más reducida en la medida que se compensen bases imponibles negativas generadas en ejercicios pasados y que todavía están pendientes de utilizar.

En este ejercicio 2006 la tasa impositiva se vio afectada por varias cuestiones, de signo contrario. Por una parte, la modificación parcial de la ley del Impuesto de Sociedades en

España, que supone una reducción del tipo impositivo actual (35%), quedando fijado para los ejercicios finalizados a partir del 1 de enero de 2007 en el 32,5%, y para los ejercicios terminados a partir de 1 de enero de 2008 en el 30%, y que supondrá a futuro una menor tributación de los resultados imponibles positivos de las empresas españolas, si bien supone asimismo una reducción del importe a recuperar por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores, reducción que ha representado en el ejercicio 2006 un gasto por impuesto por importe de 355 millones de euros. En sentido contrario, el Impuesto sobre Sociedades se ha visto reducido por las deducciones por actividad exportadora (910 millones de euros) que se han generado por las últimas operaciones de compra realizadas por el Grupo.

El resultado de las operaciones en discontinuación ascendió a 1.596 millones de euros, tras contabilizarse la plusvalía neta asociada a la venta de la participación de Telefónica en TPI.

Los resultados atribuidos a socios externos redujeron el resultado neto en 346 millones de euros, un 9,2% menos que en el mismo periodo de 2005. Esta variación se produjo principalmente por la venta de TPI, el cambio en la participación en Telefónica Móviles y la consolidación de Telefónica Telecom desde mayo 2006, que compensan parcialmente, entre otros, el mayor beneficio neto registrado por Telesp y por Endemol.

Como resultado de la evolución de las diferentes partidas descritas anteriormente, el beneficio neto consolidado ascendió a 6.233 millones de euros, un 40,2% superior al obtenido en 2005.

La base de clientes gestionados del Grupo Telefónica (telefonía fija, datos e Internet, móviles y TV de pago) se situó a cierre de 2006 en más de 203 millones de accesos totales, con un incremento de 32% respecto al ejercicio anterior. La operadora Telefonica O2 Czech Republic aportó 8 millones de accesos a la cifra total del Grupo (4,9 millones de accesos móviles, 2,5 millones de telefonía fija y 0,5 millones de datos e Internet) y el Grupo O2 incorporó al total de accesos 30 millones de clientes móviles. Dentro del mercado de banda ancha, en ADSL se alcanzaron 8 millones de conexiones frente a 6 millones del ejercicio anterior, impulsado principalmente por la buena evolución tanto de Latinoamérica como de España.

Ejercicio 2005

Respecto al ejercicio 2005, el importe neto de la cifra de negocio ascendió a 37.383 millones de euros, con un incremento interanual del 25,4%, debido principalmente al incremento de la cifra de negocio de Telefónica España, Telefónica Latinoamérica (ayudada por la incorporación de las operadoras móviles de BellSouth adquiridas en octubre 2004 y enero 2005), y Telefónica O2 Europa (se consolida Telefónica O2 Czech Republic desde julio 2005). Las variaciones en los tipos de cambio tuvieron un impacto positivo en 2005, contribuyendo con 4,7 puntos porcentuales al crecimiento.

Los gastos totales³ se incrementaron un 25,5% hasta 23.743 millones de euros, debido principalmente al incremento de los gastos por aprovisionamientos, por comisiones a distribuidores de nuestros servicios, por publicidad y marketing y gastos de gestión de

³ Incluye aprovisionamientos, gastos de personal, servicios exteriores, variación de provisiones de tráfico, tributos y otros gastos de explotación.

clientes en relación con la intensa actividad comercial llevada a cabo para conseguir nuevos clientes y mantener la base actual en un entorno competitivo.

Los gastos por aprovisionamientos ascendieron a 9.999 millones de euros, un 32,0% superiores al 2004, debido a la consolidación de las operadoras móviles de BellSouth adquiridas en octubre 2004 y enero 2005, al incremento de los costes de interconexión del negocio de telefonía móvil, a las compras de equipamiento para servicios ADSL e IPTV (Imagenio) en España y a los gastos para implementar la desagregación del bucle local en España.

Los gastos de personal se incrementaron un 11,2% hasta alcanzar los 5.532 millones de euros, consecuencia del incremento de la plantilla media del Grupo hasta 195.086 empleados frente a los 156.819 de 2004, debido al incremento de la plantilla media en el negocio de call center, a Telefónica O2 Europa (Telefónica O2 Czech Republic se consolida desde julio 2005) y a Telefónica Latinoamérica (principalmente debido a la consolidación de las operadoras móviles de BellSouth adquiridas a finales de 2004 y comienzos de 2005).

El resultado operativo antes de amortizaciones alcanzó los 15.056 millones de euros, un 25,3% superior al ejercicio 2004.

Las amortizaciones crecieron un 18,6% hasta alcanzar los 6.693 millones de euros, debido principalmente al incremento de las mismas en Telefónica Latinoamérica (por la consolidación de las operadoras de BellSouth), así como a los gastos en amortización de Telefónica O2 Czech Republic, que se consolida desde julio 2005.

El resultado operativo se incrementó un 31,2% y alcanzó los 8.363 millones de euros. Este resultado es consecuencia del crecimiento del resultado operativo antes de amortizaciones (25,3%), que excede el ratio de crecimiento de las amortizaciones (18,6%).

Las pérdidas de las participaciones de sociedades por puesta en equivalencia se incrementaron un 155,6% hasta 128 millones de euros, frente a los 50 millones de euros de pérdida en 2004, debido principalmente al saneamiento del valor remanente de la licencia UMTS de IPSE 2000, en parte compensado por una disminución en nuestra participación en las pérdidas de Sogecable y Lycos Europa, y por la aportación de beneficios de Medi Telecom en 2005 frente a las pérdidas aportadas en 2004.

Los gastos financieros se elevaron a 1.790 millones de euros en comparación con los 1.456 millones en 2004, como consecuencia de un incremento en la deuda neta media, en parte compensado por una disminución en el tipo de interés de la deuda en comparación con el ejercicio 2004.

Las diferencias de cambio positivas ascendieron a 162 millones de euros en 2005 en comparación con las diferencias negativas de cambio por importe de 177 millones de euros en 2004, reflejando el impacto de la apreciación del dólar contra el euro en diciembre 2005, respecto a diciembre 2004.

Como resultado de lo anterior, los resultados financieros netos fueron negativos por un importe de 1.628 millones de euros, en comparación con los resultados negativos de 1.633 millones de euros de 2004.

La provisión por impuestos devengada en el ejercicio se incrementó un 31,2% hasta 1.904 millones de euros, desde los 1.451 millones de euros de 2004. Este incremento es debido principalmente al incremento en el beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas en Telefónica España y a la consolidación de las operadoras móviles de BellSouth adquiridas por Telefónica Latinoamérica. La tasa impositiva efectiva (provisión por impuestos sobre el beneficio antes de impuestos de las operaciones continuadas) fue del 28,8% en comparación con el 30,9% en 2004.

El resultado de las operaciones discontinuadas ascendió a 124 millones de euros, en comparación con los 245 millones de euros registrados en 2004, después de registrar los resultados de TPI desde enero hasta junio en ambos años. Adicionalmente, es necesario mencionar en el 2004, los resultados de Lycos están registrados hasta la fecha efectiva de su venta en octubre 2004.

Los resultados atribuidos a socios externos redujeron el resultado neto en 381 millones de euros, un 23,0% más que en el mismo periodo de 2004, debido principalmente a la participación minoritaria en el beneficio de Telefónica O2 Czech Republic y el incremento en el beneficio de Telesp respecto a 2004, así como la reducción en la participación minoritaria en las pérdidas de Telefónica Móviles México que presentó menores pérdidas en 2005 en comparación con 2004.

Como resultado de la evolución de las diferentes partidas descritas anteriormente, el beneficio neto se incrementó un 40,0% hasta alcanzar los 4.446 millones de euros.

9.2. Resultados de explotación

I. EJERCICIOS 2006-2005

En la siguiente tabla se detalla de forma resumida la cuenta de explotación por unidades de negocio del Grupo para los dos últimos ejercicios⁴:

	IMPORTE NETO CIFRA NEG.			RTDO OPERATIVO ANTES AMORT.			RESULTADO OPERATIVO		
	2006	2005	% Var	2006	2005	% Var	2006	2005	% Var
<i>(millones de euros)</i>									
Telefónica España	19.751	19.105	3,4%	8.647	8.870	-2,5%	6.114	6.066	0,8%
Telefónica Latinoamérica (1)	18.088	15.389	17,5%	6.571	5.513	19,2%	2.900	2.052	41,3%
Telefónica O2 Europa (2)	13.159	1.316	n.s.	3.708	496	n.s.	309	133	133,1%
Grupo									
Atento	1.027	856	19,9%	142	116	21,8%	113	88	28,2%

⁴ Las magnitudes financieras consolidadas incluidas por área geográfica no coinciden exactamente con la suma de las correspondientes a los negocios fijo y móvil, al eliminarse en el proceso de consolidación las operaciones entre ambos negocios.

Telefónica Contenidos	1.608	1.269	26,7%	362	269	34,4%	336	240	39,6%
Otras sociedades y eliminaciones	-732	-552	32,3%	-304	-208	45,5%	-350	-216	61,4%
Total Grupo	52.901	37.383	41,5%	19.126	15.056	27,0%	9.422	8.363	12,7%

(1) En 2006 se incluye Telefónica Telecom, que se consolida desde mayo 2006.

(2) Incluye Telefónica Deutschland, Telefónica O2 República Checa que consolida desde julio 2005 y el Grupo O2, que consolida desde febrero 2006.

(a) Telefónica España

Telefónica España integra los negocios de telefonía fija y móvil en España.

Importe neto de la cifra de negocios

Telefónica España finalizó el ejercicio 2006 con un importe neto de la cifra de negocios de 19.751 millones de euros frente a los 19.105 millones de euros de 2005, lo que supone un crecimiento interanual del 3,4%.

Por lo que respecta al negocio de telefonía fija, el importe neto de la cifra de negocio de Telefónica de España ascendió a 11.964 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 1,8% respecto al año anterior. Este crecimiento se debe principalmente a los ingresos por los servicios de Internet y banda ancha que ha compensado la caída de ingresos de los servicios tradicionales de acceso y voz.

- (a) Los ingresos de acceso tradicional incluyen todos los ingresos por cuotas de abono y cuotas de conexión correspondientes a líneas de telefonía básica (STB), líneas RDSI (para la integración de voz, datos y servicios de video), los ingresos por servicios corporativos y telefonía de uso público, así como los ingresos por recargos y publicidad en cabinas. Los ingresos de accesos cayeron un 2,1% hasta los 2.768 millones de euros, debido fundamentalmente a la congelación de la cuota de abono en 2006 y a la disminución de la planta en servicio.
- (b) Los ingresos de servicios de voz ascendieron a 4.868 millones de euros en 2006 lo que supone un descenso del 5,7% respecto al año anterior. Esta caída se debe principalmente a la reducción del precio medio por minuto, especialmente en el tráfico provincial, y al comportamiento del tráfico fijo en el mercado español.
- (c) Los ingresos de Internet y banda ancha, han ascendieron a 2.403 millones de euros, un 23,2% superiores a los del año anterior, compensando el descenso de ingresos de los servicios tradicionales de voz y acceso. Los ingresos de banda ancha, que incluyen tanto los ingresos de conectividad como los ingresos de servicios de valor añadido y los ingresos de televisión de pago, crecieron un 29,3% respecto el año anterior hasta los 2.260 millones de euros, de los que el 84% provienen de servicios de banda ancha minorista. El número total de accesos de banda ancha minorista ascendió a 3.743 miles al cierre de diciembre 2006.
- (d) Los ingresos de servicios de datos crecieron un 4,5% situándose en 1.076 millones de euros al cierre de 2006, siendo los servicios de datos mayoristas los que explican principalmente esta evolución con un crecimiento del 19,0 % respecto al año anterior.

- (e) Los ingresos de servicios TI contribuyeron a los ingresos de Telefónica de España con 392 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 22,7% respecto al año anterior.
- (f) Por último, otros ingresos decrecieron un 2,2%, hasta 457 millones de euros en 2006.

Por lo que respecta al negocio de la telefonía móvil, el importe neto de la cifra de negocio de Telefónica Móviles España ascendió a 9.199 millones de euros, con un crecimiento interanual del 4,1% consecuencia de la buena evolución de los ingresos del servicio (8.142 millones de euros, +4,5%) que se apoyó en el crecimiento del tráfico de salida que compensó el descenso de los precios medios y la peor evolución de los ingresos de interconexión y roaming, que registraron caídas respecto al año anterior. Respecto a los ingresos del servicio, es necesario también destacar el crecimiento de los ingresos de datos que alcanzaron los 1.008 millones de euros en 2006, lo que supone un incremento del 9,4% respecto al año anterior.

Los ingresos de terminales alcanzaron los 1.058 millones de euros en 2006 un 2% superior a 2005.

Gastos totales

Los gastos totales de Telefónica España se incrementaron un 7,6% interanual hasta los 11.504 millones de euros debido principalmente al incremento de los aprovisionamientos y los gastos de personal.

- (a) Los aprovisionamientos crecieron un 4,6% hasta alcanzar los 4.396 millones de euros en 2006 frente a los 4.202 millones de euros de 2005 debido principalmente al incremento de la compra de terminales móviles.
- (b) Los gastos de personal crecieron un 15% en relación al mismo periodo del año anterior hasta alcanzar los 3.436 millones de euros, explicado principalmente por los gastos de reestructuración del plantilla asociados al Expediente de Regulación de Empleo.
- (c) Los otros gastos se incrementaron un 4,7% hasta los 3.673 millones de euros debido básicamente al crecimiento del 4,0% de los gastos en servicios exteriores que alcanzaron los 3.141 millones de euros al cierre del ejercicio.

Por el lado de la telefonía fija, los gastos totales de Telefónica de España crecieron un 5,3% hasta los 7.715 millones de euros, explicado principalmente por el incremento de los gastos de personal.

- (a) Los aprovisionamientos cayeron un 1,0% situándose en 2.971 millones de euros al cierre del ejercicio debido principalmente a la reducción de gastos de interconexión.
- (b) Los gastos de personal crecieron un 14,7% respecto al mismo periodo de año anterior hasta situarse en 3.105 millones de euros en 2006 debido principalmente a los gastos de reestructuración de plantilla asociado al Expediente de Regulación de Empleo. La plantilla media de Telefónica de España matriz se situó en 34.533 empleados en 2006, un 4,2% inferior a la plantilla media de 2005.
- (c) Los otros gastos se incrementaron un 1,4% hasta los 1.638 millones de euros debido principalmente al crecimiento del 0,1% de los gastos en servicios exteriores que

alcanzan los 1.297 millones de euros, a pesar del mayor esfuerzo comercial realizado durante el ejercicio.

Por lo que respecta al negocio móvil, los Gastos Totales crecen un 7,1% hasta los 5.189 millones de euros en 2006 debido principalmente al incremento de los servicios exteriores.

- (a) Los aprovisionamientos crecieron un 5,5% hasta los 2.490 millones de euros por el incremento de los gastos de interconexión, roaming y proveedores de contenidos.
- (b) Los gastos de personal se situaron en 322 millones de euros en 2006 con un crecimiento del 15,9% afectado por la contabilización del nuevo Plan de Pensiones de Directivos.
- (c) Los otros gastos crecieron un 7,7% hasta los 2.378 millones de euros debido a los mayores gastos en gestión del cliente, gastos de red y al incremento de los gastos de captación de clientes, así como de las comisiones a los canales de distribución.

Resultado operativo antes de Amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica España cayó un 2,5% hasta los 8.647 millones de euros. En el negocio de telefonía fija, el resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica de España descendió un 4,4% hasta los 4.572 millones de euros principalmente por el impacto de los gastos de reestructuración de plantilla asociados al Expediente de Regulación de Empleo. El resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica Móviles España ascendió a 4.091 millones de euros sin variación significativa respecto a 2005 a pesar de la intensificación de la competencia.

El resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica España como porcentaje sobre la cifra de ingresos por operaciones se situó en el 43,8% en 2006 frente al 46,4% obtenido en 2005. En el negocio fijo, este ratio pasó del 40,7% en 2005 al 38,2% en 2006. En el negocio móvil, pasó del 46,4% en 2005 al 44,5% en 2006.

Amortizaciones

Las amortizaciones de Telefónica España decrecieron un 9,7% hasta los 2.533 millones de euros principalmente consecuencia de la conservadora política de inversiones implementada en los últimos ejercicios orientada a un mayor control del capital invertido. En el negocio fijo, las amortizaciones cayeron un 12,7% hasta los 1.866 millones de euros, y en el negocio móvil, permanecieron estables respecto al año anterior en torno a los 667 millones de euros.

Resultado operativo

El resultado operativo de Telefónica España creció un 0,8% hasta los 6.114 millones de euros. En el negocio de telefonía fija, el resultado operativo de Telefónica de España se incrementó un 2,3% hasta los 2.706 millones de euros. El resultado operativo asociado al negocio móvil cerró con un resultado operativo de 3.424 millones de euros en línea con el año anterior.

(b) Grupo Telefónica Latinoamérica

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Telefónica Latinoamérica asciende a 18.088 millones de euros, lo que supone un crecimiento con respecto al año anterior de 17,5% apoyado principalmente en el incremento de la base de clientes móviles y el mayor consumo medio sobre todo en Venezuela y México, así como el crecimiento en el negocio de banda ancha.

El importe neto de la cifra de negocio del negocio móvil ascendió a 9.228 millones de euros, con un crecimiento del 20,0% respecto al ejercicio anterior. Excluyendo el impacto de las variaciones en los tipos de cambio, la variación hubiese sido del 19,4% como consecuencia fundamentalmente del crecimiento orgánico de la base de clientes en Argentina y México y el crecimiento del ARPU en Venezuela.

Dentro de las principales operaciones destaca: (i) Vivo, cuyo importe neto de la cifra de negocio se elevó a 2.005 millones de euros, con un crecimiento interanual del 6,1% (-3,5% eliminando el efecto tipo de cambio), en parte explicado por la caída de ingresos por venta de terminales (-20,1%). Los ingresos del servicio descendieron un 0,6% hasta 1.755 millones de euros a pesar de la buena evolución de los ingresos de salida prepago y de la eliminación de la normativa “Bill&Sep” que sobrecompensa la disminución en el tráfico de entrada. (ii) México, cuyo importe neto de la cifra de negocio ascendió a 988 millones de euros, con un incremento del 26,8% (+28,2% eliminando el efecto cambiario), debido fundamentalmente a la excelente evolución de los ingresos del servicio como consecuencia del incremento de la base de clientes y del ingreso medio por cliente (iii) Venezuela, cuyo importe neto de la cifra de negocio ascendió a 2.040 millones de euros, con un crecimiento del 41,9% (+45,7% sin efecto tipo de cambio). En moneda constante, los ingresos por venta de terminales crecieron un 44,2% hasta 354 millones de euros y los ingresos del servicio crecieron un 46%, debido principalmente a la mayor base de clientes y al buen comportamiento de los ingresos de salida. (iv) Argentina, con 1.260 millones de euros y un crecimiento del 24,8% (+32,5% sin efecto cambiario), consecuencia de la amplia base de clientes y la buena evolución de los ingresos del servicio debido a tarifas más altas en servicios prepago y mayores ingresos por datos, (v) Chile, con 796 millones de euros, y un crecimiento del 20,3% (+15,3% sin efecto tipo de cambio), y finalmente (vi) Perú, cuyos ingresos alcanzaron los 447 millones de euros en 2006, con un crecimiento del 21,9% respecto a 2005 (+22,2 sin efecto tipo de cambio), consecuencia principalmente de la mayor base de clientes y a la positiva evolución de los servicios prepago.

En cuanto al negocio de telefonía fija, el importe neto de la cifra de negocio ascendió a 9.537 millones de euros, con un incremento del 14,2% respecto al ejercicio anterior. Eliminando el efecto del tipo de cambio y el impacto de la incorporación de Telefónica Telecom, la variación hubiese sido del 3,5% como consecuencia fundamentalmente de un incremento en todas las operadoras, especialmente en el negocio de banda ancha.

Dentro de las principales operaciones destacar: (i) Telesp, cuyo importe neto de la cifra de negocio ascendió a 5.565 millones de euros, con un incremento del 14,7%. Es necesario mencionar que a mediados de 2006, Telefónica Empresas Brasil pasó a consolidarse junto a Telesp por lo que incluyendo el año completo de Telefónica Empresas en 2005 y 2006 el crecimiento hubiese sido del 11,7% (1,5% eliminando el efecto tipo de cambio), principalmente debido a un crecimiento de los ingresos en banda ancha y en los servicios de telefonía pública, (ii) Telefónica del Perú, cuyo importe neto de la cifra de negocio se eleva a 1.097 millones de euros, con un crecimiento del 6,2%. Por su parte en mayo de 2006,

Telefónica Empresas Perú se fusionó con Telefónica del Perú, por lo que incluyendo el año completo de Telefónica Empresas en 2005 y 2006, el crecimiento hubiese sido del 2,3% (2,6% eliminando el efecto del tipo de cambio), como consecuencia del rápido crecimiento de los negocios de banda ancha, en parte compensado por una peor evolución del negocio de telefonía pública, (iii) Telefónica Chile con 1.006 millones de euros y un crecimiento del 11,9%. Nuevamente durante 2006 se produjo la integración de Telefónica Empresas Chile en Telefónica Chile, por lo que incluyendo el año completo de Telefónica Empresas en 2005 y 2006, el crecimiento hubiese sido del 4,6% (0,2% excluyendo el impacto de los tipos de cambio), debido al crecimiento de los servicios de banda ancha y de datos y (iv) Telefónica Argentina con 991 millones de euros y un crecimiento del 11,3%. En este caso a mediados de 2006, se produjo la consolidación de Telefónica Empresas Argentina por lo que incluyendo el año completo de Telefónica Empresas en 2005 y 2006 el crecimiento hubiese sido del 6,9% (13,6% excluyendo el impacto de los tipos de cambio), debido al buen comportamiento del negocio de banda ancha, de los servicios mayoristas con otros operadores.

Gastos totales

Los gastos de Telefónica Latinoamérica ascendieron a 12.030 millones de euros, con un crecimiento del 16,8% respecto a 2005.

Los gastos en el negocio móvil se incrementan un 15,3% hasta los 7.042 millones de euros, debido principalmente a un incremento en los gastos de aprovisionamientos (+16,2%), como consecuencia del incremento de los gastos de interconexión en Venezuela y Perú, y en los gastos por servicios exteriores (+14,2%), debido al crecimiento de la actividad comercial en Brasil, Argentina y Chile.

Los gastos en el negocio de telefonía fija se incrementaron un 16,6% hasta alcanzar los 5.663 millones de euros. Este incremento es explicado principalmente por una fuerte apreciación del real contra el dólar y euro, y en menor medida por un incremento en los gastos en aprovisionamientos (+16,4%), como consecuencia de la mayor actividad comercial y el incremento de los gastos de interconexión en Brasil, y en los gastos por servicios exteriores (+12,1%) también por el crecimiento en la actividad comercial en Brasil.

Resultado operativo antes de amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica Latinoamérica se incrementó un 19,2% hasta alcanzar los 6.571 millones de euros.

El Resultado Operativo antes de amortizaciones del negocio móvil se incrementa un 36,3% hasta los 2.366 millones de euros. El margen operativo antes de amortizaciones del negocio móvil se sitúa en el 25,6% comparado con un 22,6% alcanzado en 2005.

En cuanto al negocio de telefonía fija, el Resultado Operativo antes de amortizaciones ascendió a 4.209 millones de euros, con un incremento interanual del 11,8%. El margen operativo antes de amortizaciones se situó en el 44,1% frente al 45,1% alcanzado en 2005.

Amortizaciones

Las amortizaciones de Telefónica Latinoamérica ascendieron a 3.671 millones de euros con un incremento del 6,1%. El negocio móvil incrementó sus amortizaciones un 3,2% hasta los 1.763 millones de euros (+1,1% eliminando el efecto tipo de cambio), y el negocio de telefonía fija las incrementó un 8,8% hasta alcanzar los 1.957 millones de euros (eliminando el efecto cambiario, hubiesen disminuido un 0,8%).

Resultado operativo

Como consecuencia de lo anterior, el resultado operativo de Telefónica Latinoamérica ascendió a 2.900 millones de euros con un crecimiento interanual del 41,3%. El negocio móvil incrementó su resultado operativo hasta los 603 millones de euros, desde los 28 millones de euros alcanzados en 2005, como consecuencia de los incrementos conseguidos en Venezuela y México. El negocio de telefonía fija incrementó su resultado operativo un 14,4% hasta los 2.251 millones de euros.

(c) Telefónica O2 Europa

Nuevamente es necesario indicar que la unidad de negocio, Telefónica O2 Europa incluyó los resultados del Grupo O2 del periodo de once meses finalizado el 31 de diciembre de 2006, así como los resultados de Telefónica O2 República Checa y Telefónica Deutschland del periodo de doce meses finalizado en diciembre de 2006. Al crearse esta unidad de negocio en 2006, y habiéndose consolidado las principales compañías de esta unidad por primera vez desde febrero 2006 (en el caso del Grupo O2) y desde julio 2005 (en el caso de Telefónica O2 República Checa), no se incluye información comparativa en la siguiente descripción,

Importe neto de la cifra de negocios

Al finalizar el mes de diciembre de 2006, la contribución de Telefónica O2 Europa al importe neto de la cifra de negocios (ingresos) del Grupo Telefónica fue de 13.159 millones de euros, de los cuales 2.148 millones correspondían a Telefónica O2 República Checa. La mayor contribución a dicha cifra total de negocios correspondió a Reino Unido que aporta unos ingresos de 6.265 millones de euros, impulsado por el fuerte y continuado crecimiento de clientes y de ARPU. O2. La cifra neta de negocios de Alemania ascendió a 3.320 millones de euros (incluyendo 11 meses de los resultados de Telefónica Deutschland), igualmente impulsados por la expansión sostenida de la base de clientes que ha compensado parcialmente la débil evolución del ARPU en el mercado alemán. En Telefónica O2 República Checa, el negocio móvil fue el principal motor del crecimiento, enfocado en la oferta de datos, Internet y servicios de valor añadido. Los ingresos procedentes del negocio fijo continúan cayendo por la sustitución fijo móvil del tráfico de voz que no han podido todavía ser compensados por el incremento de los ingresos procedentes de acceso a Internet de banda ancha, datos y servicios de valor añadido.

Gastos totales

Los gastos de Telefónica O2 Europa ascendieron a 9.691 millones de euros en 2006, incluyendo 5.959 millones de euros de aprovisionamientos, 1.344 millones de euros de gastos de personal y 2.389 millones de euros de otros gastos. Destacó el elevado esfuerzo comercial de 2006 debido principalmente a la elevada competencia en los mercados europeos. En Telefónica O2 República Checa, destaca el incremento de los gastos

procedentes del cambio de la marca, y del lanzamiento de las operaciones en Eslovaquia. Cabe destacar, el lanzamiento del servicio DSL en Alemania y en Reino Unido. Los gastos de aprovisionamientos se incrementaron en Telefónica O2 República Checa debido a la mayor actividad registrada en el negocio de tránsito y al crecimiento de tráfico generado por clientes de Telefónica O2 República Checa hacia el resto de operadoras. Los gastos de personal se ven afectados negativamente por la inclusión de un gasto relacionado con el reajuste de plantilla hacia el área comercial (32 millones de euros) en O2 Alemania, compensado en parte por una reducción de plantilla del 6,4% en Telefónica O2 República Checa.

Resultado operativo antes de Amortizaciones

El resultado operativo antes de Amortizaciones de Telefónica O2 Europa ascendió a 3.708 millones de euros. El margen del resultado operativo antes de amortizaciones para Telefónica O2 Europa fue de 28,2% en 2006.

Resultado operativo

El resultado operativo de Telefónica O2 Europa asciende a 309 millones de euros debido a las amortizaciones que ascendieron a 3.399 millones de euros en 2006.

(d) Grupo Atento

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Atento durante 2006 ascendió a 1.027 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 19,9% respecto al mismo período del año anterior. Esta evolución de los ingresos es debida al crecimiento obtenido en las tres regiones en las que el negocio está enfocado: España y Marruecos, Brasil y Latinoamérica. Brasil fue la región con el crecimiento más alto, seguida de Latinoamérica. Excluyendo el impacto de las variaciones de tipo de cambio, los ingresos hubiesen crecido un 15,9% en 2006 respecto a 2005.

Gastos totales

Los gastos se incrementan un 19,6% hasta alcanzar los 888 millones de euros, debido fundamentalmente al crecimiento del 19,6% que experimentan los gastos de personal, consecuencia del incremento en el número medio de empleados.

Resultado operativo antes de Amortizaciones

El Resultado Operativo antes de amortizaciones ascendió a 142 millones de euros, con un incremento interanual del 21,8%. Eliminando el efecto tipo de cambio, el incremento hubiese sido del 17,1%. Atento Brasil aportó el 44% al Resultado Operativo antes de amortizaciones del Grupo. Asimismo, Atento México, Chile y España, aportaron cada uno más del 9% al Resultado Operativo antes de amortizaciones del Grupo.

El Resultado Operativo antes de amortizaciones como porcentaje del importe neto de la cifra de negocio se situó en el 13,8%, lo que implica una mejora de 0,2 p.p respecto al ejercicio anterior.

Resultado operativo

El Resultado Operativo se incrementó un 28,2% hasta alcanzar los 113 millones de euros.

(e) Telefónica Contenidos

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio de Telefónica Contenidos asciende a 1.608 millones de euros, con un incremento interanual del 26,7%, debido fundamentalmente al incremento en la cifra de negocio de Endemol y Telefónica Contenidos, este último como consecuencia fundamentalmente de los ingresos originados tras la venta de los derechos del Campeonato del Mundo de Fútbol 2006.

Gastos totales

Los gastos se incrementan un 30,3% hasta alcanzar los 1.399 millones de euros, debido fundamentalmente al incremento de los aprovisionamientos como consecuencia de los costes relacionados con la venta de los derechos del Campeonato del Mundo de Fútbol 2006.

Resultado operativo antes de Amortizaciones

El Resultado Operativo antes de amortizaciones asciende a 362 millones de euros, con un incremento del 34,4% respecto al año 2005, como consecuencia del beneficio obtenido en la venta de una parte de la participación en Sogecable.

Resultado operativo

El Resultado Operativo se incrementa un 39,6% hasta alcanzar los 336 millones de euros.

II. EJERCICIOS 2005 y 2004

En la siguiente tabla se recoge la cuenta de explotación del Grupo por unidades de negocio para los ejercicios 2005 y 2004.

	IMPORTE NETO CIFRA NEG.			RTDO OPERATIVO ANTES AMORT.			RESULTADO OPERATIVO		
	2005	2004	% Var	2005	2004	% Var	2005	2004	% Var
<i>(millones de euros)</i>									
Telefónica España	19.105	17.943	6,5%	8.870	8.708	1,9%	6.066	5.664	7,1%
Telefónica Latinoamérica (1)	15.389	9.988	54,1%	5.513	3.789	45,5%	2.052	1.359	51,0%
Telefónica O2 Europa (2)	1.316	291	352,6%	496	(6)	c.s.	133	(20)	c.s.
Grupo Atento	856	606	41,2%	116	85	36,7%	88	51	72,1%
Telefónica Contenidos	1.269	1.219	4,1%	269	185	45,5%	240	156	53,8%
Otras sociedades y eliminaciones	(552)	(238)	131,4%	(208)	(744)	-72,0%	(216)	(835)	(74,0)%
Total Grupo	37.383	29.809	25,4%	15.056	12.017	25,3%	8.363	6.375	31,2%

- (1) En 2005 se consolidan las operadoras móviles de BellSouth adquiridas en octubre 2004 y enero 2005.
(2) Incluye Telefónica Deutschland, y Telefónica O2 República Checa que consolida desde julio 2005.

(a) Telefónica España

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio de Telefónica España alcanzó los 19.105 millones de euros en 2005, con un incremento del 6,5% respecto a los 17.943 millones de euros obtenidos en 2004.

En el negocio de telefonía fija, el importe neto de la cifra de negocio ascendió a 11.755 millones de euros en 2005, con un crecimiento del 4,6% respecto a los 11.240 millones de euros alcanzados en 2004. Este incremento se debió fundamentalmente al crecimiento en los ingresos de servicios de banda ancha y de servicios a operadoras, que compensaron la caída de los servicios de voz.

- Los ingresos de acceso tradicional en Telefónica de España incluye los ingresos de los clientes por cuotas de abono y cuotas de conexión correspondientes a líneas de telefonía básica (STB), líneas RDSI (para la integración de voz, datos y servicios de video), los ingresos por servicios corporativos y telefonía de uso público así como los ingresos por recargos y publicidad en cabinas. Los ingresos de accesos permanecen casi sin variaciones, +0,1%, alcanzando los 2.826 millones de euros, debido fundamentalmente a que la subida de la cuota de abono en 2005 ha compensado la disminución de la planta en servicio.
- Los ingresos por servicios de voz ascendieron a 5.163 millones de euros en 2005, con una ligera caída del 0,7% respecto a 2004.
- Los ingresos provenientes de servicios de banda ancha e Internet contribuyeron casi con un 79% al crecimiento de los ingresos de Telefónica de España, y totalizaron 1.951 millones de euros en 2005, con un incremento interanual del 26,2%.
- Los ingresos por servicios de datos ascendieron a 1.030 millones de euros en 2005, con un crecimiento del 5,3% respecto a 2004.
- Los ingresos por servicios de tecnologías de la información crecieron un 37,6% hasta alcanzar los 319 millones de euros en 2005, en comparación con los 232 millones de euros en 2004.
- Finalmente, los ingresos de empresas subsidiarias ascendieron a 467 millones de euros en 2005, con un incremento del 0,4% respecto a 2004.

En el negocio de telefonía móvil, el importe neto de la cifra de negocio se incrementó un 7,5% hasta alcanzar los 8.834 millones de euros, en comparación con los 8.216 millones de euros de 2004, consecuencia fundamentalmente del crecimiento en los tráficos de voz y datos, en parte compensado por una disminución en los precios de los servicios y en las tarifas de interconexión. Los ingresos provenientes de venta de terminales ascendieron a

1.040 millones de euros en 2005, con un incremento interanual del 11,8%, y representando un 11,8% de los ingresos totales.

Gastos totales

Los gastos de Telefónica España crecieron un 11,0% hasta alcanzar los 10.695 millones de euros en 2005, en comparación con los 9.637 millones de euros obtenidos en 2004, como consecuencia del esfuerzo comercial realizado y el desarrollo de nuevos productos.

- Los gastos por aprovisionamientos se incrementaron un 17,9% en términos interanuales.
- Los gastos de personal permanecieron prácticamente en los mismos niveles que en 2004.
- Los gastos por servicios exteriores crecieron un 16,0% en 2005 como resultado de las campañas comerciales llevadas a cabo.

En el negocio de la telefonía fija, los gastos se incrementaron un 4,8% a 7.324 millones de euros en 2005 respecto a 2004 como consecuencia principalmente de los crecimientos en los gastos por aprovisionamientos y servicios exteriores.

- Los mayores gastos por aprovisionamientos en 2005 están relacionados con la compra de equipos para Imagenio y nuevas conexiones de banda ancha.
- Los gastos de personal decrecieron un 1,2% respecto a 2004.
- Los gastos por servicios exteriores crecieron un 10,4% en términos interanuales, para afrontar la elevada competencia.

En el negocio móvil, los gastos se incrementaron un 16,8% hasta alcanzar los 4.845 millones de euros, en comparación a los 4.149 millones de euros de 2004, como consecuencia del incremento en los gastos por aprovisionamientos y servicios exteriores.

- Los gastos por aprovisionamientos se incrementaron un 14,7% y se elevaron hasta 2.359 millones de euros, desde los 2.058 millones de euros de 2004, debido al incremento en la actividad comercial y de los gastos de interconexión en España como consecuencia fundamentalmente del crecimiento del tráfico de salida.
- Los gastos de personal crecieron un 1,5% hasta los 278 millones de euros en 2005 debido al incremento de la plantilla media y de los salarios.
- Los gastos por servicios exteriores crecieron un 19,9% hasta alcanzar los 2.041 millones de euros debido al incremento del esfuerzo comercial, incluyendo el crecimiento de las comisiones a los distribuidores, costes relacionados con la adquisición y retención de clientes y gastos de publicidad relacionados con el cambio de marca llevado a cabo en el segundo trimestre de 2005.

Resultado operativo antes de Amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica España se incrementó un 1,9% hasta alcanzar los 8.870 millones de euros en 2005, desde los 8.708 millones de euros de 2004. En el negocio de telefonía fija, el resultado operativo antes de amortizaciones creció un 4,1% hasta los 4.784 millones de euros en 2005, desde los 4.594 millones de euros de 2004. En el negocio móvil, el resultado operativo antes de amortizaciones ascendió a 4.096 millones de euros, prácticamente el mismo nivel que en 2004, a pesar del incremento en la actividad comercial y los costes relacionados con el cambio de marca.

El margen operativo antes de amortizaciones alcanzó el 46,4% en 2005 en comparación con el 48,5% de 2004. En el negocio de telefonía fija, el margen operativo antes de amortizaciones fue del 40,7% en 2005, comparado con el 40,9% de 2004. En el negocio móvil, el margen operativo antes de amortizaciones fue del 46,4% en 2005 frente al 50,3% alcanzado en 2004.

Amortizaciones

Las amortizaciones de Telefónica España disminuyeron un 7,9% hasta 2.804 millones de euros en 2005, frente a los 3.044 millones de euros en 2004. Las amortizaciones del negocio de telefonía fija disminuyeron un 10,1% hasta alcanzar los 2.138 millones de euros, frente a los 2.379 millones de euros de 2004. Las amortizaciones del negocio móvil permanecieron en 2005 prácticamente en el mismo nivel que en 2004, ascendiendo hasta los 666 millones de euros.

Resultado operativo

El resultado operativo de Telefónica España se incrementó un 7,1% hasta alcanzar los 6.066 millones de euros en 2005 desde los 5.664 millones de euros de 2004. El resultado operativo del negocio de telefonía fija se incrementó un 19,4% hasta los 2.645 millones de euros desde los 2.215 millones de euros de 2004. El resultado operativo del negocio móvil disminuyó un 1,1% hasta los 3.430 millones de euros, desde los 3.468 millones de euros de 2004.

(b) Telefónica Latinoamérica

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio de Telefónica Latinoamérica ascendió a 15.389 millones de euros, con un incremento interanual del 54,1%.

El negocio móvil incrementó su importe neto de la cifra de negocio un 113,7% hasta los 7.691 millones de euros, debido principalmente a la consolidación de las operadoras móviles de BellSouth, así como al crecimiento orgánico de la base de clientes en Colombia, Argentina y Venezuela.

Respecto al negocio de telefonía fija, se incrementó el importe neto de la cifra de negocio un 28,2% hasta los 8.352 millones de euros, consecuencia fundamentalmente del incremento del importe neto de la cifra de negocio, en moneda local, en Telesp, Telefónica de Argentina, Telefónica Empresas América, Telefónica del Perú y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS), parcialmente compensado por una caída en la cifra de negocio de CTC Chile.

Entre las principales operaciones cabría destacar lo siguiente: (i) Telesp, el importe neto de la cifra de negocio ascendió a 4.853 millones de euros, con un crecimiento del 30,6% (7,9% eliminando el efecto tipo de cambio), debido principalmente al incremento de ingresos en el negocio de banda ancha y en los servicios de telefonía pública, (ii) Telefónica del Perú, el importe neto de la cifra de negocio se elevó a 1.032 millones de euros, con un incremento del 5,2% (1,6% eliminando el efecto cambiario), consecuencia del rápido crecimiento del negocio de banda ancha, en parte compensado por una caída en los ingresos debida a la reducción de tarifas implementada por el gobierno Peruano. (iii) Telefónica Chile, el importe neto de la cifra de negocio ascendió a 899 millones de euros, con un crecimiento interanual del 5,9% (-4,9% eliminando el efecto del tipo de cambio), consecuencia de la caída en el tráfico local y de larga distancia asociada a la sustitución de líneas fijas por móviles, en parte compensado por el incremento en los ingresos de banda ancha. y (iv) Telefónica Argentina, el importe neto de la cifra de negocio se elevó a 891 millones de euros, con un incremento del 9,9% (9,3% eliminando el efecto cambiario), debido al incremento en el número de líneas en servicio, de los ingresos de banda ancha y de los ingresos por servicios mayoristas a otros operadores.

Gastos totales

Los gastos de Telefónica Latinoamérica se incrementaron un 49,0% hasta alcanzar los 10.297 millones de euros.

Los gastos del negocio móvil ascienden a 6.105 millones de euros, con un incremento interanual del 89,8%, debido principalmente a un incremento en los gastos por aprovisionamientos, consecuencia de la consolidación de las operadoras móviles de BellSouth, así como del incremento de la actividad comercial, y en los gastos por servicios exteriores, explicado igualmente por la consolidación de las operadoras de BellSouth y los esfuerzos comerciales en Latinoamérica, incluyendo incremento de comisiones a distribuidores, costes relacionados con la retención y adquisición de clientes y gastos de publicidad.

Los gastos del negocio de telefonía fija se incrementaron un 24,9% hasta los 4.856 millones de euros, debido principalmente al crecimiento de gastos en Telesp, Telefónica de Argentina y Telefónica Empresas América, en parte compensado por una caída en los gastos de Chile, Perú y Telefónica Internacional Wholesale Services (TIWS).

Resultado operativo antes de amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica Latinoamérica ascendió a 5.513 millones de euros, presentando un incremento interanual del 45,5%.

El resultado operativo antes de amortizaciones del negocio móvil se incrementó un 251,9% hasta los 1.736 millones de euros. El margen operativo antes de amortizaciones se situó en el 22,6% en comparación con el 13,7% alcanzado un año antes.

El resultado operativo antes de amortizaciones del negocio fijo ascendió a 3.766 millones de euros, con un incremento del 17,1%.

Amortizaciones

Las amortizaciones de Telefónica Latinoamérica se incrementaron un 42,4% hasta los 3.461 millones de euros. En el negocio móvil se incrementaron un 100,3% y se situaron en 1.707 millones de euros, consecuencia fundamentalmente de la consolidación de las operadoras de BellSouth. Respecto al negocio de telefonía fija, las amortizaciones se incrementaron un 23,3% hasta los 1.799 millones de euros.

Resultado operativo

El resultado operativo se incrementó un 51,0% hasta los 2.052 millones de euros. El negocio móvil alcanzó un resultado operativo de 28 millones de euros, que contrasta con las pérdidas de 359 millones de euros obtenidas el año anterior. El negocio de telefonía fija incrementó su resultado operativo un 11,9% hasta los 1.967 millones de euros.

(c) Telefónica O2 Europa

Telefónica O2 Europa incluye, en la comparación 2005 con 2004, los resultados desde mitad de 2005 del Grupo Cesky (actualmente Telefónica O2 República Checa) así como los resultados de Telefónica Deutschland.

Al no haberse consolidado en 2004 los resultados de Telefónica O2 República Checa, no se realizan comparaciones en la siguiente descripción.

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio de Telefónica O2 Europa, fue de 1.316 millones de euros, siendo 1.035 millones euros correspondientes a Telefónica O2 República Checa, de los que 533 millones de euros son atribuibles al negocio fijo y 518 millones de euros al móvil. Los ingresos del negocio fijo en 2005 reflejaron la consolidación de la tendencia de la mayor contribución de la banda ancha, datos y otros servicios de valor añadido por encima de los ingresos de voz tradicionales. Los ingresos asociados al negocio móvil reflejaron el continuo crecimiento de su base de clientes, reducido por el menor ingreso por tráfico asociado a la cada vez mayor compra por parte de los clientes de paquetes de minutos.

Gastos totales

Los gastos de Telefónica O2 Europa ascendieron a 851 millones de euros en 2005, de los que 600 millones de euros corresponden a Telefónica O2 República Checa, incluyendo 286 millones de euros en aprovisionamientos, 137 millones de euros en gastos de personal y 177 millones de euros en otros gastos. Los gastos asociados al negocio fijo se mantuvieron estables a lo largo del ejercicio, mientras que los asociados al negocio móvil crecieron debido al crecimiento de los servicios externos y gastos de personal así como al crecimiento de los aprovisionamientos asociados a la mayor actividad comercial.

Resultado operativo antes de amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones Telefónica O2 Europa ascendió a 496 millones de euros. El Margen del resultado operativo antes de amortizaciones de Telefónica O2 Europa fue de 37,7% en 2005.

Resultado operativo

El resultado operativo ascendió a 133 millones de euros

(d) Grupo Atento

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio del Grupo Atento ascendió a 856 millones de euros en 2005, con un incremento del 41,2% respecto al ejercicio 2004 (31,2% eliminando el efecto del tipo de cambio). La evolución de las ventas fue favorable en todos los mercados en los que está presente Atento, especialmente en Brasil, España, México y Chile. Destaca especialmente Atento Brasil, con un crecimiento de las ventas del 52,7% y un peso del 35,5% sobre el total del Grupo. Las ventas de Atento España representaron un 34,2% de las ventas del Grupo.

Gastos totales

Los gastos se incrementaron un 41,1% hasta alcanzar los 742 millones de euros, debido principalmente al incremento del 44,0% en los gastos de personal como consecuencia del incremento en el número medio de empleados.

Resultado operativo antes de amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones ascendió a 116 millones de euros, un 36,7% superior al obtenido el año anterior, con un margen operativo antes de amortizaciones sobre ingresos del 13,6%. Del total, Atento Brasil, aportó un 42,1% al resultado del Grupo. Asimismo, Atento España, México y Chile, aportaron cada uno más del 10% al resultado operativo antes de amortizaciones del Grupo Atento.

Resultado operativo

El resultado operativo se incrementó un 72,1% hasta alcanzar los 88 millones de euros.

(e) Telefónica Contenidos

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocio de Telefónica Contenidos alcanzó los 1.269 millones de euros en 2005, con un incremento del 4,1% respecto al año 2004. Esta evolución es debida fundamentalmente a un incremento en el importe neto de la cifra de negocio de Endemol y del Grupo ATCO (Argentina), en parte compensado por una disminución en la cifra de negocio como consecuencia de la venta en 2004 de Lola Films, compañía española enfocada en la producción cinematográfica.

Gastos totales

Los gastos crecieron un 1,3% hasta los 1.074 millones de euros, como consecuencia del crecimiento en los gastos por aprovisionamientos, en parte compensado por una ligera caída en los gastos de personal y resto de gastos.

Resultado operativo antes de amortizaciones

El resultado operativo antes de amortizaciones ascendió a 269 millones de euros, un 45,5% superior al obtenido el año anterior, debido fundamentalmente al incremento en el resultado operativo antes de amortizaciones de Endemol, Telefónica Audiovisuales y Telefónica Servicios de Música. El margen operativo antes de amortizaciones se situó en el 21,2% en comparación con el 15,2% en 2004.

Resultado operativo

El Resultado Operativo se incrementó un 53,8% hasta alcanzar los 240 millones de euros.

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en que medida han resultado afectados los ingresos.

Esta información se incluye en el apartado 9.1 de este Documento de Registro.

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Esta información se incluye en el apartado 9.1 de este Documento de Registro.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

El 28 de noviembre de 2006 se aprobó la modificación parcial de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en España, que contempla una reducción del tipo impositivo actual (35%), quedando fijado para los ejercicios finalizados a partir del 1 de enero de 2007 hasta el 32,5%, y para los ejercicios terminados a partir del 1 de enero de 2008, hasta el 30%.

Esta modificación supondrá una menor tributación de los resultados imponibles positivos de las empresas españolas del Grupo, si bien conllevará asimismo una reducción del importe a recuperar por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores acreditadas en el balance consolidado, adjunto a los Estados Financieros Consolidados.

De acuerdo con las estimaciones de bases imponibles positivas y de recuperación de los activos y pasivos diferidos del Balance Consolidado, la Compañía ha cuantificado el impacto en las cuentas del ejercicio 2006, registrando un gasto por importe de 355 millones de euros en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios", y una reducción del patrimonio por importe de 14 millones de euros.

10. RECURSOS FINANCIEROS

10.1. Información relativa a los recursos financieros del emisor (a corto y a largo plazo).

Los flujos de caja obtenidos de la explotación constituyen la fuente principal de liquidez para financiar las operaciones derivadas del negocio, las inversiones y los pagos por

intereses y devolución de principal de la deuda financiera. En segundo lugar, la Compañía acude a la financiación externa, en la que se incluye una multiplicidad de instrumentos financieros de corto y medio plazo, especialmente obligaciones y bonos, así como préstamos de instituciones financieras. Los saldos de tesorería se mantienen en su mayor parte en euros y/o instrumentos denominados en dicha moneda.

Evolución de la deuda financiera En la tabla siguiente se desglosa la evolución en los tres últimos ejercicios de los principales componentes de la deuda financiera bruta y de los fondos propios del Grupo Telefónica:

<i>(millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05%	Var 05-04%
Deuda Financiera Bruta Consolidada	59.057	34.404	27.702	71,7	24,2
Emisiones	29.142	15.835	16.668	84,0	(5,0)
Deudas con entidades de crédito	29.557	18.502	11.034	59,8	67,7
Otros pasivos	358	67	-	434,3	-
Total Deuda Largo Plazo	50.676	25.168	17.492	101,4	30,5
Total Deuda Corto Plazo	8.381	9.236	10.210	(9,3)	(10,6)
Fondos Propios	20.001	16.158	12.342	23,8	30,9
Capital social suscrito	4.921	4.921	4.956	-	(0,7)
Reservas y otros	15.080	11.237	7.386	34,2	52,1
% Deuda Financiera Bruta/Fondos Propios	2,95	2,13	2,24		

La deuda financiera bruta consolidada de la Compañía se elevaba, al final del año 2006, a 59.057 millones de euros, con un incremento anual del 71,7% sobre el ejercicio anterior.

En la tabla siguiente se detalla para el cierre de los tres últimos ejercicios cerrados la conciliación entre la deuda financiera bruta consolidada y la deuda financiera neta de la Compañía.

<i>(millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05%	Var 05-04%
Deuda financiera bruta consolidada	59.057	34.404	27.702	71,66	24,19
Otros acreedores a largo plazo (efectos a pagar, etc)	354	434	529	(18,43)	(17,96)
Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos.....	-	4	5	-	(20,00)
Tesorería.....	(3.792)	(2.213)	(914)	71,35	142,12
Inversiones financieras a corto y largo plazo .	(3.474)	(2.562)	(3.628)	35,60	(29,38)
Deuda Financiera Neta	52.145	30.067	23.694	73,43	26,90

Para calcular la deuda financiera neta a partir de la deuda financiera bruta consolidada se le incluyen los epígrafes de otros acreedores (efectos a pagar, etc) y desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos, por importe de 354 millones de euros, deduciéndose 3.792 millones de euros de Tesorería y 3.474 millones de euros en concepto de inversiones financieras temporales y ciertas inversiones en activos financieros, con vencimiento a más de un año, cuyo importe aparece incluido en el Balance de ese ejercicio en la cuenta de

Inmovilizado Financiero. Una vez ajustadas estas partidas, la deuda financiera neta se elevó a 52.145 millones de euros, con un crecimiento del 73,4 % sobre 2005 (30.067 millones de euros).

El flujo de caja libre generado por el Grupo Telefónica a lo largo del 2006 ascendió a 8.916 millones de euros, de los cuales 2.401 millones de euros fueron dedicados a compra de autocartera de Telefónica, 2.627 millones de euros al pago de dividendo y 830 millones de euros a la cancelación de compromisos adquiridos por el Grupo, fundamentalmente derivados de programas de reducción de plantilla. Dado que las inversiones financieras en el período (neto de desinversiones inmobiliarias y de la caja de O2, Telefónica Telecom y TPI en el momento de la compra/venta) ascendieron a 21.550 millones de euros, fundamentalmente por la adquisición de O2 (ya iniciada en 2005 mediante la compra de acciones en el mercado bursátil), ha sido necesario incrementar la deuda financiera neta en 18.492 millones de euros. A ello hay que sumar otros 3.586 millones de euros por variaciones del perímetro de consolidación y otros efectos sobre cuentas financieras (principalmente por la incorporación de la deuda bruta de O2 y Telefónica Telecom), minorados por la depreciación de la deuda por efecto de tipo de cambio. Esto arroja un incremento total de 22.078 millones de euros con respecto a la deuda consolidada a finales del ejercicio 2005 (30.067 millones de euros), situando la deuda financiera neta del Grupo Telefónica al cierre de 2006 en 52.145 millones de euros (véase apartado 10.2).

Los indicadores de cobertura de la deuda para los tres últimos años se detallan en la tabla siguiente:

<i>(millones de euros, salvo los indicadores que están en veces)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05%	Var 05-04%
Deuda financiera neta (1)	52.145	30.067	23.694	73,43	26,90
Garantías otorgadas a IPSE 2000	365	365	484	-	(24,59)
Garantías otorgadas a Newcomm	-	84	45	-	86,67
Garantías otorgadas a Sogecable	-	-	80	-	-
Compromisos por garantías	365	449	609	(18,71)	(26,27)
Compromisos brutos por reducción de plantilla (2)	5.447	5.270	5.170	3,36	1,93
Valor de activos a largo plazo asociados (3)	(734)	(755)	(698)	(2,78)	8,17
Impuestos deducibles (4)	(1.624)	(1.458)	(1.450)	11,39	0,55
Compromisos netos por reducción de plantilla	3.089	3.058	3.023	1,01	1,16
Deuda total más compromisos	55.599	33.574	27.326	65,60	22,86
Deuda financiera Neta/OIBDA (4)	2,67	1,91	1,94	39,8	(1,5)
Deuda total más Compromisos/OIBDA (4)	2,85	2,13	2,24	33,8	(4,9)

- (1) Inversiones Financieras temporales y ciertas inversiones en activos financieros con vencimiento a más de un año, cuyo importe aparece incluido en el balance en la cuenta de "Inmovilizado Financiero". Fundamentalmente en España. Esta cifra aparece reflejada dentro de la cuenta de balance "Provisiones para Riesgos y Gastos" y se obtienen como suma de los conceptos de "Prejubilaciones, Seguridad Social y Desvinculaciones", "Seguro Colectivo", "Provisiones Técnicas", "Provisión para el Fondo de Pensiones de otras Sociedades"
- (2) Importe incluido en la cuenta de balance "Inmovilizado Financiero", epígrafe "Otros Créditos". Corresponden fundamentalmente a inversiones en Valores de Erenta fija y Depósitos a largo plazo, que cubren la materialización de las provisiones técnicas de las sociedades
- (3) Valor presente de los ahorros impositivos a los que darán lugar los pagos futuros por amortización de los compromisos por reducción de plantilla

- (4) Calculado a partir del OIBDA acumulado de los últimos 12 meses. La cifra de 2006 incluye Telefónica O2 Europe y Telefónica Telecom, la de 2005 incluye seis meses de Telefónica O2 República Checa y TPI (al incluir la deuda de balance no está excluido el OIBDA), y la de 2004 incluye TPI. No se ha considerado, por tanto, ni para el ejercicio 2005 ni para el 2004 el resultado de TPI como Resultado de las operaciones en discontinuación” tal y como se hace en el resto del documento (para más información.ver apartado 9.1 del presente Documento).

Por lo que respecta a la cobertura de intereses, el ratio OIBDA entre gastos financieros ha tenido la siguiente evolución en los tres últimos ejercicios cerrados:

<i>(Datos en veces)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05%	Var 05-04%
OIBDA/Gastos financieros netos	6,86	8,42	8,25	(18,5)	2,0

Es necesario indicar que las necesidades de endeudamiento del Grupo no se ven afectadas significativamente por tendencias estacionales.

Desglose por instrumentos financieros y amortizaciones anuales.

La deuda financiera bruta consolidada en euros, usando el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2006, y su calendario anual de vencimientos desglosado por instrumentos se refleja en el siguiente cuadro. La Compañía puede tener derivados financieros de tipo de cambio asignados a la deuda financiera subyacente. En el ejercicio 2006, el tipo de interés medio de la deuda financiera bruta consolidada fue del 5,5%. El perfil de deuda reflejado en la tabla muestra el importe contable a la fecha en la que se firmaron los derivados relacionados.

Importes auditados <i>(millones de euros)</i>	2007	2008	2009	2010	2011	Posteriores	Total
Obligaciones y otros valores negociables.....	2.621	1.063	1.670	4.065	3.193	11.678	24.290
Pagarés y papel comercial.....	2.300	-	-	-	281	-	2.581
Otras deudas en valores negociables.....	134	53	-	-	-	2.084	2.271
Deudas con entidades de crédito.....	3.409	1.600	4.780	3.067	4.934	11.767	29.557
Otros pasivos financieros.....					358		358
TOTAL.....	8.464	2.716	6.450	7.132	8.766	25.529	59.057

* Este cuadro no recoge los vencimientos de la deuda que se debe contratar para refinanciar estos vencimientos, ni los gastos financieros que llevan aparejados los mismos. Esta tabla incluye el “fair value” de aquellos derivados clasificados como pasivos financieros (mark to market negativo) bajo IFRS. Eso no incluye el “fair value” de derivados clasificados como activo financiero (mark to market positivo) bajo IFRS.

Calificación crediticia

En la tabla siguiente se indican las calificaciones crediticias de la deuda a largo y corto plazo de la Compañía en la fecha de inscripción de este Documento de Registro.

Agencia de Rating	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Perspectiva	Fecha de última modificación
Standard & Poor's.....	BBB+	A-2	Estable	11 de enero de 2007
Moody's.....	Baa1	P-2	Estable	3 de mayo de 2007

Agencia de Rating	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo	Perspectiva	Fecha de última modificación
Fitch	BBB+	F-2	Estable	10 de octubre de 2006

Por lo que se refiere a esta información, es necesario destacar con carácter general, que una calificación crediticia no es una recomendación de compra, o venta de acciones de una compañía, que está sujeta a revisión en cualquier momento y que debe ser evaluada con independencia de cualquier otra calificación.

Las principales variaciones realizadas durante el 2006 en la calificación y perspectiva crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica han sido las siguientes:

- Standard & Poor's, el 11 de enero de 2006, rebajó la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, de "A-/perspectiva estable" a "BBB+/perspectiva estable" debido al riesgo que suponía, en su opinión, entre otros factores, el mayor apalancamiento de la Compañía por la adquisición de O2 y su futura integración en el Grupo. El 26 de mayo de 2006, después del anuncio de cambio en la política de dividendos y de la decisión de renovar el programa de recompra de acciones propias realizado por la Compañía, Standard & Poor's revisó la perspectiva rebajándola de "BBB+/perspectiva estable" a "BBB+/perspectiva negativa" por considerar el efecto negativo que esta política financiera seguida por tendría en el apalancamiento del Grupo. Sin embargo, con posterioridad al cierre, el 11 de enero de 2007, la agencia ha revisado al alza la perspectiva volviendo a "BBB+/perspectiva estable", basándose principalmente en la gradual integración de O2, en la mejora operativa registrada teniendo en cuenta la diversificación del negocio y en la conclusión del proceso de refinanciación, antes de lo esperado, del préstamo originalmente asumido para la adquisición de O2.
- Moody's, el 30 de mayo de 2006, después del anuncio de cambio en la política de dividendos y de la decisión de renovar el programa de recompra de acciones propias realizado por la Compañía, confirmó el rating cambiando la perspectiva de la calificación de la deuda a largo plazo de Telefónica de "Baa1/perspectiva estable" a "Baa1/perspectiva negativa" basándose, entre otras, fundamentalmente en las preocupaciones relativas a la limitada flexibilidad de uso de caja adicional después de este anuncio y su efecto en la consecución de los objetivos de desapalancamiento del Grupo, a la refinanciación y su excesiva concentración en plazos cortos, así como el riesgo de integración de las nuevas adquisiciones. Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 3 de mayo de 2007, Moody's revisó al alza la perspectiva de la deuda a largo plazo de Telefónica de "Baa1/perspectiva negativa" a "Baa1/perspectiva estable" basándose en el sustancial progreso realizado por la compañía en extender el perfil de vencimiento de su deuda (incluido la refinanciación de la deuda contraída para financiar la adquisición de O2 en el Reino Unido), la mejora generalizada de la perspectiva de generación de caja y la continua demostración, por parte de la compañía, de mantener su compromiso de disciplina financiera.
- Fitch, el 11 de enero de 2006, rebajó la calificación crediticia de la deuda a largo plazo de Telefónica, de "A/ perspectiva estable" a "A-/ perspectiva estable" principalmente, entre otros factores, por las últimas adquisiciones realizadas por el Grupo y por su apalancamiento financiero. El 11 de abril de 2006, Fitch rebajó la calificación de la Compañía de "A-/perspectiva estable" a "BBB+/perspectiva estable", tras completarse el

proceso de adquisición de O2 sobre O2 y la adquisición de una participación mayoritaria en la operadora Telefónica Telecom, ya que, a su juicio, consideraban que esto comprometería la potencial reducción de deuda que previsiblemente se produciría con los fondos procedentes de la venta, por aquel entonces potencial, de, entre otros activos, TPI. El 23 de octubre de 2006, Fitch confirmó su calificación basándose en la diversidad y fortaleza de la cartera de activos del Grupo y en el crecimiento de la generación de caja.

10.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

En la siguiente tabla se detallan el flujo de caja y la variación de la deuda de la Compañía en los tres últimos ejercicios.

<i>Datos no auditados (Millones de euros)</i>		2006	2005	2004	Var 06-05%	Var 05-04%
I	Flujo de caja operacional...	18.824	13.854	11.707	35,87	18,34
II	Pagos Extraordinarios operacionales y por compromisos					
III	Pagos de intereses financieros netos (1)	(2.296)	(1.449)	(1.236)	58,45	17,23
IV	Pago de impuesto sobre sociedades.....	(1.100)	(1.233)	(326)	(10,79)	278,22
A=I+II+III+IV	Flujo de caja neto operativo antes de inversiones	15.428	11.172	10.145	38,10	10,12
B	Pagos por inversión en activos materiales e inmateriales	(6.828)	(4.410)	(3.458)	54,83	27,53
C=A+B	Flujo de caja operativo retenido	8.600	6.762	6.687	27,18	1,12
D	Cobros por desinversión inmobiliaria.....	24	100	211	(76,00)	(52,61)
E	Pago neto por inversión financiera.....	(21.574)	(5.940)	(3.714)	263,20	59,94
F	Pago neto de dividendos y operaciones con acciones propias (2)	(5.542)	(4.823)	(4.804)	14,91	0,40
G=C+D+E+F	Flujo de caja libre después de dividendos.....	(18.492)	(3.901)	(1.621)	374,03	140,65
H	Efectos del tipo de cambio sobre la deuda neta	(511)	1.396		(136,60)	
I	Efectos de variación de perímetro sobre la deuda neta y otros.....	4.097	1.076		280,76	
J	Deuda neta al inicio del período	30.067	23.694		26,90	
K=J-G+H+I	Deuda neta al final del período	52.145	30.067	23.694	73,43	26,90

(1) Incluye cobros de dividendos de filiales no consolidadas globalmente

(2) Pagos de dividendos de Telefónica y pagos de dividendos a minoritarios por las filiales consolidadas por integración global y operaciones con acciones propias

Para más detalle respecto a la descripción de los flujos de caja véase el apartado 20 del presente Documento de Registro, teniendo en cuenta que el flujo de caja operacional que se incluye en la tabla anterior difiere del incluido en el Estado de Flujo de Efectivo del apartado 10 del presente Documento debido a que éste incluye el flujo de caja operacional recibido por subvenciones.

10.3. Información sobre las condiciones de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

A.- Operaciones financieras relevantes del ejercicio.

Las principales operaciones de financiación llevadas a cabo en el ejercicio 2006 por el Grupo Telefónica han sido las siguientes:

- Al amparo del Programa de Emisión de Notas a Medio Plazo (EMTN) de Telefónica Emisiones, garantizado por Telefónica, formalizado el día 8 de julio de 2005 y renovado el 3 de julio de 2007, por un importe de hasta 15.000 millones de euros, se han realizado las siguientes emisiones durante el ejercicio 2006:
 - El 2 de febrero se realizaron cuatro emisiones de obligaciones, dos en euros a 5 y 10 años, por un importe conjunto de 4.000 millones de euros; y dos en libras esterlinas a 12 y 20 años, por una cuantía global de 1.250 millones de libras esterlinas;
 - El 25 de julio se realizó una emisión por importe de 1.250 millones de euros a un plazo de tres años y medio;
 - En octubre se realizaron dos emisiones, una el 17 de octubre de 2006, por importe de 500 millones de euros, con vencimiento en cinco años y medio, y otra, el 30 de octubre de 2006, por importe de 300 millones de euros con vencimiento en dos años; y finalmente,
 - El 28 de diciembre se realizó una última emisión por importe de 500 millones de libras esterlinas con un vencimiento a siete años y un mes.
- El 10 de febrero de 2006, Telefónica Finanzas México, filial de Telefónica Móviles (actualmente Telefónica) realizó una ampliación de las emisiones realizadas originalmente el 29 de septiembre de 2005, aumentando sus importes desde 3.500 hasta 8.000 millones de pesos en el bono con vencimiento en el 2010, y desde 1.500 hasta 3.500 millones de pesos en el bono con vencimiento en el 2012. Ambas se realizaron al amparo del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles de hasta 12.000 millones de pesos inscrito en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México el 30 de diciembre de 2004. Este programa cuenta con la garantía de Telefónica.
- Con fecha 29 de marzo 2006, Telefónica Chile efectuó la colocación de un bono local por un importe de 3 millones de unidades de fomento (equivalentes a aproximadamente

78 millones de euros a cierre de 2006) a un plazo de 7 años y con opción de rescate a partir del 25 de octubre de 2007.

- El 13 de marzo de 2006, se concluyó el proceso de sindicación general del crédito firmado el 29 de diciembre de 2005 por Telefónica Móviles Chile, con garantía de Telefónica Móviles de Chile, por importe de 179.615.384,62 dólares, con vencimiento a 5 años.
- El 12 de abril de 2006, Telefónica Emisiones, filial de Telefónica, estableció un Programa para emitir instrumentos de deuda en el mercado estadounidense, cuyo folleto se registró ante la “Securities Exchange Commission” (SEC). Este programa cuenta con la garantía de Telefónica. En base a este programa se emitieron bonos por importe global de 5.250 millones de dólares a plazos de 3, 5, 10 y 30 años.
- El 21 de abril de 2006, Telefónica formalizó un préstamo sindicado con un grupo de entidades financieras, principalmente cajas de ahorro, por importe de 700 millones de euros a un plazo medio de 10 años y que fue desembolsado en julio.
- Con motivo del cambio de control de O2, tras su adquisición por Telefónica, el 20 de julio de 2006, O2 realizó una modificación del crédito sindicado de 1.000 millones de libras formalizado el 15 de octubre de 2004. En el marco de esta modificación, se produjo simultáneamente una cancelación de 280 millones de libras (correspondiente a las entidades financieras que decidieron cancelar su posición) y la entrada de tres nuevas entidades con una participación de 90 millones de libras. Como consecuencia de estos cambios, el límite del crédito sindicado se redujo desde 1.000 hasta 810 millones de libras. A 31 de diciembre de 2006, dicho crédito sindicado se encontraba totalmente disponible.
- Telefónica Móviles de Chile formalizó el 15 de noviembre de 2006 un préstamo sindicado, con garantía solidaria de Telefónica Móviles Chile, por un importe de 100.000 millones de pesos chilenos, con vencimiento final en el 2012 ajustando el margen a las condiciones actuales de mercado para amortizar deuda intragrupo.
- El 1 de diciembre de 2006, Telefónica Finanzas, filial de Telefónica, firmó un contrato de préstamo con el Banco Europeo de Inversión (BEI) por 400 millones de euros, divididos en dos tramos. El tramo A es de 300 millones de euros, con vencimiento a 5 años y cuenta con la garantía de Telefónica; y el tramo B es de 100 millones de euros, con un vencimiento, a elección del prestatario, de entre 3 y 8 años y cuenta con garantía bancaria y contragarantía de Telefónica. A 31 de diciembre de 2006, sólo se encontraba dispuesto el tramo A.
- En el mes de diciembre de 2006 se formalizó una modificación al préstamo sindicado suscrito el 31 de octubre de 2004 por Telefonica Europe, por 18.500 millones de libras y garantizado por Telefónica, por la que se reduce su importe hasta 7.000 millones de libras, se extienden los plazos del préstamo desde el 2008 hasta el 2013 y se adecuan los términos económicos y la documentación a los ya establecidos en operaciones de préstamo de Telefónica existentes en el mercado.

- El Banco Europeo de Inversión (BEI) otorgó un crédito por un importe de 180 millones de euros para financiar un proyecto de ampliación de las redes de comunicaciones digitales móviles de reciente creación que operan en la banda GSM 800 y que abarca a Perú, Ecuador y Colombia. El 11 de julio de 2006, se firmó el crédito con Telefónica Móviles, (Perú) por un importe máximo de 40 millones de euros, el 16 de julio de 2006, con OTECEL (Ecuador) por un importe máximo de 40 millones de euros y el 2 de agosto de 2006 con Telefónica Móviles Colombia, (Colombia) por un importe máximo de 100 millones de euros. A 31 de diciembre de 2006 dichos créditos se encontraban totalmente disponibles.

Para más información sobre operaciones financieras posteriores al 31 de diciembre de 2006, véase apartado 20.9 del presente Documento.

B.- Detalle de la financiación por instrumentos financieros.

Desglose por monedas y tipos de interés.

A continuación se desglosa la deuda financiera bruta consolidada por moneda y tipos de interés al cierre de los tres últimos ejercicios y su estructura porcentual:

<i>(Millones de euros)</i>	31-12-06		31-12-05		31-12-04	
Euros	32.229	55,4%	27.177	80,9%	17.399	71,9%
Dólares	2.335	4,0%	3.491	10,4%	1.847	7,6%
Reales brasileños	1.945	3,3%	2.511	7,5%	1.924	8,0%
Unidades de fomento	610	1,0%	607	1,8%	666	2,8%
Pesos chilenos	573	1,0%	964	2,9%	775	3,2%
Soles peruanos	824	1,4%	922	2,7%	653	2,7%
Pesos mexicanos	1.542	2,6%	1.385	4,1%	365	1,5%
Libras esterlinas	11.611	19,9%	(6.755)	(20,1%)	-	-%
Coronas Checas	2.106	3,6%	2.109	6,3%	-	-%
Pesos Argentinos	780	1,3%	622	1,9%	259	1,1%
Pesos Colombianos	1.134	1,9%	442	1,3%	264	1,1%
Unidades de Valor Real	2.426	4,2%	-	-%	-	-%
Otras monedas (1)	108	0,2%	107	0,3%	32	0,1%
TOTAL (2)	58.221	100%	33.581	100%	24.183	100%
Fijo	34.536	59,3%	21.950	65,4%	19.521	80,7%
Protegido	11.795	20,3%	4.002	11,9%	1.342	5,5%
Variable	11.890	20,4%	7.629	22,7%	3.320	13,7%
TOTAL (2)	58.221	100%	33.581	100%	24.183	100%
Vida media (nº años)	6,2		4,6		4,3	

(1) Pesos uruguayos, bolívares venezolanos, yenes, dirhams y otros.

(2) Deuda financiera bruta, incluyendo pasivos y total de derivados.

Desglose por instrumento financiero.

El detalle de los principales pasivos financieros clasificados por tipo de instrumento financiero del Grupo Telefónica se desarrolla en la siguiente tabla:

<i>(Millones de euros)</i>	31- 12-06	31- 12-05	Var 06-05 %
Emisiones	29.142	15.835	84,04
Deudas con entidades de crédito	29.557	18.502	59,75
Otros pasivos financieros	358	67	434,33
Total	59.057	34.404	71,66
Total largo plazo	50.676	25.168	101,35
Total corto plazo	8.381	9.236	(9,26)

A continuación se describen los principales epígrafes recogidos en la tabla anterior:

a. Emisiones .

El movimiento de las emisiones de obligaciones y otros valores negociables durante los ejercicios 2006, 2005 y 2004 es el siguiente:

<i>(Millones de euros)</i>	Simples moneda nacional	Simples moneda extranjera	Pagarés y papel comercial	Otras deudas en valores negociables	Total
Saldo al 31-12-2004	7.557	5.235	1.891	1.985	16.668
Emisiones nuevas	22	853	4.615	17	5.507
Amortizaciones, conversiones y canjes	(2.297)	(1.400)	(4.044)	-	(7.741)
Actualizaciones y otros movimientos	194	1.158	36	13	1.401
Saldo al 31-12-2005	5.476	5.846	2.498	2.015	15.835
Var 05/04 %	(27,54)	11,67	32,10	1,51	(5,00)
Emisiones nuevas	6.016	7.512	5.071	324	18.923
Amortizaciones, conversiones y canjes	(1.299)	(369)	(5.007)	-	(6.675)
Variaciones de perímetro	1.568				1.568
Actualizaciones y otros movimientos	(2)	(458)	19	(68)	(509)
Saldo al 31-12-2006	11.759	12.531	2.581	2.271	29.142
Var 06/05 %	114,74	114,35	3,32	12,70	84,04

Valores contables

a.1 Obligaciones, bonos o valores similares..

El desglose de los importes de las emisiones de obligaciones y bonos en circulación, al 31 de diciembre de 2006, es el siguiente:

<i>(Millones de euros)</i>	Nominal
Emisiones de Telefónica, y sociedades instrumentales	19.322
Emisiones de las operadoras	4.479
Pagarés y papel comercial	2.651
Otras deudas en valores negociables	2.362
Intereses, comisiones y otros	328
Total	29.142
<i>Valores nominales</i>	

En el anexo II de la Memoria Consolidada de la Compañía correspondiente al ejercicio 2006, se recogen las características de todas las emisiones de obligaciones y bonos en vigor al cierre de los ejercicios 2005 y 2006, así como las principales emisiones realizadas en dichos ejercicios.

a.2 Pagarés de empresa.

Telefónica mantenía, a 31 de diciembre de 2006, un programa de emisión de pagarés por un importe de hasta 2.000 millones de euros, cuyo saldo vivo a cierre del ejercicio ascendía a 1.642 millones de euros a un tipo de interés medio del 3,73% (2,39% al 31 de diciembre de 2005).

a.3 Papel comercial.

Telefonica Europe mantenía a 31 de diciembre de 2006, un programa de emisión de papel comercial, garantizado por Telefónica, por un importe de hasta 2.000 millones de euros, cuyo saldo vivo a cierre del ejercicio ascendía a 924 millones de euros a un tipo de interés medio del 3,57% (2,36% al 31 de diciembre de 2005).

a.4 Otras deudas en valores negociables.

En esta columna se recoge principalmente el importe de las participaciones preferentes emitidas por Telefonica Finance, cuyo valor de reembolso asciende a 2.000 millones de euros. Estas participaciones fueron emitidas en el ejercicio 2002, y presentan las siguientes características:

- Tipo de interés hasta el 30 de diciembre de 2012 de Euribor a 3 meses con un máximo del 7% TAE y un mínimo del 4,25% TAE, y a partir de dicha fecha el Euribor a 3 meses más un diferencial del 4% TAE.
- Pago de intereses por trimestres naturales vencidos, condicionado a la existencia de beneficio neto consolidado del Grupo Telefónica.

b. Deudas con entidades de crédito

Los saldos de las deudas con entidades de crédito son los siguientes:

<i>(Millones de euros)</i>	31-12-06		31-12-05		Var 05/06
	Corto	Largo	Corto	Largo	%

	Plazo	Plazo	Total	Plazo	Plazo	Total	Total
Préstamos y otras deudas	3.235	24.080	27.315	4.420	12.399	16.819	62,41
Instrumentos financieros derivados de pasivo	174	2.068	2.242	369	1.314	1.683	33,21
Total	3.409	26.148	29.557	4.789	13.713	18.502	59,75

Los tipos de interés medios de los préstamos y otras deudas vigentes al 31 de diciembre de 2006, han sido el 4,35%, (4,35% en el ejercicio 2005). Este porcentaje no incluye el efecto de las coberturas efectuadas por el Grupo.

El desglose de las principales deudas con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2006 y 2005 es el siguiente:

<i>(Millones de euros)</i>	31-12-06	31-12-05
Crédito sindicado febrero 1999	-	556
Crédito sindicado julio 2004	2.675	2.757
Crédito sindicado junio 2005	6.000	6.000
Crédito sindicado octubre 2006	10.390	-
Financiación B.E.I.	1.402	1.352
Crédito sindicado cajas	700	-
Otros créditos	8.390	7.837
Total	29.557	18.502

Importes nominales

c. Otros pasivos financieros.

El epígrafe “otros pasivos financieros” recoge los compromisos de carácter financiero, destacando al 31 de diciembre de 2006 el compromiso de compra con los socios externos de Telefónica Telecom por importe de 291 millones de euros (véase apartado 21.1.6 del presente Documento).

C.- Garantías Financieras prestadas entre empresas del Grupo Telefónica.

La Compañía, a 31 de diciembre de 2006, tiene otorgadas garantías a empresas del Grupo Telefónica por un importe total equivalente a 33.721 millones de euros⁵ (12.363 millones de euros el 31 de diciembre de 2005). Las principales empresas del Grupo Telefónica que reciben estas garantías por parte de la Compañía son: Telefonica Emisiones, Telefónica Europe, Telefonica Finance, Telefónica Finanzas (TELFISA), Telefónica Finanzas México, (TELFIM), Telefónica Móviles Colombia, Telefónica Móviles España, y Telefónica DataCorp.

Las garantías otorgadas a Telefónica Emisiones comprenden las concedidas con motivo de las emisiones de obligaciones y bonos, ejecutadas durante el ejercicio 2006, realizadas al amparo de su Programa de Emisión de Instrumentos de Deuda (EMTN) registrado en la

⁵ Garantías sobre importes nominales y valores de reembolso (sin considerar coberturas).

Bolsa de Londres y que ascienden, a 31 de diciembre de 2006, a un importe equivalente a 12.642 millones de euros.

Las garantías concedidas a Telefonica Europe durante el 2006 se refieren al importe dispuesto durante el ejercicio 2006 del crédito sindicado que firmó con un grupo de entidades financieras el 31 de octubre de 2006 y que a 31 de diciembre de 2006 suponía un importe equivalente a 10.391 millones de euros. Por otra parte, mantiene vigentes 5.780 millones de euros en garantías por emisiones realizadas en ejercicios anteriores, bajo sus programas de emisión de instrumentos de deuda y de papel comercial.

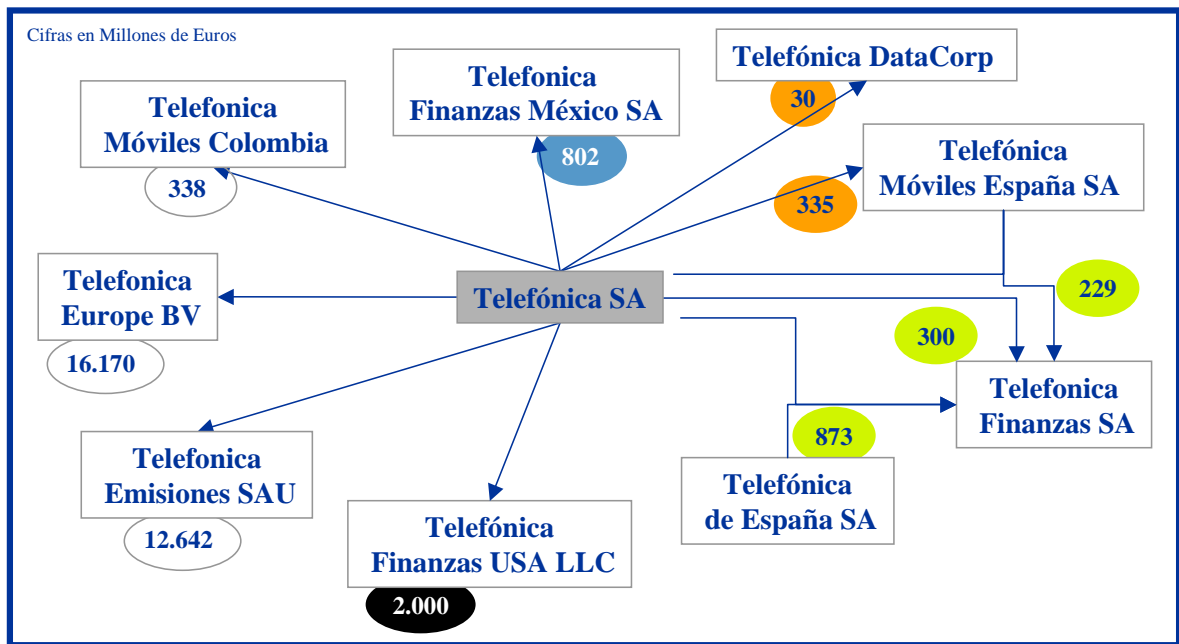
Las garantías recibidas por Telefónica Finanzas durante el 2006 están relacionadas con la disposición de 300 millones de euros del contrato de préstamo formalizado con el Banco Europeo de Inversiones en diciembre de 2006. El importe de garantías vigentes realizadas en ejercicios anteriores por financiaciones a TELFISA por parte del Banco Europeo de Inversiones, ascendía a 31 de diciembre de 2006, a 1.102 millones de euros (de los cuales 873 millones de euros están garantizados solidariamente con Telefónica de España, y 229 millones de euros con Telefónica Móviles España).

Las garantías otorgadas a Telefónica Finanzas México aumentaron durante el 2006 como consecuencia de la ampliación en febrero de 2006 del importe de las emisiones de certificados bursátiles en 6.500 millones de pesos mexicanos, ascendiendo a 31 de diciembre de 2006, el importe garantizado a 454 millones de euros (393 millones de euros a 31 de diciembre de 2005).

Las garantías concedidas a Telefónica Móviles Colombia han aumentado durante el ejercicio 2006, como consecuencia de la fusión de Telefónica con Telefónica Móviles, en la que Telefónica se constituyó como sucesora universal de Telefónica Móviles, y, por tanto, se asumieron 110 millones de euros en concepto de garantías. Por otra parte, se mantienen vigentes las garantías a la financiación local de Telefónica Móviles Colombia y que ascendió, a cierre del ejercicio 2006 a un equivalente a 228 millones de euros.

Por último, cabe destacar que las garantías que la Compañía concede a Telefónica Móviles España, y Telefónica DataCorp, como consecuencia de la garantía a IPSE para el pago aplazado de la licencia de UMTS en Italia, y la concedida a Telefonica Finance con motivo de la emisión de preferentes no ha sufrido variaciones en el último ejercicio manteniéndose en un importe de 365 y 2000 millones de euros respectivamente.

Todo lo anterior se puede resumir visualmente en el siguiente gráfico:



- IPSE
- BEI
- Certificados Bursátiles TELFIM
- Preferentes

10.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Con carácter general, la deuda financiera de la Compañía está sujeta al cumplimiento de ciertas estipulaciones contractuales (“covenants”) habituales en contratos de esta naturaleza. Sin embargo, cabe indicar que los contratos de financiación existentes a la fecha de este Documento de Registro no contienen compromisos financieros por parte de la Compañía de restricción al pago de dividendos.

10.5. Información relativa a las fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3. y 8.1.

La generación interna de caja proveniente de las operaciones es un primer recurso de la Compañía para atender los diversos requerimientos surgidos del negocio, tanto por inversiones como por adquisiciones de compañías, necesidades de circulante, pagos financieros por intereses, devolución de principal y retribución al accionista, así como por determinados compromisos extraordinarios (programa de prejubilaciones del personal, etc.).

Adicionalmente, los programas financieros, con especial mención a los de obligaciones a medio plazo, papel comercial y pagarés domésticos, más los préstamos y líneas de crédito de tesorería, dotan a la Compañía de suficiente flexibilidad y liquidez para hacer frente a las necesidades previstas no cubiertas con el flujo de caja operativo.

11. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

En los casos en que sea importante, proporcionar una descripción de las políticas de investigación y desarrollo del emisor para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica, incluida la cantidad dedicada a actividades de investigación y desarrollo emprendidas por el emisor.

El Grupo Telefónica considera la innovación tecnológica como uno de los pilares fundamentales del desarrollo de su negocio. Su estrategia da un papel fundamental a la innovación, y en especial la innovación tecnológica, como instrumento clásico para la obtención de ventajas competitivas sostenibles a través de las nuevas tecnologías, tanto para el desarrollo de nuevos productos y servicios, como para la incorporación de estas tecnologías en los procesos de negocio, con el objetivo de ser una empresa más eficaz, eficiente y flexible integrada en torno al cliente.

Telefónica se ha fijado como objetivo situar uno de los focos de la alta dirección de la Compañía en la innovación. Una de las primeras consecuencias de este planteamiento en el Nuevo Modelo de Innovación Tecnológica del Grupo, presentado al Consejo de Administración de la Compañía en el mes de noviembre de 2004. Este Modelo recoge las bases para alinear, todavía más, la innovación tecnológica con la estrategia del Grupo. También promueve la colaboración con otros agentes, que se convertirán en “aliados tecnológicos” (clientes, Administraciones Públicas, proveedores, otras empresas, etc.). En general, Telefónica sigue incrementando año a año la inversión dedicada a nuevos negocios.

En particular, respecto a las actividades de investigación y desarrollo, la inversión total del Grupo Telefónica dedicada a I+D fue de 461 millones de euros en 2004, 533 millones de euros en 2005 y 588 millones de euros en el ejercicio 2006.

En concreto, en el año 2006, Telefónica dedicó a conceptos asociados a innovación tecnológica 4.301 millones de euros. Esta cifra comprende todas las actividades de I+D+I, que incluyen además de las propias actividades de I+D (588 millones de euros), la adquisición de tecnología para nuevos productos y procesos (2.125 millones de euros), la adquisición de otros conocimientos (799 millones de euros), el diseño y la planificación de redes y servicios (667 millones de euros) y la introducción de innovaciones en el mercado, incluyendo la formación asociada (122 millones de euros).

En el tercero de estos apartados “adquisición de otros conocimientos”, se incluye adquisición de patentes y de invenciones no patentadas, la concesión de licencias, las transacciones relativas a marcas, diseños y modelos de utilidad relacionadas con innovaciones de producto o proceso. También engloba la adquisición de programas de ordenador (software) no incluidos en la partida específica de I+D. En este sentido, es necesario indicar que la adquisición de licencias de uso es una práctica muy habitual en la comercialización del software.

Para la obtención de este dato se ha tomado como referencia la definición de innovación tecnológica del Manual de Oslo de la OCDE, que incluye además de la I+D, la adquisición de tecnología para nuevos productos y procesos, la planificación de redes y servicios, y la

introducción de innovaciones en el mercado y la formación técnica en nuevos productos, servicios y procesos.

En relación con el modo de obtener soluciones innovadoras, Telefónica sigue considerando que una diferenciación frente a sus competidores, y una mejor aceptación por el mercado, no se puede basar sólo en una tecnología adquirida, es necesario impulsar las actividades de investigación y desarrollo propias como garantía de esa diferenciación y motor del resto de las actividades innovadoras.

Durante 2006, el Grupo Telefónica dedicó, como se ha indicado antes, actividades de I+D 588 millones de euros lo que supone un 1,1% de sus ingresos. Para el cálculo de esta cifra se ha tomado como referencia la definición de I+D del Manual de Frascati de la OCDE. Esta cifra incluye, además de lo recogido según criterios contables en el Inmovilizado Inmaterial del Grupo, otras actividades realizadas directamente por las unidades de negocio y Telefónica Investigación y Desarrollo (Telefónica I+D), o con la colaboración de otras empresas ajenas al Grupo.

Una gran parte de la actividad de I+D se realiza en Telefónica Investigación y Desarrollo, propiedad 100% de Telefónica, que trabaja mayoritariamente para las líneas de negocio del Grupo.

A 31 de diciembre de 2006 la plantilla de Telefónica I+D estaba compuesta por 1.186 personas, el 93,7% titulados universitarios, que durante el pasado ejercicio han trabajado en 1.781 proyectos, con un volumen global de actividad de 207 millones de euros, incluyendo el desarrollo de productos, servicios y procesos. Entre estos proyectos, también se incluyen actividades de investigación aplicada dirigidas a la identificación temprana de las nuevas tecnologías con impacto en los negocios del Grupo. En la realización de estos proyectos han colaborado otras empresas y universidades.

Telefónica I+D actúa como motor de la innovación del Grupo, con el doble papel de desarrollador de las soluciones TIC que necesita Telefónica y de identificador de las opciones tecnológicas emergentes que pueden tener un impacto relevante en los negocios.

A lo largo de 2006, Telefónica I+D continuo su proyecto de consolidación de su Red de Centros de Excelencia. En este sentido, cabe destacar sobre el Centro de Barcelona al que se ha dado un impulso decisivo en 2006, no sólo por haber incrementado su plantilla un 50%, hasta llegar a 130 personas, sino porque, dentro de la estrategia de especialización de estos centros, se han comenzado a liderar desde Barcelona todas las actividades innovadoras relacionadas con Internet, multimedia y multilingüismo, que se consideran de las más importantes estratégicamente para el Grupo en los próximos años, con el objetivo de convertirlo en un centro líder en estas tecnologías. Además se prevé que el planteamiento de este centro sea una referencia para la transformación del resto de centros de excelencia de Telefónica I+D. A nivel internacional se sigue incrementado el porcentaje de la actividad desarrollada localmente en los Centros de México DF y de Sao Paulo en Brasil, que comparten la misión de apoyar la innovación tecnológica de las empresas del Grupo que operan en Latinoamérica, aprovechando de esta forma las mayores eficiencias económicas que supone.

Telefónica, a través de Telefónica I+D, a lo largo del pasado ejercicio ha continuado realizando de forma profusa una serie de actividades de carácter intangible y no facturable,

dirigidas a promover la imagen tecnológica del Grupo, a través de su presencia en universidades y organismos científicos, y de numerosas contribuciones técnicas, como artículos, ponencias en congresos, libros y otras publicaciones. Asimismo, también a través de Telefónica I+D, ha seguido incrementando de forma significativa la cartera de propiedad tecnológica del Grupo.

Los proyectos de I+D realizados por el Grupo Telefónica durante 2006, se han llevado a cabo teniendo como punto de referencia la innovación rentable, la eficiencia en los procesos, la creación de nuevas fuentes de ingresos, la satisfacción del cliente, la consolidación de los nuevos mercados y el liderazgo tecnológico.

Las actividades de innovación tecnológica llevadas a cabo en 2006 por Telefónica I+D se han dirigido fundamentalmente a la creación de valor para las unidades de negocio del Grupo Telefónica, a través de los resultados de los proyectos desarrollados, en especial los enmarcados en el entorno de los servicios de banda ancha y de los servicios móviles. Entre los citados resultados cabe destacar los indicados a continuación:

- Las actividades destinadas al desarrollo de nuevos modelos de negocio sobre Internet.
- El incremento de servicios de banda ancha dirigidos a fomentar el uso de ADSL, con especial atención al segmento residencial (domótica, teleasistencia, etc.) y empresas.
- La actividad realizada en el ámbito de los sistemas de gestión de las redes y de los servicios, dirigidos a potenciar las infraestructuras y su calidad, mediante soluciones innovadoras.
- Los nuevos servicios móviles desarrollados, entre los que cabe destacar la plataforma de prepago desplegada prácticamente en todos los operadores móviles del Grupo, y los desarrollados en el marco de las nuevas generaciones de tecnologías móviles, aprovechando las capacidades emergentes de UMTS, y de los nuevos terminales móviles.
- La identificación y desarrollo de los primeros servicios convergentes fijo-móvil, avanzando en la tendencia que se manifestará en los próximos años.
- La ampliación del Portal de Selección de Servicios de banda ancha, proyecto unificado dirigido a ampliar la oferta de servicios de banda ancha en Latinoamérica y Centroamérica, en especial en Brasil, Chile, Argentina y Perú, dotándole de mayores funcionalidades y contenidos.
- Los trabajos abordados en diferentes aspectos relativos a la evolución de la red, como son los relacionados con RIMA o Red 50 y el desarrollo de nuevos sistemas de gestión y la mejora sustancial de los ya existentes.
- Los desarrollos dirigidos a facilitar la conectividad a Internet en movilidad, orientados a crear las infraestructuras de provisión y gestión necesarias.

Asimismo, durante 2006 se han llevado a cabo actividades de Investigación Aplicada, más dirigidas al medio y largo plazo, con el objetivo de detectar, entender, desarrollar y aplicar - mediante consultorías, estudios estratégicos, actividades de vigilancia tecnológica o desarrollos experimentales - aquellos aspectos, singularidades, oportunidades y en especial tecnologías que vayan a influir en la evolución de los diferentes negocios del Grupo. Estas actividades incluyen también una amplia participación en proyectos europeos de I+D promovidos y financiados parcialmente por la UE, habiendo contribuido de forma decisiva a que Telefónica sea la primera empresa española por participación en proyectos de este tipo.

12. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta, desde el fin del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.

No aplica

12.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.

No se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o hecho, distintos de los expuestos en el presente Documento de Registro, que pudieran razonablemente tener una incidencia significativa importante en las perspectivas de Telefónica por lo menos para el actual ejercicio.

13. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Si un emisor opta por incluir una previsión o una estimación de beneficios, en el documento de registro deberá figurar la información prevista en los puntos 13.1 y 13.2.

13.1 Declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor ha basado su previsión o su estimación.

Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre los supuestos sobre los factores en los que pueda influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión, de supervisión y los supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos deben ser fácilmente comprensibles para los inversores, ser específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión.

No aplica

13.2 Debe incluirse un informe elaborado por contables o auditores independientes que declare que, a juicio de esos contables o auditores independientes, la previsión o estimación se ha calculado correctamente sobre la base declarada, y que el fundamento contable

utilizado para la previsión o estimación de beneficios es coherente con las políticas contables del emisor.

No aplica

13.3 La previsión o estimación de los beneficios debe prepararse sobre una base comparable con la información financiera histórica.

No aplica

13.4 Si el emisor ha publicado en un folleto una previsión de beneficios para una fecha no transcurrida, debe entonces proporcionar una declaración de si efectivamente ese pronóstico sigue siendo tan correcto como en la fecha del documento de registro, o una explicación de por qué el pronóstico ya no es válido, si es el caso.

No aplica

14. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las principales actividades que éstas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

- a) miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión;*
- b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones;*
- c) fundadores, si el emisor se constituyó hace menos de cinco años; y*
- d) cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.*

Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas.

En el caso de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en b) y d) del primer párrafo, datos sobre la preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas, además de la siguiente información:

- a) nombres de todas las empresas y asociaciones de las que esa persona haya sido, en cualquier momento de los cinco años anteriores, miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o socio, indicando si esa persona sigue siendo miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o si es socio. No es necesario enumerar todas las filiales de un emisor del cual la persona sea también miembro del órgano administrativo, de gestión o de supervisión.*

- b) *cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores.*
- c) *datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos o liquidación con las que una persona descrita en a) y d) del primer párrafo, que actuara ejerciendo uno de los cargos contemplados en a) y d) estuviera relacionada por lo menos durante los cinco años anteriores.*
- d) *detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.*

De no existir ninguna información en este sentido que deba revelarse, efectuar una declaración a ese efecto.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A continuación se detalla la composición del Consejo de Administración de Telefónica, a la fecha de inscripción de este Documento de Registro, indicando el cargo ejercido por cada uno de los miembros del Consejo.

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica	Tipo de condición de consejero
D. César Alierta Izuel	- Presidente del Consejo de Administración - Presidente Ejecutivo	Consejero ejecutivo
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	Consejero externo dominical (1)
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vicepresidente	Consejero externo dominical (2)
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	Consejero externo independiente
D. José María Álvarez-Pallete López	Consejero	Consejero ejecutivo (3)
D. David Arculus	Consejero	Consejero externo independiente
D. Maximino Carpio García	Consejero	Consejero externo independiente
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	Consejero externo independiente
D. Peter Erskine	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	Consejero externo independiente
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	Consejero	Consejero externo independiente
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	Consejero externo independiente
D. Julio Linares López	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	Consejero externo dominical (1)

D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Consejero	Consejero externo dominical (2)
D. Enrique Used Aznar	Consejero	Consejero externo independiente
D. Antonio Viana-Baptista	Consejero	Consejero ejecutivo
D. Ramiro Sánchez de Lerín García-Ovies (4)	- Secretario del Consejo de Administración - Secretario General Jurídico	-
D. Antonio Hornedo Muguero (4)	Vicesecretario del Consejo de Administración	-

(1) Nombrado a propuesta de “La Caixa”.

(2) Nombrado a propuesta del BBVA.

(3) Nombrado por el procedimiento de cooptación el 26 de julio de 2006. Fue reelegido y ratificado su nombramiento en la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2007.

(4) No tiene la condición de Consejero.

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración de Telefónica es, a estos efectos, Gran Vía 28, Madrid.

En la siguiente tabla se indican los cargos más significativos que los miembros del Consejo de Administración de la Compañía ejercen en otras sociedades del Grupo, así como las principales actividades que desarrollan al margen del Grupo Telefónica que puedan considerarse como significativas en relación con éste.

Nombre	Cargos dentro del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. César Alierta Izuel	Consejero de Telefónica O2 Europe, plc	Consejero de Altadis, S.A.
D. Isidro Fainé Casas	-	<ul style="list-style-type: none"> - Director General de “La Caixa” - Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A. - Presidente Hodefi, S.A.S - Consejero de Port Aventura, S.A. - Consejero Caixa Holding, S.A., Sociedad Unipersonal
D. Gregorio Villalabetia Galarraga		<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. - Miembro del Consejo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile - Presidente de BBVA Provida, AFP

Nombre	Cargos dentro del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A. - Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (TELESP) - Consejero de Telefónica de Argentina, S.A. - Consejero de Telefónica Móviles Mexico, S.A. de C.V. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de BBVA Bancomer México S.A. de C.V. - Consejero Delegado de Servicios Externos de Apoyo Empresarial, S.A.
D. José María Álvarez-Pallete López	<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Telefónica Latinoamérica de Telefónica S.A. - Presidente ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A.U. - Presidente de Telefónica Internacional Chile, S.A. - Vicepresidente de Telefónica de Argentina, S.A - Vicepresidente de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. - Consejero de Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. - Consejero de Telefónica Larga Distancia de Puerto Rico, Inc. - Consejero de China Netcom Corporation. - Consejero de Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP. - Consejero de Telefónica O2 Europe, Plc. - Miembro del Supervisory Board de Brasilcel, N.V. - Consejero de Telefónica Mundo, S.A. - Presidente de Compañía Internacional de Telecomunicaciones, S.A. - Consejero de Telefónica Datacorp, S.A.U. - Presidente Telefónica Holding de Argentina, S.A. - Consejero de Telefónica Móviles España S.A.U - Consejero de Telefónica de España, S.A.U. - Consejero de Telefónica Móviles México, S.A, de C.V. 	-
D. David Arculus	Consejero de Telefónica O2 Europe Plc	<ul style="list-style-type: none"> - British Sky Broadcasting Group Plc - Vodafone Group Plc - Bt Group Plc

Nombre	Cargos dentro del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Maximino Carpio García	-	- Miembro del Consejo Asesor de Abengoa, S.A.
D. Carlos Colomer Casellas	-	- Vicepresidente de Indo Internacional, S.A. - Consejero de Altadis, S.A. - Presidente de Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV - Presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV
D. Peter Erskine	- Presidente Ejecutivo de Telefónica O2 Europe, Plc - Presidente del Supervisory Board de Telefónica O2 Czech Republic, a.s.	-
D. Alfonso Ferrari Herrero	- Consejero de Compañía de Telecomunicaciones de Chile (CTC), S.A. - Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A.	-
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	-	- Consejero de Altadis, S.A. - Consejero de Dinamia Capital Privado, S.A., SCR
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	-	Vicepresidente y Consejero Delegado de Inditex, S.A.
D. Julio Linares López	- Director General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias de Telefónica, S.A. - Consejero de Telefónica de España, S.A.U. - Consejero de Telefónica O2 Europe, Plc - Vicepresidente del Supervisory Board de Telefónica O2 Czech Republic, a.s. - Consejero de Telefónica Datacorp S.A.U.	Consejero de Sogecable, S.A.

Nombre	Cargos dentro del Grupo Telefónica	Actividades significativas fuera del Grupo Telefónica
D. Antonio Massanell Lavilla	-	<ul style="list-style-type: none"> - Director General Adjunto Ejecutivo de “La Caixa” - Presidente Ejecutivo E-La Caixa, S.A. - Consejero de Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. - Consejero de Port Aventura, S.A. - Administrador Mancomunado C3 Caixa Center, S.A. - Consejero Caixa Capital Desarrollo, S.C.R., S.A.
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	-	-
D. Enrique Used Aznar	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A. (Telesp) - Consejero de Telefónica del Perú, S.A.A 	Presidente de Amper, S.A.
D. Antonio Viana-Baptista	<ul style="list-style-type: none"> - Director General de Telefónica España de Telefónica S.A. - Presidente de Telefónica Móviles España, S.A.U - Presidente de Telefónica de España, S.A.U - Consejero de Telefónica O2 Europe, Plc 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejero de Portugal Telecom, SGPS, S.A. - Consejero de PT Multimedia-serviços de Telecomunicações e Multimedia, SGPS, S.A.

A continuación se incluye un breve *Currículum Vitae* de cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica:

César Alierta Izuel

Nació en Zaragoza, el 5 de mayo de 1945. Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y Master en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia Nueva York. Entre los años 1970 y 1985 desempeñó el cargo de Director General del área de Mercado de Capitales en el Banco Urquijo. Fue Presidente fundador de la Sociedad Beta Capital. Desde junio de 1996, hasta su nombramiento como Presidente de Telefónica, fue Presidente de Tabacalera, S.A. (actualmente denominada Altadis, S.A.). En enero de 1997 fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Telefónica. Actualmente, es Presidente Ejecutivo de Telefónica desde julio del año 2000. Asimismo es Consejero de Telefónica O2 Europe, plc. y Consejero de Altadis, S.A.

D. Isidro Fainé Casas

Nacido en Manresa (Barcelona), el 10 de julio de 1942. Doctor en Ciencias Económicas. Diplomado en Alta Dirección por IESE. ISMP en “Business Administration” por la Universidad de Harvard. Analista Financiero y Académico Numerario de la “Real Academia

de Ciencias Económicas y Financieras”. Es Director General de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”), y Presidente de Abertis Infraestructuras, S.A..

D. Gregorio Villalabetia Galarraga

Nacido en Barakaldo (Vizcaya), el 5 de marzo de 1951. Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas por la Universidad de Deusto. Inició su andadura profesional en el Banco de Vizcaya, en la Red Internacional de la citada entidad bancaria, siendo posteriormente Subdirector de la oficina de Londres y Subdirector regional en Valencia y en Madrid. Más tarde fue Director General de la Caja de Ahorros Vizcaína y Director General (primer ejecutivo) del Banco Cooperativo Español. Al incorporarse a Corporación Bancaria de España, S.A., fue nombrado Consejero Delegado del Banco de Crédito Local, y en la reestructuración llevada a cabo por Argentaria fue puesto al frente de la Consejería Delegada de Caja Postal, en enero de 1995. Como consecuencia de la fusión de las Unidades de Negocio de Argentaria en marzo de 1998, se le nombra Director General de Banca Mayorista. En octubre de 1999, tras la fusión de Argentaria y BBV, se hizo cargo de la Dirección General de Banca de Inversiones y Mercados del nuevo banco, y, tras la reestructuración realizada en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria en diciembre de 2001, fue nombrado Director General del Grupo Industrial. Ha sido asimismo Consejero de Repsol y de Gas Natural. En la actualidad es miembro del Directorio-Consejo del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile y Presidente de A.F.P. Provida, S.A. Asimismo es Consejero de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. y de IBV, y Socio de Seeliger y Conde, en Madrid.

D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda

Nacido en Granada, el 4 de octubre de 1948. Licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto (Bilbao). Ingresó en la Carrera Diplomática el 2 de diciembre de 1974. Desde 1976 a 1992 ha ocupado diferentes cargos: Secretario de la Embajada española en Bruselas, miembro de la representación española en México, Director Jefe de la sección de coordinación de la Subdirección General de Europa Oriental, Director de Asuntos Atlánticos en la Dirección General de Política Exterior para Europa y Asuntos Atlánticos, miembro de la representación Permanente de España ante el Consejo de Atlántico Norte en Bruselas, Ministro Consejero de la Embajada de España en la Unión Soviética, Ministro Plenipotenciario, Director General de la Comisión Nacional del quinto centenario del descubrimiento de América, Subdirector General de Europa Oriental dependiente de la Dirección General de Política Exterior para Europa. De 1993 a 2002, fue designado por Su Majestad el Rey, Jefe de Su Casa, con rango de Ministro, siendo actualmente consejero privado de Su Majestad el Rey.

En la actualidad, es Consejero de Telefónica de Argentina, S.A., de Telefónica del Perú, S.A.A., de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A., de Telefónica Móviles Mexico, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer México, S.A. de CV.

D. José María Álvarez-Pallete López

Nacido en Madrid, el 12 de diciembre de 1963. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. Cursó estudios de Ciencias Económicas en la Université Libre de Belgique, International Management Program (IMP) de Instituto Panamericano de Desarrollo de Directivos (IPADE). Asimismo obtuvo Diploma de Estudios Avanzados (DEA) por la Cátedra de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad

Complutense de Madrid. Comenzó su actividad profesional en Arthur Young Auditores en 1987. En 1988 se incorpora a Benito & Monjardín/Kidder, Peabody & Co. En 1995 ingresó en la Compañía Valenciana de Cementos Portland (Cemex) como responsable del departamento de Relaciones con Inversores. En 1996 fue promovido al puesto de Director Financiero de la compañía, y en 1998 al cargo de Director General de Administración y Finanzas de los intereses del Grupo CEMEX en Indonesia, con base en Yakarta. En la actualidad, es Presidente Ejecutivo de Telefónica Internacional, S.A. desde julio de 2002, y desde julio de 2006 es, además, Director General de Telefónica Latinoamérica.

D David Arculus

Nacido en Solihull (Reino Unido), el 2 de junio de 1946. Licenciado en Ingeniería y Económicas (MA) por Oriel College de Oxford. MBA por la London Business School. Doctor Honoris Causa por la University Central England. Es Consejero de Telefónica O2 Europe, Plc. Asimismo es Consejero no Ejecutivo de Barclays, Plc., Vicepresidente de CBI y miembro del Comité Financiero de Oxford University Press. Ha desempeñado numerosos cargos en diversas empresas, entre los que destacan los siguientes: Presidente de Severn Trent Plc. (1998-2004), Presidente de IPC Group Limited (1998-2001), Presidente de Earls Court & Olimpia Ltd. (2002-2004). Desde el año 2004 y hasta enero de 2006 fue Presidente de O2, Plc.

D. Maximino Carpio García

Nacido en Santa Olalla de Yeltes (Salamanca) el 17 de mayo de 1945. Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Consejo Asesor de Abengoa, S.A. Entre 1983 y 1984 fue Jefe del Servicio de Estudios de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales. De 1984 a 1992, trabajó como Jefe del Departamento de Economía y Finanzas de la Universidad Autónoma. Entre 1992 y 1995 fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid. Entre 1995 y 1998 fue Director del Departamento de Economía Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Carlos Colomer Casellas

Nacido en Barcelona, el 5 de abril de 1944. Licenciado en Económicas por la Universidad de Barcelona y Titulado en Administración de Empresas por el IESE (Barcelona). Entre los años 1970 y 1980 desempeñó el cargo de Vicepresidente de Marketing de Henry Colomer, S.A., siendo nombrado, en 1980 Presidente Director General de Henry Colomer, S.A. y Haugron Cientifical, S.A. En el año 1986 fue nombrado, además, Presidente de Revlon para Europa, en 1989 Presidente de Revlon Internacional, y en 1990 Vicepresidente Ejecutivo y Director general de Revlon, Inc. en Nueva York. Desde el año 2000 es Presidente Ejecutivo del Grupo Colomer. Asimismo, es Consejero de Altadis, S.A., Vicepresidente de Indo Internacional, S.A., presidente de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV y de Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV, y Consejero Asesor Territorial de Cataluña del Banco Santander Central Hispano.

D. Peter Erskine

Nacido en Londres, el 10 de noviembre de 1951. Licenciado en Psicología por la Universidad de Liverpool. Trabajó durante varios años en el Grupo MARS, siendo

nombrado Vicepresidente Europeo de MARS Electronics. En el año 1990 fue nombrado Consejero de BT Mobile. En el año 1995, siendo presidente Ejecutivo de Concert, se trasladó a Estados Unidos. En el año de 1997 pasó a formar parte del Comité Ejecutivo de BT, siendo nombrado Director General de BT Cellnet en 1998 y desempeñando dicho cargo hasta el año 2000, año este último en el que fue nombrado Consejero Delegado de BT Wireless. En el año 2001 fue nombrado Consejero Delegado de O2, Plc. Es también miembro del Advisory Board de la University of Reading Business School. En la actualidad es Director General de Telefónica O2 Europa.

D. Alfonso Ferrari Herrero

Nacido en Madrid, el 28 de febrero de 1942. Doctor Ingeniero Industrial, especialidad en electrónica, por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica de Madrid. Master en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard (EEUU). Posteriormente desde 1969 hasta 1985, trabajó en el Banco Urquijo como Analista Financiero, Director de Inversiones Industriales, y representante de dicha entidad en diversas compañías participadas en calidad de miembro del Consejo de Administración. Entre los años 1985 y 1996 fue socio fundador, miembro del Consejo de Administración y responsable de “Corporate Finance” de “Beta Capital, S.A” (Sociedad de Valores y Bolsa, y Sociedad Gestora de Patrimonio). En el año 1996 fue nombrado Presidente y Consejero Delegado de Beta Capital, S.A., cargos que desempeñó hasta el año 2000. Es Consejero de Telefónica CTC Chile, S.A. y de Telefónica del Perú, S.A.A.

D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo

Nacido en Madrid, el 10 de julio de 1945. Doctor Ingeniero Industrial por la Escuela Politécnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid. Es Consejero de Altadis, S.A.. Desde el año 1976 hasta el año 1985 desempeñó el cargo de Director General de Cortefiel, S.A.. Posteriormente, y hasta su nombramiento como Presidente y Consejero Delegado del Grupo Cortefiel en el año 1998, fue Consejero Delegado de dicho Grupo de Empresas. Desde 1991 hasta 2002, fue Consejero del Banco Central Hispano Americano y Consejero de Pórtland Valderrivas.

D. Pablo Isla Álvarez de Tejera

Nacido en Madrid, el 22 de enero de 1964. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. En el año 1988 ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado con el número 1 de su promoción. En el año 1989 comenzó su carrera profesional en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones desde donde pasó, en 1991, a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado. Desde 1992 a 1996 desempeñó el cargo de Director de los Servicios Jurídicos del Banco Popular. Ese mismo año fue designado Director General del Patrimonio del Estado en el Ministerio de Economía y Hacienda, para ser posteriormente nombrado, en 1998, Secretario General del Banco Popular Español. Ocupó este cargo hasta el 31 de julio del 2000, fecha en que pasó a ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Grupo Altadis y copresidente del mismo. En junio de 2005 es designado Consejero Delegado de Inditex, S.A., siendo en la actualidad, también, Vicepresidente Primero de dicho Grupo.

D. Julio Linares López

Nacido en Medina de Pomar (Burgos), el 26 de diciembre de 1945. Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Ingresó en el Grupo Telefónica en mayo de 1970, en el Centro de Investigación y Desarrollo de Telefónica, donde ocupó diversos cargos hasta su nombramiento como Director del departamento de Tecnología y Regulación Técnica. En abril de 1990 fue nombrado Director General de Telefónica Investigación y Desarrollo, y en diciembre de 1994 Director General Adjunto de Marketing y Desarrollo de Telefónica Services. Posteriormente, en el año 1997 desempeñó los cargos de Consejero Delegado de Telefónica Multimedia, y de Presidente de Telefónica Cable y de Producciones Multitemáticas. Desde mayo de 1998 hasta enero de 2000 fue Director General de Estrategia y Tecnología de Telefónica y Consejero de Telefónica Sistemas, de Telefónica Investigación y Desarrollo y de Vía Digital. En enero de 2000 fue nombrado Consejero Ejecutivo de Telefónica de España, S.A., cargo que desempeñó hasta el mes de diciembre de 2005.

Desde el mes de diciembre de 2005 es Director General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias de Telefónica S.A., así como Consejero de Telefónica de España, S.A.U, de Telefónica Datacorp, S.A.U. y de Telefónica O2 Europe plc. También es miembro del Consejo de Sogecable, S.A., y Vicepresidente del Supervisory Board de Telefónica O2 Czech Republica.s., a.s.

D. Antonio Massanell Lavilla

Nacido en Villafranca del Penedés (Barcelona), el 24 de septiembre de 1954. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. En el año 1971 ingresó en la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (“La Caixa”), donde ha desempeñado distintos cargos. En el año 1990 fue nombrado Director Adjunto y miembro y Secretario del Comité de Dirección. Ese mismo año fue nombrado Consejero de “VidaCaixa, S.A.”, “SegurCaixa, S.A.”, de Socredit (Mónaco), y de la Sociedad Española de Medios de Pago. Entre los años 1992 y 1994 fue Presidente del Órgano Rector del Sistema 6000 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

D. Vitalino Manuel Nafría Aznar

Nació en Autol (La Rioja), el 3 de septiembre de 1950. En 1966, ingresó en el Banco de Vizcaya. En 1983 fue nombrado Director del Banco de Financiación Industrial (Induban) en Bilbao. En el Banco Bilbao Vizcaya se hace cargo, en 1988, de la Dirección Regional de Aragón, Navarra y Rioja. En 1990 es nombrado Director de la Gestión Empresarial del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). En 1994 encabeza la Dirección Territorial del País Vasco. En abril de 1998 se traslada a México como Consejero Director General de BBV México. En julio de 2000 es nombrado Consejero Delegado del Grupo Financiero BBVA Bancomer. En diciembre de 2001, fue nombrado miembro del Comité Directivo del Grupo BBVA a nivel global y en enero de 2003 Director General BBVA América. Desempeñó el cargo de Director de Banca Minorista España y Portugal del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Actualmente se encuentra en situación de jubilación.

D. Enrique Used Aznar

Nació en Zaragoza, el 2 de junio de 1941. Es Ingeniero de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Madrid. Estudios de Dirección de Empresa en el IESE. En el año 1966 ingresó en Telefónica, donde desempeñó diversos cargos como Director del Centro de

Investigación y Estudios, Subdirector General de Tecnología, Director General Comercial de Servicios y Red, de Internacional y Servicios Avanzados, Presidente de Telefónica Internacional, Presidente de Telefónica Móviles, Presidente de Estratel (ahora denominada Atento), Vicepresidente-Consejero Delegado de Telefónica Publicidad e Información y Consejero Delegado de Telefónica Media (actualmente Telefónica Contenidos). En el año 1997 fue distinguido como Ingeniero del Año por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación. En el año 1999 fue nombrado Presidente de Amper, S.A.. Asimismo, es Consejero de Telefónica del Perú S.A.A. y de Telecomunicações de Sao Paulo, S.A.

D. Antonio Viana-Baptista

Nacido en Campo Grande (Lisboa), el 19 de diciembre de 1957. Licenciado en Economía y postgraduado en Economía Europea por la Universidad Católica Portuguesa. Cursó MBA (obtenido con Honores y Distinción) por el INSEAD, Fontainebleau (Francia). Entre los años 1985 y 1991 fue socio (Principal Partner) de Mckinsey & Co. en sus oficinas de Madrid y Lisboa. Entre los años 1991 y 1996, desempeñó el cargo de Consejero Ejecutivo del Banco Portugués de Inversión (BPI). Se incorporó al Grupo Telefónica en diciembre de 1998 como Consejero Delegado de Telefónica Internacional. Posteriormente, y hasta julio de 2002, ocupó los cargos de Presidente de Telefónica Internacional y Presidente Ejecutivo de Telefónica Latinoamérica. Fue Presidente Ejecutivo de Telefónica Móviles, S.A. desde 2002 hasta la extinción de esta sociedad, en julio de 2006, por su fusión con Telefónica. Actualmente, es Director General de Telefónica España. Asimismo es Presidente de Telefónica de España, S.A. y de Telefónica Móviles España, S.A. y Consejero de Telefónica O2 Europe Plc. y de Portugal Telecom., SGPS, S.A.

Por otra parte, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de inscripción de este Documento de Registro (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil. (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante, por lo menos, los últimos cinco años.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

EQUIPO DIRECTIVO

Se indican a continuación los miembros del equipo directivo de Telefónica y sus respectivas áreas de responsabilidad, a fecha de la inscripción de este Documento de Registro:

- D. César Alierta Izuel.- Presidente Ejecutivo.
- D. José María Álvarez-Pallete López.- Director General de Telefónica Latinoamérica.

- D. Peter Erskine.- Director General de Telefónica O2 Europa.
- D. Julio Linares López.- Director General de Coordinación, Desarrollo del Negocio y Sinergias.
- D. Antonio Viana-Baptista.- Director General de Telefónica España.
- D. Santiago Fernández Valbuena.- Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo.
- D. Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies.- Secretaría General Jurídica y del Consejo.
- D. Luis Abril Pérez.- Secretaría General Técnica de Presidencia.
- D. Calixto Ríos Pérez.- Director General de Auditoría Interna.

La dirección profesional de todos los miembros del equipo directivo de Telefónica es, a estos efectos, Gran Vía 28, Madrid.

A continuación se incluye un breve *Currículum Vitae* de cada uno de los miembros del equipo directivo de Telefónica, excluyendo los Consejeros ejecutivos cuyos *Curriculums* han sido incluidos ya en el apartado anterior:

Santiago Fernández Valbuena

Licenciado en Económicas por la Universidad Complutense y Master (MS) y Doctor (PhD) en Economía y Finanzas por la Northeastern University de Boston. Ha trabajado como Director General de Sociétés Générale Valores y como Director de Bolsa de Beta Capital. Ha sido responsable del Área de Formación e Investigación del Instituto Español de Analistas Financieros y Profesor del MBA en la Manchester Business School y el Instituto de Empresa. Se incorporó a Telefónica en 1997 como Director Ejecutivo de Fonditel. En julio de 2002, ocupó el cargo de Director Financiero de Telefónica. En diciembre de 2003, fue nombrado Director General de Finanzas y Recursos Compartidos. Actualmente es Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo.

Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies

Comenzó su carrera profesional en Arthur Andersen en el Departamento de Auditoría y más tarde, en el de Fiscal. En 1982 ingresó en el cuerpo de Abogados del Estado, incorporándose a la Delegación de Hacienda de Madrid. Más tarde fue nombrado Secretario de Estado para la Unión Europea y luego del Ministerio de Exteriores. Ha desempeñado cargos tales como Secretario General y del Consejo de Elosúa, S.A., Tabacalera, S.A., Altadis, S.A., y Xfera Móviles, S.A.. También ha impartido clases en ICADE, Instituto de Empresa y en la escuela de Hacienda Pública. Actualmente, ostenta el cargo de Secretario General Jurídico y del Consejo de Administración de Telefónica S.A..

Luis Abril Pérez

Licenciado en Económicas y Derecho por la Universidad de Deusto (1971) y MBA por North European Management Institute (Oslo, Noruega) (1973). Inició su carrera profesional

en la Universidad de Deusto como Profesor de Microeconomía, y dirigió después el Departamento de Finanzas, Director de Tesorería y luego responsable de la Secretaría Técnica del Presidente, Pedro Toledo, en el Banco de Vizcaya (1978). Durante su trabajo en el Grupo BBV (1988-1991) fue Director General de Gestión de Activos. Durante 1994 a 1999, fue Director General de Banesto y Director General del BSCH, desde 1999 al 2001. Desde septiembre de 2001, ocupó diversos cargos directivos en el Grupo Telefónica. Actualmente es Director de la Secretaría General Técnica de Presidencia y Director General de Comunicación Corporativa

Calixto Ríos Pérez

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid. En 1973 se incorporó al Banco Exterior de España ocupando el cargo de Director General de Extebank en Nueva York. En 1990 fue nombrado Consejero Delegado de la Empresa Constructora de la Villa Olímpica. En 1991 ocupó el cargo de Director Financiero de Tabacalera, S.A. Después de la fusión de Tabacalera y Seita, fue nombrado Director General y Director de Estrategia y Planificación así como asesor del Presidente. Se incorporó a Telefónica en noviembre de 2000 como Director General Corporativo de Relaciones Institucionales. Ocupó el cargo de Director General de Auditoría Interna y Recursos Directivos de Telefónica. Actualmente, es Director de Auditoría Interna.

Se hace constar que ninguno de los miembros del equipo directivo (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de inscripción de este Documento de Registro (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil. (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante, por lo menos, los últimos cinco años.

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este apartado.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión, y altos directivos

Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 14.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.

Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Detalles de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

A los efectos de este Documento de Registro, se hace constar que la Compañía no ha tenido conocimiento de la existencia de ningún conflicto significativo entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 14.1 anterior y sus intereses privados y/o otros deberes, a los efectos de lo previsto en el artículo 127 ter. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al margen de los Consejeros que tienen la condición de dominicales, se hace constar que ninguna de las personas mencionadas en el punto 14.1 anterior ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, o proveedores.

En relación con las eventuales restricciones acordadas por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en valores de Telefónica, no existe estrictamente ninguna restricción “acordada” por las citadas personas. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados Valores de la Compañía, los valores emitidos por Telefónica o sus filiales (valores afectados), adquiridos por las personas señaladas en el punto 14.1 no podrán ser transmitidos en un plazo de seis (6) meses a contar desde aquel en que se hubiera realizado la operación de compra, salvo que concurran situaciones excepcionales que justifiquen su transmisión, previa autorización del Comité de Cumplimiento Normativo de la Compañía.

Asimismo, las citadas personas se abstendrán de realizar operaciones sobre “Valores Afectados” en los siguientes periodos:

- a) En el mes anterior a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de la Compañía.
- b) En el mes anterior a la fecha de publicación de los resultados trimestrales y semestrales por la Compañía.
- c) Durante el periodo de tiempo que estén afectados por alguna Operación Confidencial.

A pesar de lo anterior, podrán, con carácter excepcional, solicitar al Comité de Cumplimiento Normativo autorización para la realización de operaciones durante ese periodo.

Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración señala en su artículo 35 apartados d) y e) las siguientes obligaciones que deberán cumplir los Consejeros de la Compañía:

1. Los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiere.
2. Los Consejeros deberán abstenerse de intervenir en las votaciones que afecten a asuntos en los que ellos o personas a ellos vinculadas se hallen directa o indirectamente interesados.

15. REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

En relación con el último ejercicio completo, para las personas mencionadas en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1.

15.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o atrasados) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.

Esta información debería proporcionarse con carácter individual a menos que la revelación individual no se exija en el país de origen del emisor y no sea revelada públicamente por el emisor por otro medio

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica, se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus Consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración. A este respecto, la Junta General de Accionistas celebrada el día 11 de abril de 2003 fijó en 6 millones de euros el importe máximo bruto anual de la retribución a percibir por el Consejo de Administración, como asignación fija y como dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración.

Por tanto, la retribución de los Consejeros de Telefónica, en su condición de miembros del Consejo de Administración y/o de la Comisión Delegada, y de las Comisiones consultivas o de control, consiste en una asignación fija pagadera de forma mensual, y en dietas por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control del Consejo de Administración. Además, los Consejeros ejecutivos reciben las correspondientes percepciones por el desempeño de sus funciones ejecutivas de conformidad con sus respectivos contratos.

El importe total de la retribución percibida por los Consejeros de Telefónica en su condición de tales durante el ejercicio 2006 ha sido la siguiente: 4.266.554,49 euros por asignación fija (incluida la remuneración percibida por su pertenencia a los Consejos de Administración y a las Comisiones consultivas o de control de otras Sociedades del Grupo Telefónica), y 206.250,00 euros por dietas de asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas del Consejo de Administración (incluidas las dietas por su asistencia a las Comisiones consultivas de los Consejos de Administración de otras Sociedades del Grupo Telefónica).

Asimismo, los Consejeros ejecutivos D. César Alierta Izuel, D. José María Álvarez-Pallete López (nombrado Consejero de Telefónica, el día 26 de julio de 2006), D. Peter Erskine (nombrado Consejero de Telefónica, el día 25 de enero de 2006), D. Luis Lada Díaz (que cesó como Consejero el día 26 de julio de 2006), D. Julio Linares López, D. Mario Eduardo Vázquez (que cesó como Consejero el día 21 de junio de 2006) y D. Antonio Viana-Baptista, por su condición de Ejecutivos de la Compañía, han percibido: 10.645.134,16 euros por sueldos y remuneración variable; 59.062,32 euros por aportaciones de la Compañía, como promotor, a planes de pensiones; y 433.807 euros por retribuciones en especie, entre las que se incluyen cuotas por seguros de vida y la valoración de las 90.868 acciones que el Consejero D. Antonio Viana-Baptista percibió al ejercitar el Plan de opciones sobre acciones

de la compañía Telefónica Móviles (el denominado Plan MOS), tal y como consta en la comunicación registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CNMV”) en fecha 13 de julio de 2006.

Igualmente, en relación al “Performance Share Plan”, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, aprobó en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, la aplicación de un Plan de incentivos a largo plazo dirigido a los ejecutivos y personal directivo de Telefónica, y de otras sociedades del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica, en concepto de retribución variable.

Se hace constar que el número máximo de acciones correspondiente al primer ciclo del Plan (cuya fecha de inicio fue el 1 de julio de 2006) que procederá entregar (a partir del 1 de julio de 2009) a cada uno de los Consejeros ejecutivos de Telefónica, en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, es el siguiente: D. César Alierta Izuel, 129.183 acciones; D. José María Álvarez-Pallete López, 62.354 acciones; D. Peter Erskine, 181.762 acciones; D. Julio Linares López, 65.472 acciones; y D. Antonio Viana-Baptista, 62.354 acciones.

Se detallan a continuación en las siguientes tablas las retribuciones y prestaciones percibidas por los Consejeros de Telefónica en el año 2006:

a. Consejo de Administración. Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero⁶ (en euros):

Cargo	Año 2006
Presidente	240.000,00
Vicepresidente	240.000,00
Vocales (6)	
Ejecutivos	120.000,00
Dominicales	120.000,00
Independientes	120.000,00

⁶ En relación a los importes de la asignación fija percibida por cada Consejero, se destaca lo siguiente:

- D. José María Álvarez-Pallete López fue nombrado Consejero de Telefónica, el día 26 de julio de 2006, siendo el importe de la asignación fija percibida por el mismo desde esa fecha de 50.000 euros.
- D. Miguel Horta e Costa desempeñó el cargo de Consejero de Telefónica, hasta el día 29 de marzo de 2006, siendo el importe de la asignación fija percibida por el mismo hasta esa fecha de 40.000 euros.
- D. Luis Lada Díaz desempeñó el cargo de Consejero de Telefónica, hasta el día 26 de julio de 2006, siendo el importe de la asignación fija percibida por el mismo hasta esa fecha de 80.000 euros.
- D. Mario E. Vázquez desempeñó el cargo de Consejero de Telefónica, hasta el día 21 de junio de 2006, siendo el importe de la asignación fija percibida por el mismo hasta esa fecha de 90.050,58 euros.

b. Comisión Delegada. Importe de la asignación fija percibida por cada Consejero que forma parte de la Comisión Delegada, en función de su cargo (en euros):

Cargos	Año 2006
Presidente	80.000,00
Vicepresidente	80.000,00
Vocales	80.000,00

Los Consejeros no perciben ninguna clase de dieta por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada.

c. Otras Comisiones del Consejo de Administración.

c.1 Importe de la *asignación fija* percibida por cada Consejero que forma parte de alguna de las Comisiones del Consejo de Administración, en función de su cargo (en euros):

Cargos	Año 2006
Presidente	20.000,00
Vocales	10.000,00

c.2 Importe total de las *dietas* abonadas durante el ejercicio 2006 por asistencia a las reuniones de las Comisiones consultivas o de control, percibidas por los Consejeros que forman parte de las mismas en su conjunto (en euros):

Comisiones	Año 2006
Auditoría y Control	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 11 Total percibido: 46.250,00
Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 11 Total percibido: 53.750,00
Recursos Humanos y Reputación Corporativa	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 5 Total percibido: 21.250,00
Regulación	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 10 Total percibido: 45.000,00
Calidad del Servicio y Atención Comercial	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 4 Total percibido: 12.500,00
Asuntos Internacionales	Dieta por sesión: 1.250,00 Nº de sesiones abonadas: 5

Total percibido: 18.750,00

d. Consejeros ejecutivos. Importes totales percibidos por los Consejeros D. César Alierta Izuel, D. José María Álvarez-Pallete López (nombrado Consejero de Telefónica, el día 26 de julio de 2006), D. Peter Erskine (nombrado Consejero de Telefónica, el día 25 de enero de 2006), D. Luis Lada Díaz (que cesó como Consejero el día 26 de julio de 2006), D. Julio Linares López, D. Mario E. Vázquez (que cesó como Consejero el día 21 de junio de 2006) y D. Antonio Viana-Baptista, por el desempeño de sus funciones ejecutivas, por cada uno de los siguientes conceptos (en euros):

Conceptos	Año 2006
Sueldos	5.236.697,21
Remuneración variable	5.408.436,95
Retribuciones en especie	433.807,00
Aportaciones a planes de pensiones	59.062,32
Total	11.138.003

Adicionalmente, los seis Consejeros de la Compañía que participan en los Consejos Asesores de Cataluña, Andalucía y Valencia han percibido, durante el ejercicio 2006, un total de 78.749,76 euros.

Por último, y por lo que se refiere al Plan de Previsión Social de Directivos, en el ejercicio 2006, el Grupo ha aprobado un Plan que financia exclusivamente la empresa. Este plan prevé aportaciones anuales definidas equivalentes a un determinado porcentaje sobre la retribución fija del directivo, en función de las categorías profesionales de los mismos, y unas aportaciones extraordinarias en función de las circunstancias de cada directivo, a percibir de acuerdo con las condiciones establecidas en dicho Plan.

Se hace constar que el importe total de las aportaciones realizadas por parte de Telefónica, a 31 de diciembre de 2006, asciende a 11.279.303 euros en lo que se refiere a los siguientes Consejeros ejecutivos, D. César Alierta, D. José María Álvarez-Pallete, D. Julio Linares y D. Antonio Viana-Baptista, y a 4.571.434 euros en lo que se refiere a los cuatro Altos Directivos que integraban la Alta Dirección de la Compañía, a la mencionada fecha.

e. Alta Dirección. Por su parte, los cuatro directivos que en diciembre de 2006 integraban la Alta Dirección de la Compañía (entendiéndose por directivo, a estos efectos, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, a los Directores Generales y asimilados que desarrollen funciones de alta dirección bajo dependencia directa de órganos de administración, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados de la sociedad cotizada), excluidos los que forman parte integrante del Consejo de Administración de la misma, han percibido durante el ejercicio 2006 un importe total, por todos los conceptos, de 5.697.833,26 euros. No obstante, se hace constar que en este importe, se incluye también la

retribución percibida durante los meses de enero a junio de 2006 por D. José María Álvarez-Pallete López, pues su nombramiento como Consejero se produjo en julio de dicho año.

Igualmente, el número máximo de acciones correspondiente al primer ciclo del Plan de incentivos a largo plazo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de junio de 2006 que procederá entregar al conjunto de los citados directivos que integran la Alta Dirección de la Compañía en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, es de 157.046 acciones.

15.2. Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares

Los Consejeros no ejecutivos no perciben ni han percibido durante el año 2006 retribución alguna en concepto de pensiones ni de seguros de vida, ni tampoco participan en planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción. Por otro lado, y tal y como se describe en el apartado anterior, existe un plan de Previsión Social para Directivos para los Consejeros.

Asimismo, la Compañía no concede ni ha concedido, durante el año 2006, anticipo, préstamo o crédito alguno a favor de los Consejeros, ni a favor de sus principales ejecutivos, dando cumplimiento a las exigencias de Ley Sarbanes-Oxley publicada en los Estados Unidos, y que resulta aplicable a Telefónica como Sociedad cotizada en ese mercado.

16. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en a) del primer párrafo de 14.1.

16.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Nombre	Cargos ejercidos en Telefónica, S.A.	Fecha primer nombramiento	Expiración mandato actual
D. César Alierta Izuel	Presidente del Consejo de Administración Presidente Ejecutivo	29-01-1997	10-05-2012
D. Isidro Fainé Casas	Vicepresidente	26-01-1994	21-06-2011
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	Vicepresidente	27-02-2002	10-05-2012
D. José María Álvarez-Pallete	Consejero	26-07-2006	10-05-2012
D. David Arculus	Consejero	25-01-2006	21-06-2011
D. Maximino Carpio García	Consejero	29-01-1997	10-05-2012
D. Carlos Colomer Casellas	Consejero	28-03-2001	21-06-2011

D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	Consejero	26-02-2003	11-04-2008
D. Peter Erskine	Consejero	25-01-2006	21-06-2011
D. Alfonso Ferrari Herrero	Consejero	28-03-2001	21-06-2011
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	Consejero	12-04-2002	10-05-2012
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	Consejero	12-04-2002	10-05-2012
D. Julio Linares López	Consejero	21-12-2005	21-06-2011
D. Antonio Massanell Lavilla	Consejero	21-04-1995	21-06-2011
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	Consejero	21-12-2005	21-06-2011
D. Enrique Used Aznar	Consejero	12-04-2002	10-05-2012
D. Antonio Viana-Baptista	Consejero	12-01-2000	31-05-2010

16.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

No existen contratos con los miembros del Consejo de Administración de Telefónica (salvo lo que se indica en el párrafo siguiente sobre los Consejeros ejecutivos) o de cualquiera de sus filiales, en los que se prevean beneficios para las citadas personas a la terminación de sus funciones.

Con carácter general, cabe señalar que para los contratos de alta dirección del equipo directivo (en el que se incluyen asimismo los Consejeros ejecutivos), se recogen una cláusula indemnizatoria consistente en tres anualidades y una más según la antigüedad en la Compañía, para supuestos de desestimiento unilateral de la Compañía. La anualidad comprende la última retribución fija y la media aritmética de la suma de las dos últimas retribuciones variables percibidas según contrato. Cabe indicar que, a fecha de publicación de este Documento de Registro, todos los miembros de la alta dirección de la Compañía (un total de 9 personas), eran beneficiarios de este tipo de cláusulas.

16.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

La Comisión Delegada.

a) Composición.

La Comisión Delegada está compuesta por el Presidente del Consejo y por un número de vocales igual a siete Consejeros, designados por el Consejo de Administración.

En la composición cualitativa de la Comisión Delegada, el Consejo ha procurado que los Consejeros externos o no ejecutivos representen mayoría sobre los Consejeros ejecutivos.

En todo caso, la designación o renovación de los miembros de la Comisión Delegada requerirá para su validez el voto favorable de, al menos, los dos tercios de los miembros del Consejo de Administración.

La composición de la Comisión a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. César Alierta Izuel (Presidente)	27-01-1999
D. Isidro Fainé Casas	26-01-1994
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	27-02-2002
D. Maximino Carpio García	25-10-2000
D. Carlos Colomer Casellas	28-03-2001
D. Peter Erskine	25-01-2006
D. Julio Linares López	21-12-2005
D. Antonio Viana-Baptista	23-02-2000
D. Ramiro Sánchez de Lerín (1)	

(1) Secretario no miembro

b) Funcionamiento

La Comisión Delegada se reúne cuantas veces es convocada por su Presidente, celebrando de ordinario sus sesiones cada quince días.

Actúan como Presidente y Secretario de la Comisión Delegada quienes ostentan idénticos cargos en el Consejo de Administración, pudiendo asimismo ser designados uno o varios Vicepresidentes y un Vicesecretario.

La Comisión Delegada queda válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus miembros.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de los Consejeros concurrentes (presentes o representados) a la sesión, siendo dirimente el voto del Presidente en caso de empate en la votación.

c) Relación con el Consejo de Administración.

La Comisión Delegada informa puntualmente al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

Comisión de Auditoría y Control

En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 31 bis de los Estatutos Sociales de Telefónica, el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad regula la Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

a) Composición:

La Comisión de Auditoría y Control estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros designados por el Consejo de Administración. Todos los integrantes de dicha Comisión son Consejeros no ejecutivos.

El Presidente de la Comisión de Auditoría y Control es nombrado de entre sus miembros, y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

La composición de la Comisión a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Maximino Carpio García (Presidente)	29-01-1997 ⁽¹⁾
D. Antonio Massanell Lavilla	30-08-2000
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	26-06-2002
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	21-12-2005
D. Ramiro Sánchez de Lerín ⁽²⁾	

(1) Presidente desde el 18 de diciembre de 2006

(2) Secretario no miembro

b) Competencias:

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de supervisión y, en concreto, tiene, como mínimo, las siguientes competencias:

- 1) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de competencia de la Comisión;
- 2) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la designación del Auditor de Cuentas al que se refiere el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como, en su caso, sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la revocación y renovación de su nombramiento;
- 3) Supervisar los servicios de auditoría interna;
- 4) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas internos de control; y
- 5) Mantener las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

c) Funcionamiento:

La Comisión de Auditoría y Control se reúne, al menos, una vez al trimestre y todas las veces que resulte oportuno, previa convocatoria de su Presidente, por decisión propia o respondiendo a la solicitud de dos de sus miembros o de la Comisión Delegada.

La Comisión de Auditoría y Control puede requerir la asistencia a sus sesiones del Auditor de Cuentas de la Compañía y del responsable de la auditoría interna.

En el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, la Comisión de Auditoría y Control, ha revisado, el presente Documento de Registro.

Asimismo, es de destacar que entre las propuestas que se sometieron a la aprobación de la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2007, se recogía la modificación del artículo 31 bis de los Estatutos Sociales, en el sentido de que la Presidencia de la Comisión de Auditoría debe ser ostentada por un Consejero Independiente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno

a) Composición

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno está actualmente formada por cuatro Consejeros. Todos los integrantes de dicha Comisión son Consejeros independientes.

El Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno es nombrado de entre sus miembros.

La composición de la Comisión a la fecha de este documento es la siguiente:

Nombre	Fecha de nombramiento
D. Alfonso Ferrari Herrero (Presidente)	30-05-2001
D. Maximino Carpio García	30-08-2000
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	26-06-2002
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Ángulo	30-11-2005
D. Ramiro Sánchez de Lerín (1)	

(1) Secretario Don Ramiro Sánchez de Lerín

b) Competencias:

Sin perjuicio de cualquier otro cometido que le pudiera asignar el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno tiene las siguientes competencias:

1. Informar sobre las propuestas de nombramiento de Consejeros y altos directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales.
2. Aprobar las bandas de retribuciones para los altos directivos de la Compañía.
3. Aprobar los contratos-tipo para los altos directivos.

4. Determinar el régimen de retribuciones del Presidente.
5. Informar y proponer al Consejo de Administración el régimen de retribuciones de los Consejeros y revisarlos de manera periódica para asegurar su adecuación a los cometidos desempeñados por aquellos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento del Consejo.
6. Informar los planes de incentivos.
7. Realizar un examen anual sobre la política retributiva de los Consejeros y de los altos directivos.
8. Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada y de las demás Comisiones del Consejo de Administración.
9. Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y altos directivos de la Compañía.
10. Elaborar el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía.
11. Ejercer aquellas otras competencias asignadas a dicha Comisión por el Reglamento del Consejo de Administración.
12. De todas las actuaciones efectuadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno se da cuenta al Consejo de Administración, en la primera sesión que éste celebre, poniéndose, en todo caso, a disposición del mismo la documentación correspondiente, a fin de que tome conocimiento de dichas actuaciones para el ejercicio de sus competencias.

c) Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno se reúne cada vez que el Consejo de Administración de la Compañía o su Presidente solicita la emisión de un informe o la aprobación de propuestas en el ámbito de sus competencias y siempre que, a juicio del Presidente de la Comisión, resulta conveniente para el buen desarrollo de sus funciones.

16.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobierno corporativo de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen.

Telefónica cumple con la normativa española de gobierno corporativo vigente así como con aquellas normas en los países en los que sus valores están admitidos a cotización, destacando de forma especial las obligaciones de la Ley Sarbanes-Oxley derivadas de su cotización en la NYSE. Telefónica ha incluido en su Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2006 registrado en la CNMV con fecha 3 de abril de 2007, información detallada sobre el cumplimiento de las recomendaciones sobre gobierno corporativo contenidas en Código Olivencia y Aldama. El citado informe está disponible en el sitio web de Telefónica en Internet: www.telefonica.es

De acuerdo con lo establecido en el Código Unificado de Buen Gobierno, aprobado mediante resolución de la CNMV de fecha 22 de mayo de 2006, Telefónica tomará como referencia las recomendaciones incluidas en este Código, al presentar, en el primer semestre de 2008, el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007, dando cuenta en el citado informe del grado de cumplimiento de dichas recomendaciones.

17. EMPLEADOS

17.1. Número de empleados al final del período o la media para cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de ese número, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados eventuales, incluir datos sobre el número de empleados eventuales por término medio durante el ejercicio más reciente

A continuación se detalla el número medio de empleados del Grupo Telefónica en los ejercicios 2006 y 2005, así como la plantilla final al 31 de diciembre. Los empleados presentados para cada subgrupo incluyen las empresas del Grupo Telefónica afines con su actividad de acuerdo a la presentación por segmentos.

	2006		2005	
	Medio	Final	Medio	Final
Telefónica España	39.169	38.616	40.588	39.613
Telefónica Latinoamérica	48.315	47.833	46.004	47.175
Telefónica Europa	26.248	27.844	9.888	10.531
Filiales y otras empresas	111.744	118.703	95.675	107.380
Total	225.476	232.996	192.155	204.699
Grupo TPI	1.661	-	2.931	2.942
Total(1)	227.137	232.996	195.086	207.641

(1) La Compañía no dispone de la información necesaria para procesar los datos correspondientes al 2004 bajo el nuevo criterio de organización de la Compañía por áreas geográficas.

El número de empleados que se muestra en el cuadro anterior corresponde a las sociedades consolidadas, destacando el importante número de empleados de las diversas empresas del grupo Atento que desarrollan actividades de contact center, cuyas plantillas medias y finales suponen al cierre del ejercicio 2006 un total de 99.774 y 106.424 empleados, respectivamente.

Prestaciones a los empleados

El Grupo Telefónica mantiene con sus empleados en España un acuerdo mediante el cual se mantiene un plan de pensiones de aportación definida con aportaciones realizadas por la empresa correspondientes al 4,51 % del salario regulador (6,87 % para los empleados de Telefónica de España, anteriores al 30 de junio de 1992), más un 2,21% de aportación obligatoria por el partícipe.

Este plan se encuentra totalmente externalizado en fondos externos.

- Al 31 de diciembre de 2006 figuran adheridos a los planes de pensiones gestionados por la sociedad filial Fonditel Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A., 36.209 empleados en el Grupo (45.662 empleados al 31 de diciembre de 2005), ascendiendo las aportaciones efectuadas en el ejercicio 2006 por las distintas sociedades a 95 millones de euros (94 millones de euros en el ejercicio 2005).
- Adicionalmente, se aprobó el Plan de Previsión Social de Directivos anteriormente descrito en el apartado 15.1.
- En este sentido, el Grupo ha registrado un gasto correspondiente a las aportaciones a dicho plan de directivos del ejercicio 2006 por importe de 21 millones de euros, y correspondiente a las aportaciones extraordinarias por importe de 113 millones de euros.
- No se recoge provisión alguna por este plan al estar externalizado en fondos externos.

17.2. Acciones y opciones de compra de acciones

Con respecto a cada persona mencionada en a) y d) del primer párrafo del punto 14.1, proporcionar información de su participación accionarial en el emisor y de toda opción sobre tales acciones a partir de la fecha más reciente en que sea posible.

Según los datos que obran en poder de la Compañía, el número total de acciones de Telefónica de las que los actuales Consejeros son propietarios a título individual, directa o indirectamente, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro, asciende a 3.098.080 acciones (0,062 % del capital social).

a. Consejeros.

Nombre	Titularidad Directa	Titularidad Indirecta	Núm. acciones poseídas	% sobre el capital
D. César Alierta Izuel ⁽¹⁾	1.910.333	78.000 ⁽²⁾	1.988.333	0,040
D. Isidro Fainé Casas	144.978	0	144.978	0,003
D. Gregorio Villalabeitia Galarraga	55	0	55	0,000
D. José María Álvarez-Pallete	15.715	1.036 ⁽³⁾	16.751	0,000
D. David Arculus	10.500	0	10.500	0,000
D. Maximino Carpio García	10.247	494 ⁽⁴⁾	10.741	0,000
D. Carlos Colomer Casellas	564	25.700 ⁽⁵⁾	26.264	0,001
D. Fernando de Almansa Moreno-Barreda	19.349	0	19.349	0,000
D. Peter Erskine	500	0	500	0,000
D. Alfonso Ferrari Herrero	1.883	103.480 ⁽⁶⁾	105.363	0,002
D. Gonzalo Hinojosa Fernández de Angulo	39.476	390.000 ⁽⁷⁾	429.476	0,009

Nombre	Titularidad Directa	Titularidad Indirecta	Núm. acciones poseídas	% sobre el capital
D. Pablo Isla Álvarez de Tejera	401	0	401	0,000
D. Julio Linares López	86.456	1.840 ^{(8) (9)}	88.296	0,002
D. Antonio Massanell Lavilla	2.274	0	2.274	0,000
D. Vitalino Manuel Nafría Aznar	300	0	300	0,000
D. Enrique Used Aznar	36.000	34.000 ⁽¹⁰⁾	70.000	0,001
D. Antonio Viana-Baptista	184.549	0	184.549	0,004
TOTAL	2.463.580	634.500	3.098.080	0,062

- (1) El 5 de marzo de 2007, D. Cesar Alierta Izuel comunicó a la CNMV la adquisición de 8.200.000 de opciones call europeas sobre acciones de Telefónica, liquidables por diferencias, con vencimiento el día 2 de marzo de 2011 y con un precio de ejercicio de 22 euros.
- (2) Participación titularidad del Grupo Arce de Inversiones, SICAV, S.A, sociedad controlada al 99,8%.
- (3) Participación titularidad de un familiar en primera línea de consanguinidad y de pariente a su cargo.
- (4) Participación titularidad de un familiar en primera línea de consanguinidad y de pariente a su cargo.
- (5) Participación titularidad de Ahorro Bursátil, S.A. SICAV, sociedad controlada al 64,903.
- (6) Participación titularidad de Inversiones Singladura, S.A. sociedad controlada al 60%, y Finalfelsa S.A, sociedad controlada al 100%
- (7) Participación titularidad de Eletres, S.L., sociedad controlada al 100%.
- (8) Participación titularidad de Ludbem de Inversiones SICAV al 99,630%
- (9) Participación titularidad de un familiar en primera línea de consanguinidad.
- (10) Participación titularidad de Review Inversiones Simcav, S.A. sociedad controlada al 94,40%.

b. Alta Dirección.

Nombre	Titularidad Directa	Titularidad Indirecta	Núm. acciones poseídas	% sobre el capital
D. César Alierta	1.910.333	78.000	1.988.333	0,041
D. Ramiro Sánchez de Lerín García Ovies	77.000	-	77.000	-
D. Luis Abril Pérez	8.550	-	9.200	-
D. Calixto Ríos Pérez	19.078	-	19.078	-
D. Julio Linares	86.456	1.840	88.296	0,002
D. Santiago Fernández Valbuena	110.797	-	110.797	-
D. Antonio Viana -Baptista	184.549	0-	184.549	0,004
D. Peter Erskine	500	0	500	0,000
D. José María Álvarez Pallette	15.715	1.036	16.751	0,000
TOTAL	2.413.628	80.876	2.494.504	0.047%

17.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

- a) *Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, S.A. (actualmente de Telefónica).*

El Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks, fue aprobado por acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de ésta en fecha 1 de octubre de 1999, siendo desarrollado por acuerdos del Consejo de Administración adoptados en fechas 18 de octubre y 1 de diciembre de 1999.

El Plan permitía, a través del ejercicio de las opciones sobre acciones por parte de sus titulares, la participación de los empleados y directivos de las sociedades que formaban el Grupo Terra-Lycos en el capital social de Terra Networks, en hasta un máximo de 14.000.000 de acciones.

Como consecuencia de la fusión por absorción entre Telefónica y Terra Networks, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 31 de mayo de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 16 de julio del mismo año, Telefónica, sucedió a Terra Networks, como entidad obligada en virtud de los planes de opciones sobre acciones existentes en esta última sociedad.

Así, los derechos de opción sobre acciones de Terra Networks, quedaron automáticamente convertidos en derechos de opción sobre acciones de Telefónica, en los términos resultantes de la relación de canje de la fusión.

Las principales características de este plan son las siguientes:

- Cada una de las opciones sobre acciones del Plan da derecho a adquirir una acción de Terra Networks, (ahora, acciones de Telefónica,) a un precio de ejercicio fijado en el momento de la entrega de las opciones.
- El plazo de ejercicio de dichas opciones oscila entre 4 y 6 años desde su otorgamiento.
- El ejercicio de las opciones queda condicionado a la permanencia del beneficiario en el Grupo Terra (ahora Grupo Telefónica).
- En el momento de su ejercicio, las opciones pueden ser liquidadas mediante entrega de acciones de Telefónica, previo pago por el beneficiario del precio de ejercicio de las opciones, o por diferencias en efectivo.

A 31 de diciembre de 2006 se encuentran comprometidas un total de 53.111 opciones de compra sobre acciones de Telefónica, siendo el precio medio ponderado de ejercicio de 22,70 euros.

El detalle de la información sobre las opciones vivas a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Rango de precios de ejercicio (€)	Nº de opciones vivas	Precio medio de ejercicio (€)	Vida media pendiente (años)
17,46 – 21,28	37.400	19,971	0,40
28,35 – 29,20	15.711	29,205	0,08
Opciones vivas a 31-12-06	53.111	22,70	0,30

b) Plan de opciones sobre acciones de Terra Networks (actualmente de Telefónica) resultante de la asunción de los planes de opciones sobre acciones de Lycos, Inc.

En los acuerdos firmados para la adquisición de Lycos, Inc. se pactó el canje de las opciones sobre acciones de Lycos, Inc. por opciones sobre acciones de Terra Networks.

En este sentido, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2000, acordó asumir los planes de opciones sobre acciones de Lycos, Inc.

Con ocasión de la venta de la totalidad de las acciones de Lycos, Inc. a la entidad coreana Daum Communications en el ejercicio 2004, se acordó que Terra Networks, continuara haciéndose cargo de las obligaciones derivadas de los Planes de Opciones sobre acciones de Terra Networks, a favor de los beneficiarios de Lycos, Inc., si bien con la previsión de que por parte de Lycos, Inc. se pudieran realizar, por cuenta y a cargo de Terra Networks, cuantas actuaciones fueran necesarias o convenientes en relación con el ejercicio de las opciones por parte de los beneficiarios.

Tras la fusión de Terra Networks, con Telefónica, estos derechos de opción se han convertido en derechos de opción sobre acciones de Telefónica.

A 31 de diciembre de 2006 quedaron comprometidas a favor de los empleados de Lycos, Inc. un total de 115.247 opciones, a un precio medio ponderado de ejercicio, tras la ejecución de la fusión, de 67,26 dólares estadounidenses.

El detalle de la información sobre las opciones vivas a 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Rango de precios de ejercicio (USD)	Nº de opciones vivas	Precio medio de ejercicio (USD)	Vida media pendiente (años)
22,52 – 48,32	1.911	47,70	1,91
54,90 – 68,90	90.598	58,30	3,30
74,65 – 136,13	22.738	104,60	2,74
Opciones vivas a 31 de diciembre de 2006	115.247	67,26	3,17

c) Programa de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de Endemol ("Programa EN-SOP").

Con el fin de cumplir los compromisos adquiridos por Telefónica, en la operación de adquisición de la compañía holandesa Endemol, así como con objeto de establecer una fórmula de retribución competitiva similar a la existente en otras empresas del sector al que pertenece Endemol, la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión de fecha 25 de abril de 2001, aprobó el establecimiento de un programa de

opciones sobre acciones de Telefónica, destinado a los empleados de Endemol Entertainment, N.V. y de sus sociedades filiales, denominado “Programa ENSOP”.

Este programa consiste en la entrega a los beneficiarios (que lo son todos los empleados del Grupo Endemol que tuvieran la condición de empleado fijo el día 1 de enero de 2001 y que no participen en otro programa de acciones u opciones de carácter similar), con efectos al día 1 de enero de cada uno de los años 2001, 2002, 2003 y 2004, de un número determinado de opciones de compra sobre acciones de Telefónica, que tendrán una duración de cuatro años desde su respectiva fecha de entrega, pudiendo ser ejercitadas por mitades al tercer y cuarto aniversario de la fecha de entrega correspondiente.

El precio de ejercicio de las opciones es el valor anual de referencia correspondiente fijado en el momento de cada entrega, y las condiciones de su ejercicio serán las usuales en este tipo de programas, exigiéndose el mantenimiento ininterrumpido de la condición de empleado fijo de Endemol hasta el ejercicio de las opciones, sin perjuicio de que se regulen supuestos de liquidación anticipada de las opciones para determinados casos de interrupción de la relación laboral antes del ejercicio de éstas.

La liquidación de las opciones puede realizarse mediante adquisición por el beneficiario de las acciones subyacentes o, alternativamente, a través de un procedimiento de liquidación por diferencias en acciones o en metálico.

La vida media pendiente de las opciones vivas a 31 de diciembre de 2006 es de 0,62 años.

Del total de las opciones ejercitadas, 1.824.754 en el ejercicio 2006, 3.050 opciones se liquidaron mediante entrega de acciones (1.525 opciones en el ejercicio 2005) y el resto, mediante entrega de efectivo, por un importe de 4,86 millones de euros (1,02 millones de euros en el ejercicio 2005).

d) Plan de derechos sobre acciones de Telefónica: “Performance Share Plan”

Tal y como se describió en el apartado 15.1, la Junta General de Accionistas de 21 de junio de 2006 aprobó un Plan de derechos sobre acciones de Telefónica. La duración total inicialmente prevista del Plan es de siete años. El Plan se divide en cinco ciclos, de tres años de duración cada uno, iniciándose cada uno de ellos el 1 de julio (“Fecha de Inicio”) y finalizando el 30 de junio del tercer año siguiente a la Fecha de Inicio (“Fecha de Finalización”). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Dicha entrega se producirá, en su caso, una vez transcurrida la Fecha de Finalización de cada ciclo. Los ciclos son independientes entre sí, comenzando el primer ciclo el 1 de julio de 2006 (con entrega de acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2009), y el quinto ciclo el 1 de julio de 2010 (con entrega de acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2013).

La entrega de las acciones está condicionada por:

- La permanencia en la empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.

- El número concreto de acciones a entregar al finalizar cada ciclo dependerá del nivel de logro y del número máximo de acciones asignado a cada directivo. El nivel de logro está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos (“Total Shareholder Return” - TSR) de la acción de Telefónica, respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el Grupo de Comparación. A cada empleado afecto al plan se le asigna al inicio de cada ciclo un número máximo de acciones, y el número concreto de acciones que se le entregarán al finalizar el ciclo se obtiene multiplicando dicho número máximo por el nivel de logro alcanzado en dicha fecha. Éste será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera la del tercer cuartil del Grupo de Comparación, y del 30% si dicha evolución iguala a la mediana. Si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y si es inferior a la mediana no se entregará nada.

El número máximo de acciones asignado a los beneficiarios del Grupo Telefónica en 2006 asciende a 6.530.615 acciones.

La vida media remanente de estos derechos al 31 de diciembre de 2006 es de dos años y medio.

Este plan se liquida mediante la entrega de acciones a los directivos, por lo que el gasto de personal devengado en el ejercicio 2006, por importe de 8 millones de euros se ha registrado contra patrimonio neto.

Con el único fin de disponer de las acciones necesarias al finalizar el ciclo iniciado en el ejercicio 2006, Telefónica adquirió un instrumento a una entidad financiera mediante el cual, al finalizar el ciclo, Telefónica obtendrá un número de acciones determinado en función del mismo nivel de logro que el establecido para el plan, es decir, un instrumento con las mismas características que el plan. El coste de dicho instrumento ascendió a 46 millones de euros que, en valores unitarios, supone 6,43 euros por cada número máximo de acciones.

Este coste representa la mejor referencia del valor razonable de los derechos entregados a los directivos, puesto que responde a una transacción real de mercado. Así, el valor razonable unitario de los derechos a la fecha de la entrega se ha establecido en 6,43 euros por cada número máximo de acciones.

e) Plan de opciones sobre acciones de Telefónica destinado a los empleados de O2 (O2 Performance Cash Plan).

Adicionalmente al “Performance Share Plan” los empleados del Grupo O2 mantienen otro plan denominado “Performance Cash Plan”, que replica las condiciones del primero y supone la entrega a los directivos del Grupo O2 de un determinado número de opciones teóricas de Telefónica, que, en su caso, serán liquidables en efectivo al final de cada ciclo con un pago equivalente al valor de mercado de las acciones en la fecha de la liquidación.

El valor de las opciones teóricas viene determinado por la media del valor de cotización de la acción en los últimos 30 días anteriores al inicio de cada ciclo, excepto para el primer ciclo que se ha tomado como referencia la media del valor de cotización de los 30 días anteriores al 11 de mayo de 2006, quedando fijada para este ciclo en 12,83 euros.

Este plan también tiene una duración estimada de 7 años, dividido en 5 ciclos de 3 años cada uno, comenzando el 1 de julio de cada año a partir de 2006.

Al igual que el Performance Share Plan de Telefónica, el nivel de logro para fijar los pagos está basado en el TSR de la acción de Telefónica respecto de los TSRs del Grupo de comparación con los siguientes criterios:

- Por debajo de la media 0%
- En la media 30%
- Igual o superior al tercer cuartil 100%

El número de opciones teóricas asignado asciende a 794.473.

f) Plan de opciones sobre acciones de Telefónica Móviles (actualmente Telefónica) ("Programa MOS").

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles, mediante acuerdo adoptado el día 26 de octubre de 2000, autorizó el establecimiento de un Plan de opciones sobre acciones de la propia compañía, a favor de directivos y empleados de Telefónica Móviles, y de sus sociedades filiales. Las condiciones inicialmente establecidas fueron mejoradas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles, celebrada el día 1 de junio de 2001.

Durante el año 2005 y en ejecución del tercer período de ejercicio, se ejercitaron un total de 1.298.072 opciones. Adicionalmente, durante el año 2005 se produjo la cancelación de un total de 392.699 opciones, por motivo de bajas voluntarias de empleados.

El día 3 de enero de 2006 tuvo lugar el último periodo de ejercicio, en el que se ejercitaron un total de 9.404.040 opciones. El resto de opciones fueron canceladas. Tras este periodo de ejercicio ha quedado finalizado este plan.

18. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que a fecha de este Documento tienen representación en el Consejo de la Compañía, que según el conocimiento de la Sociedad tienen, directa o indirectamente, una participación estable y, asimismo, tienen una participación significativa en su capital social, según esta se define en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	%	Acciones	%	Acciones	%	Acciones
BBVA ⁽¹⁾	6,437%	316.764.189	6,43%	316.735.246	0,00%	28.943
“La Caixa” ⁽²⁾	5,442%	259.794.079			5,442%	259.794.079

(1) Según información facilitada por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, referida a 31 de diciembre de 2006, para el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2006 de la Compañía, registrado en la CNMV.

(2) Según información registrada el 4 de julio de 2007 en la CNMV, la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, “La Caixa” posee indirectamente a través de Caixa Holding S.A., 259.794.079 acciones de Telefónica, que supone un 5,442 del capital social de la Compañía.

18.1 En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativos, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.

Y conforme a la información publicada por la CNMV, las personas que no pertenecen a los órganos de administración, de gestión o de supervisión de la Sociedad y que, directa o indirectamente, tienen un interés destacable, según el derecho nacional de Telefónica, en el capital o en los derechos de voto de la Compañía, son los siguientes a la fecha de registro del presente Documento de Registro:

	Total		Participación directa		Participación indirecta	
	%	Acciones	%	Acciones	%	Acciones
Chase Nominees Ltd	9,904%	487.376.897	9,904%	487.376.897	0	0
State Street Bank and Trust Co	5,003%	238.824.457	5,003%	238.824.457	0	0

(1) La entidad financiera Chase Manhattan Nominees Ltd., tiene una participación en el capital de Telefónica, como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes. Según comunicación remitida a la CNMV, con fecha 7 de septiembre de 2005.

(2) La entidad financiera State Street Bank and Trust Co., tiene una participación en el capital de Telefónica, como entidad depositaria, por lo que esta participación es poseída en nombre y por cuenta de sus clientes. Según comunicación remitida a la CNMV, con fecha 4 de julio de 2007.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.

Todas las acciones de Telefónica otorgan los mismos derechos políticos y económicos a todos sus titulares.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica, en los términos establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Compañía, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

19. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Los datos de operaciones con partes vinculadas (que para estos fines se definen según las normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002), que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro, deben declararse de conformidad con las correspondientes normas adoptadas en virtud del Reglamento (CE) nº 1606/2002, si son aplicables.

Si tales normas no son aplicables al emisor, debería revelarse la siguiente información:

a) Naturaleza y alcance de toda operación que sea -como operación simple o en todos sus elementos- importante para el emisor. En los casos en que esas operaciones con partes vinculadas no se hayan realizado a precio de mercado, dar una explicación de los motivos. En el caso de préstamos pendientes, incluidas las garantías de cualquier clase, indicar el saldo pendiente.

b) Importe o porcentaje de las operaciones con partes vinculadas en el volumen de negocios del emisor.

A continuación, tal y como consta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía elaborado conforme a la Circular 1/2004, de 17 de marzo, de la CNMV, se detallan las operaciones relevantes que han sido realizadas en el ejercicio 2006 y que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

NIF o CIF del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa.	Telefónica, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	355.587
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, La Caixa(1).	Grupo Telefónica	Contractual	Otras	1.233
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Telefónica, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	364.330

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Telefónica de España, S.A.U	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	7.243
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	38.724
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Telefónica Móviles Argentina, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	24.094
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Chile)	Colombia Telecomunicaciones, S.A. ESP	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	47.264
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Telefónica Móviles Colombia, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	7.955
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Grupo Telefónica.	Contractual	Garantías y Avales	18.082
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.(1)	Grupo Telefónica	Contractual	Otras	215.825
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.(1)	Telefónica, S.A.	Contractual	Otras	3.299.961
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.(2)	Telefónica, S.A	Contractual	Otras	111.375

(1) Son operaciones de derivados contratadas en condiciones de mercado

(2) Cuenta a cobrar con el BBVA por venta de inmovilizado financiero. Telefónica vendió a BBVA su participación del 33% en Uno-E Bank, S.A. por un precio de 149 millones de euros a satisfacer en cuatro plazos de un importe de 37.125.000 euros cada uno de ellos de acuerdo con los compromisos previos mantenidos entre Telefónica y esta sociedad. El saldo pendiente de cobro, a 31 de diciembre de 2006, asciende a 111 millones de euros.

Asimismo, Telefónica y BBVA firmaron un acuerdo mediante el que se establecieron el procedimiento y condiciones para la integración en Atento, filial del Grupo Telefónica, del negocio nacional e internacional de “contact center” del Grupo BBVA.

Las sociedades del Grupo Telefónica prestan, bajo condiciones de mercado, servicios de telecomunicaciones y de telemarketing a distintas sociedades del Grupo BBVA y de La Caixa.

- Por otro lado, las operaciones relevantes realizadas durante los ejercicios 2004 y 2005 con los accionistas significativos aparecen detalladas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Compañía correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005, ambos disponibles en la página web corporativa en la siguiente dirección: http://telefonica.es/accionistas_e_inversores.

- De otro lado, los miembros del Consejo de Administración y directivos de Telefónica, no han realizado durante el ejercicio 2006 las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y los administradores o directivos de la sociedad.
- Del mismo modo, no se han producido operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, que no se eliminen en el proceso de elaboración de la consolidación de las Cuentas Anuales y que no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

20. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1. Información financiera histórica

Información financiera histórica auditada que abarque los 3 últimos ejercicios (o el período más corto en que el emisor haya tenido actividad), y el informe de auditoría correspondiente a cada año. Esta información financiera se preparará de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1606/2002 o, si no es aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro para emisores de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Si la información financiera no es equivalente las normas mencionadas, se presentará bajo la forma de estados financieros reevaluados.

La información financiera histórica auditada de los últimos dos años debe presentarse y prepararse de forma coherente con la que se adoptará en los próximos estados financieros anuales publicados del emisor, teniendo en cuenta las normas y políticas contables, y la legislación aplicable a esos estados financieros anuales.

Si el emisor ha operado en su esfera actual de actividad económica durante menos de un año, la información financiera histórica auditada que cubra ese período debe prepararse de conformidad con las normas aplicables a los estados financieros anuales con arreglo al Reglamento (CE) n° 1606/2002, o, si es no aplicable, con las normas nacionales de contabilidad de un Estado miembro si el emisor es de la Comunidad. Para emisores de terceros países, la información financiera histórica se preparará de conformidad con las normas internacionales de contabilidad adoptadas según el procedimiento del artículo 3 del Reglamento (CE) n° 1606/2002 o con normas nacionales de contabilidad de un tercer país equivalentes a esas. Esta información financiera histórica debe estar auditada.

Si la información financiera auditada se prepara con arreglo a normas nacionales de contabilidad, la información financiera requerida bajo este epígrafe debe incluir por lo menos:

- a) balance*
- b) cuenta de resultados*

c) declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios distribuciones a propietarios

d) estado de flujos de tesorería

e) políticas contables utilizadas y notas explicativas

La información financiera histórica anual deberá auditarse de manera independiente o informarse sobre si, a efectos del documento de registro, da una imagen fidedigna y justa, de conformidad con las normas de auditoría aplicables en un Estado miembro o una norma equivalente.

La información financiera auditada del Grupo Telefónica referida a los períodos terminados a 31 de diciembre de 2004, 2005 y 2006, y contenida en los Estados Financieros Consolidados de dichos ejercicios se presenta a continuación:

A) Balance Consolidado bajo NIFF:

<i>(millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05 %	Var 05-04 %
Activos no corrientes	91.269	59.545	48.954	53,28	21,63
Intangibles	20.758	7.877	5.674	163,53	38,83
Fondo de comercio	21.739	8.910	5.949	143,98	49,77
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	33.888	28.028	23.222	20,91	20,70
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo	6.183	6.345	5.152	(2,55)	23,16
Activos por impuestos diferidos	8.701	8.385	8.957	3,77	(6,39)
Activos corrientes	17.713	13.629	11.125	29,97	22,51
Existencias	1.012	920	655	10,00	40,46
Deudores	9.666	7.516	5.920	28,61	26,96
Administraciones Públicas deudoras por impuestos corrientes	1.554	1.448	1.070	7,32	35,33
Inversiones financieras temporales	1.680	1.518	2.557	10,67	(40,63)
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.792	2.213	914	71,35	142,12
Activos no corrientes clasificados como destinados para la venta	9	14	9	(35,71)	55,56
TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO	108.982	73.174	60.079	48,9	21,8
Fondos propios	20.001	16.158	12.342	23,8	30,92
Fondos propios atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante	17.178	12.733	10.440	34,9	21,96
Socios externos	2.823	3.425	1.902	(17,58)	80,07
Pasivos no corrientes	62.645	35.126	27.743	78,3	26,61
Deuda financiera a largo plazo	50.676	25.168	17.492	101,4	43,88
Pasivos por impuestos diferidos	4.700	2.477	1.643	89,7	50,76
Provisiones a largo plazo	6.287	6.353	7.408	(1,04)	(14,24)
Otros acreedores a largo plazo	982	1.128	1.200	(12,94)	(6,00)
Pasivos corrientes	26.336	21.890	19.994	20,3	9,48
Deuda financiera a corto plazo	8.381	9.236	10.211	(9,26)	(9,55)
Acreedores comerciales	8.532	5.699	5.632	49,71	1,19
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos corrientes	2.841	2.192	1.825	29,6	20,11
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales	6.582	4.763	2.323	38,2	105,04
Pasivos asociados a activos no corrientes destinados para la venta	0	0	3	n.r	n.r
Deuda financiera neta (1)	52.145	30.067	23.694	73,4	26,9

(1) Deuda financiera neta = Deuda financiera a largo plazo + parcialmente el epígrafe Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo – Inversiones financieras temporales – Efectivo y equivalentes de efectivo parcialmente el epígrafe Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo. Para más información veáse el apartado 10.1 del presente documento.

La variación más relevante registrada en Balance es consecuencia del proceso de adquisición del Grupo O2 finalizado el 23 de enero de 2006. El coste total de adquisición ha sido de

26.135 millones de euros, de los que 1.266 millones de euros corresponden a las adquisiciones que se realizaron durante el 2005.

Durante el ejercicio 2006 se ha procedido a realizar la asignación del precio de compra de O2 a los activos adquiridos y pasivos y pasivos contingentes asumidos. Este proceso de asignación ha supuesto un aumento de concesiones administrativas, propiedad industrial, aplicaciones informáticas y otros activos intangibles por importe de 14.463 millones de euros y un aumento del epígrafe Inmovilizado Material por importe de 5.743 millones de euros. La principal variación del Fondo de Comercio es el correspondiente a esta adquisición de O2 por importe de 9.316 millones de euros.

El incremento registrado en la deuda financiera a largo plazo se debe al endeudamiento por la adquisición de O2 materializado en Emisiones y en Deudas con entidades de crédito.

B) Resultados Consolidados Bajo NIIF:

La venta por parte del Grupo Telefónica en el ejercicio 2006 de TPI, ha supuesto la modificación de la información financiera de acuerdo con la NIIF 5. Según esta norma, la Cuenta de Resultados del Grupo comprende un importe único con el resultado después de impuestos de la actividad discontinuada de TPI. Por este motivo, y siguiendo lo establecido por la NIIF 5 en cuanto a necesidades de comparación con periodos previos, se ha reelaborado la Cuenta de Resultados correspondiente a periodos previos.

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05 %	Var 05-04 %
Importe neto de la cifra de negocios	52.901	37.383	29.809	41,5	23,5
Trabajos realizados para el inmovilizado	719	601	470	19,6	27,9
Gastos por operaciones:	(34.386)	(22.968)	(18.099)	49,7	26,9
Aprovisionamientos	(16.629)	(9.999)	(7.577)	66,3	30,9
Gastos de personal	(7.622)	(5.532)	(4.976)	37,8	8,6
Servicios exteriores	(9.230)	(6.657)	(5.023)	38,7	31,3
Tributos	(905)	(781)	(523)	15,9	48,8
Otros ingresos (gastos) netos	(263)	(186)	(10)	41,4	322,7
Resultado de enajenación de activos	236	250	22	(5,6)	1.090,5
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(81)	(23)	(175)	252,2	(87,0)
RESULTADO OPERATIVO ANTES DE					
I. AMORTIZACIONES	19.126	15.056	12.017	27,0	23,2
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(9.704)	(6.693)	(5.642)	45,0	18,1
II. RESULTADO OPERATIVO	9.422	8.363	6.375	12,7	27,6
Resultado participaciones puestas en equivalencia	76	(128)	(50)	(159,4)	156,0
Resultado financiero	(2.734)	(1.628)	(1.633)	67,9	(0,7)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE LAS OPERACIONES					
III. CONTINUADAS	6.764	6.607	4.692	2,4	35,8
Impuesto sobre beneficios	(1.781)	(1.904)	(1.451)	(6,5)	25,8
RESULTADO DEL EJERCICIO DE					
IV. LAS OPERACIONES CONTINUADAS	4.983	4.703	3.241	6,0	40,2

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05 %	Var 05-04 %
Resultado operaciones en discontinuación	1.596	124	245	1.187,1	(6,1)
Resultado atribuido a socios externos	(346)	(381)	(310)	(9,2)	22,9
V. RESULTADO DEL EJERCICIO	6.233	4.446	3.176	40,2	40,0

Los ingresos del Grupo Telefónica se incrementaron un 41,5% respecto a 2005 y alcanzaron una cifra absoluta de 52.901 millones de euros. De este crecimiento, la incorporación del Grupo O2, Telefónica O2 República Checa, Telefónica Telecom e Iberbanda aportaron 32,1 puntos porcentuales y el impacto positivo de los tipos de cambio, aunque es decreciente a lo largo del ejercicio, contribuye con 1,6 puntos porcentuales.

Los gastos por operaciones acumulados a cierre de 2006 ascendieron a 34.386 millones de euros y registraron un crecimiento anual del 49,7% como consecuencia de la incorporación al perímetro de nuevas operadoras y el mayor esfuerzo comercial realizado en los mercados de actividades, principalmente en la telefonía móvil.

El resultado operativo antes de amortizaciones alcanzó 19.126 millones de euros, un 27,0% superior al registrado en el mismo periodo de 2005. La variación en los tipos de cambio aportó 1,8 puntos porcentuales al crecimiento en 2006.

El resultado operativo del período enero-diciembre 2006 presentó un crecimiento anual del 12,7% y se sitúa en 9.422 millones de euros.

El resultado financiero neto del año 2006 ascendió a 2.734 millones de euros y supuso un aumento del 68,0% respecto a los resultados financieros comparables de 2005. Si se excluyen los resultados debidos a las diferencias de cambio, las cifras serían de 2.777 millones de euros en 2006 y el incremento sería del 55,9%. Este incremento resulta de dos factores contrapuestos. Por una parte, de la subida del 83,9% de la deuda neta media total (54.315 millones de euros a 31 de diciembre de 2006, incluyendo los compromisos por prejubilaciones) conllevaría un incremento de 1.372 millones de euros. Por otra parte, los gastos financieros se han visto minorados en 369 millones de euros como consecuencia de una reducción de 47 millones de euros en el gasto asociado a las posiciones contabilizadas a valor de mercado y por la bajada de 109 puntos básicos en el coste medio de la deuda del Grupo ahorrando 322 millones de euros, debido principalmente a que el incremento de deuda figura a tipos de interés inferiores a la media de 2005. La cifra de gastos financieros del 2006 supone un coste medio del 5,0% sobre la deuda neta media total del año, y un 5,1% si se excluyen los resultados por tipo de cambio.

Como resultado de la evolución de las diferentes partidas descritas anteriormente, el beneficio neto consolidado a diciembre de 2006 ascendió a 6.233 millones de euros, un 12,2% más que en el mismo período del año anterior.

C) Estados de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos en los Ejercicios Anuales terminados el 31 de diciembre de 2006

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras	584	(80)	111

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004
disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) de coberturas de flujos de caja	10	(126)	(275)
Diferencias de conversión	(407)	2.577	(316)
Ganancias y Pérdidas actuariales y efecto por el límite del activo por planes de prestación definida	112	-	-
Participación en ganancias (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto de sociedades asociadas	(153)	(50)	(95)
Efecto impositivo de partidas registradas contra, o traspasadas desde patrimonio	(138)	73	90
Ganancia (pérdida) neta reconocida en patrimonio	8	2.394	(485)
Resultado neto del ejercicio	6.579	4.827	3.486
Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	6.587	7.221	3.001
Atribuibles a:			
Accionistas de sociedad dominante	6.346	6.397	2.699
Socios externos	241	824	302
	6.587	7.221	3.001

D) Estado de Flujos de Efectivo:

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05	Var 05-04
				%	%
Flujo de efectivo procedente de las operaciones					
Cobros de explotación	60.285	44.353	36.367	35,9	22,0
Pagos a proveedores por gastos y pagos de personal	(41.475)	(30.532)	(24.674)	35,8	23,7
Cobro de dividendos	76	71	71	7,0	-
Pagos netos por intereses y otros gastos financieros	(2.372)	(1.520)	(1.307)	56,1	16,3
Pagos por impuestos	(1.100)	(1.233)	(326)	(10,8)	278,2
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones	15.414	11.139	10.131	38,4	9,9
Flujo de efectivo procedente de actividades de inversión					
Cobros procedentes de desinversiones materiales e inmateriales	129	113	241	14,2	(53,1)
Pagos por inversiones materiales e inmateriales	(6.933)	(4.423)	(3.488)	56,7	26,8
Cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquirido	2.294	502	532	357,0	(5,6)
Pagos por inversiones en empresas, netos de efectivo y equivalentes adquirido	(23.757)	(6.571)	(4.202)	261,5	56,4
Cobros procedentes de desinversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	109	148	31	(26,4)	377,4
Pagos procedentes de inversiones financieras no incluidas en equivalentes de efectivo	(220)	(18)	(76)	1.122,2	(76,3)
Cobros netos procedentes de excedentes de tesorería no incluidos en equivalentes de efectivo	312	625	1.140	(50,1)	(45,2)
Cobros por subvenciones de capital	14	32	14	(56,3)	128,6
Flujo de efectivo neto procedente de actividades	(28.052)	(9.592)	(5.808)	192,5	65,2

<i>(Millones de euros)</i>	2006	2005	2004	Var 06-05	Var 05-04
de inversión				%	%
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación					
Pagos por dividendos	(3.196)	(2.768)	(2.866)	15,5	(3,4)
Operaciones con los accionistas	(2.346)	(2.055)	(1.938)	14,2	6,0
Emisiones de obligaciones y bonos	13.528	875	573	1.446,1	52,7
Entradas por préstamos, créditos y pagarés	30.489	16.534	10.135	84,4	63,1
Amortización de obligaciones y bonos	(1.668)	(3.697)	(1.790)	(54,9)	106,5
Pagos por amortización de préstamos, créditos y pagarés	(22.235)	(9.324)	(8.050)	138,5	15,8
Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación	14.572	(435)	(3.936)	(3.449,9)	(88,9)
Efecto del tipo de cambio en cobros y pagos	(372)	166	74	(324,1)	124,3
Efecto de cambios en métodos de consolidación y otros efectos no monetarios	28	10	(37)	180,0	(127,0)
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	1.590	1.288	424	23,4	203,8
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.202	914	491	140,9	86,2
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.792	2.202	915	72,2	140,7
RECONCILIACIÓN FLUJOS NETOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO CON BALANCE DE SITUACIÓN					
Variación neta en efectivo y equivalentes durante el periodo	1.590	1.288	424	23,4	203,8
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.202	914	491	140,9	86,2
Sando Inicial Efectivo en caja y bancos	1.555	855	337	81,9	153,7
Sando Inicial Otros equivalentes de efectivo	658	59	154	1.015,3	(61,7)
Descubiertos en cuentas bancarias	(11)	-	-	-	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	3.792	2.202	915	72,2	140,7
Sando Final Efectivo en caja y bancos	2.375	1.555	855	52,7	81,9
Sando Final Otros equivalentes de efectivo	1.417	658	60	115,3	996,7
Descubiertos en cuentas bancarias	-	(11)	-	(100,0)	-

Flujo de efectivo neto procedentes de las operaciones

El Grupo Telefónica obtuvo en el ejercicio 2006 un flujo de caja procedente de cobros de explotación menos pagos a proveedores por gastos y pagos de personal, de 18.810 millones

de euros, lo que se tradujo en un aumento del 36,1% comparado con los 13.821 millones de euros obtenidos en el ejercicio 2005. Este incremento fue motivado en gran medida por la positiva aportación proveniente de la adquisición de las operadoras móviles de O2 realizada a principios de 2006 y por la favorable evolución de las operaciones.

Así, los cobros de explotación durante el ejercicio 2006 se incrementaron un 35,9% respecto al importe obtenido en 2005 (44.353 millones de euros) hasta alcanzar la cifra de 60.285 millones de euros. Este crecimiento se explica por la favorable evolución de los negocios y sobre todo por los cambios del perímetro de consolidación al incorporarse la adquisición de las operadoras móviles de O2.

Asimismo, los pagos a proveedores por gastos y pagos de personal realizados hasta el 31 de diciembre 2006 ascendieron a 41.475 millones de euros, creciendo un 35,8% respecto al ejercicio 2005 (30.532 millones de euros). Este incremento obedeció en gran medida a los cambios del perímetro de consolidación al incorporarse las operadoras móviles de O2 y a los provenientes de la evolución y gestión del negocio.

Además, los pagos por gastos de personal en 2006 aumentaron respecto a 2005. El aumento está asociado en su mayor parte a la incorporación de la plantilla de las operadoras móviles de O2.

Los pagos netos por intereses y otros gastos financieros se incrementaron durante 2006 un 56,1% hasta los 2.372 millones de euros desde los 1.520 millones de euros del ejercicio anterior. Dicho incremento se debe principalmente a los pagos por intereses que se han tenido que realizar por el aumento de la deuda financiera por la adquisición de la operadora O2 y las emisiones realizadas durante 2006.

Así, el flujo neto de efectivo procedente de las operaciones ascendieron a 15.414 millones de euros en el ejercicio 2006 (11.139 millones de euros en el ejercicio 2005).

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de inversión

La salida neta de efectivo procedente de las actividades de inversión se incrementó en 18.460 millones de euros, pasando de 9.592 millones de euros en el ejercicio 2005 a 28.052 millones de euros en el ejercicio 2006. Este incremento neto fue debido básicamente a los pagos por inversiones en empresas (netos de efectivo y equivalentes adquirido) alcanzando los 23.757 millones de euros a 31 de diciembre de 2006 respecto a los 6.571 millones de euros de 31 de diciembre de 2005, fundamentalmente a la compra de O2 por importe de 23.554 millones de euros. Las principales inversiones en el ejercicio 2005 fueron la compra de la operadora checa Telefónica O2 Czech Republic, por importe de 3.663 millones de euros, así como el primer desembolso por la compra de O2 de 1.266 millones de euros.

Los pagos por inversiones materiales e inmateriales ascendieron a 6.933 millones de euros a 31 de diciembre de 2006, incrementándose en 2.510 millones de euros respecto al ejercicio anterior debido a la incorporación al perímetro de consolidación de O2 que contribuyó en 2.234 millones de euros al consolidado.

Los cobros por desinversiones en empresas, netos de efectivo y equivalente adquirido ascendieron, a 31 de diciembre de 2006 a 2.294 millones de euros con motivo de las

desinversiones realizadas en TPI y Sogecable por importe de 1.816 y 330 millones de euros respectivamente.

Flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación

El flujo de efectivo neto procedente de actividades de financiación ascendió a 14.572 millones de euros en el ejercicio 2006 mientras que la salida neta del ejercicio 2005 ascendió a 435 millones de euros. El incremento de 15.007 millones de euros se debió básicamente a la variación por las operaciones de financiación, ya que en el ejercicio 2006 el flujo supone una emisión neta de deuda de 20.114 millones de euros respecto a los 4.387 millones de euros del ejercicio 2005.

E) Políticas Contables y Notas Explicativas

La información financiera correspondiente a las cifras consolidadas de Telefónica se presenta aplicando los mismos principios y criterios de reconocimiento y valoración que en los últimos estados financieros consolidados, actualizados, en su caso, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF), adoptadas por la Unión Europea a la fecha actual.

Las NIIF e Interpretaciones del CINIIF adoptadas por la Unión Europea cuya aplicación obligatoria es para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2006, son las siguientes:

- NIIF 6 Exploración y evaluación de recursos minerales.
- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
- La opción de valor razonable.

Esta Modificación fue voluntariamente aplicada de forma anticipada por el Grupo Telefónica, tal como se describe en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2005.

- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
- Coberturas de flujos de efectivo de transacciones intragrupo previstas.
- Modificaciones a la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración.
- Contratos de garantía financiera.
- Modificación de la NIC 19 Retribuciones a los empleados.

El Grupo Telefónica ha decidido acogerse a la opción prevista por esta modificación para registrar las ganancias y pérdidas actuariales surgidas por planes de prestación definida directamente en patrimonio. El efecto de haber aplicado esta opción en los ejercicios precedentes no es significativo.

- Modificación de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera.

- Inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 4 Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento.
- CINIIF 5 Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental.
- CINIIF 6 Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos

20.2. *Información financiera pro-forma*

En el caso de un cambio bruto significativo, una descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos y pasivos y las ganancias del emisor, en caso de que se hubiera emprendido al inicio del período objeto de la información o en la fecha especificada.

Normalmente, este requisito se satisfará mediante la inclusión de información financiera pro-forma.

Esta información financiera pro-forma debe presentarse tal como prevé el anexo II e incluir la información indicada en el mismo.

La información financiera pro-forma debe ir acompañada de un informe elaborado por contables o auditores independientes.

No aplica

20.3. *Estados financieros*

Si el emisor prepara estados financieros anuales consolidados y también propios, el documento de registro deberá incluir por lo menos los estados financieros anuales consolidados.

No aplica

20.4 *Auditoría de la información financiera histórica anual*

20.4.1. Declaración de que se ha auditado la información la información financiera histórica. Si los informes de auditoría de los auditores legales contienen una opinión adversa, o si contienen salvedades, una limitación de alcance o una denegación de opinión, se reproducirá íntegramente la opinión adversa, las salvedades, la limitación de alcance o la denegación de opinión, explicando los motivos.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004, han sido auditadas bajo PCGA en España por “Deloitte, S.L.”, con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0692.

Las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios 2005 y 2006, han sido auditadas bajo IFRS por “Ernst & Young, S.L.”, con domicilio en Plaza Pablo Ruiz Picasso 1, 28020 Madrid, España, que figura actualmente inscrita en el ROAC con el número S –0530.

Los informes de auditoría, mencionados en los dos párrafos anteriores, correspondientes a las Cuentas Consolidadas de Telefónica y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica, han sido emitidos con informes favorables sin salvedades bajo IFRS por los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2006, 2005 y bajo PCGA por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2004.

20.4.2. Indicación de cualquier otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.

No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada

20.4.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.

La información sobre las diferentes unidades de negocio recogida en el presente Documento de Registro no está auditada y se ha obtenido a través de los registros internos de la Compañía o a través de las distintas sociedades dentro de su reporte a efectos de la gestión y consolidación del Grupo.

20.5. Edad de la información financiera más reciente:

20.5.1. El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:

a) 18 meses a la fecha del documento de registro si el emisor incluye en dicho documento estados financieros intermedios auditados

b) 15 meses a la fecha del documento de registro si en dicho documento el emisor incluye estados financieros intermedios no auditados.

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha del Documento de Registro.

20.6. Información intermedia y demás información financiera:

20.6.1 Si el emisor ha venido publicando información financiera trimestral o semestral desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados, éstos deben incluirse en el documento de registro. Si la información financiera trimestral o semestral ha sido revisada o auditada, debe también incluirse el informe de auditoría o de revisión. Si la información financiera trimestral o semestral no ha sido auditada o no se ha revisado, debe declararse este extremo.

La información financiera del Grupo Telefónica referida a los períodos trimestrales terminados a 31 de marzo de 2007 y 2006 se presenta a continuación (no auditada):

Resultados consolidados

<i>(Millones de euros)</i>	enero-marzo		
	2007	2006	Var %
Importe neto de la cifra de negocios	13.747	11.946	15,1

	enero-marzo		
<i>(Millones de euros)</i>	2007	2006	Var %
Trabajos realizados para el inmovilizado (1)	153	146	5,1
Gastos por operaciones:	(8.828)	(7.640)	15,5
Aprovisionamientos	(4.399)	(3.511)	25,3
Gastos de personal	(1.718)	(1.647)	4,3
Servicios exteriores	(2.307)	(2.075)	11,1
Variación de provisiones de tráfico.....	(168)	(190)	(11,9)
Tributos	(237)	(216)	9,5
Otros ingresos (gastos) netos.....	36	60	(39,3)
Resultado de enajenación de activos	6	152	(96,4)
Bajas de fondos de comercio y activos fijos	(8)	(5)	46,1
Resultado Operativo antes de Amortizaciones (OIBDA)	5.106	4.657	9,6
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(2.396)	(2.301)	4,1
Resultado Operativo (OI)	2.710	2.356	15,0
Resultado participaciones puestas en equivalencia	35	22	60,2
Resultado financiero.....	(768)	(522)	47,1
Resultado Antes de Impuestos de las Operaciones			
Continuadas.....	1.977	1.856	6,5
Impuesto sobre beneficios	(656)	(613)	6,9
Resultado del Ejercicio de las Operaciones Continuadas.....	1.322	1.242	6,4
Resultado operaciones en discontinuación	-	9	-
Resultado atribuido a socios externos	(65)	(84)	(23,2)
Resultado del Ejercicio	1.257	1.167	7,7

(1) Incluye obra en curso

Nota: Las cifras de 2006 se presentan considerando la Asignación del Precio de Compra de O2 desde febrero 2006

Balance consolidado:

<i>(millones de euros)</i>	Enero-marzo		
	2007	2006	Var %
Activos no corrientes	88.150	87.249	1,0
Intangibles	19.540	21.810	(10,4)
Fondo de comercio	21.488	17.914	19,9
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión.....	32.306	33.245	(2,8)
Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo	6.455	5.723	12,8
Activos por impuestos diferidos	8.361	8.557	(2,3)
Activos corrientes	18.915	18.042	4,8
Existencias.....	1.065	1.154	(7,7)
Deudores.....	9.762	9.244	5,6
Administraciones Públicas deudoras por impuestos corrientes	1.303	1.288	1,1
Inversiones financieras temporales	1.593	1.877	(15,1)
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.354	4.468	(24,9)
Activos no corrientes clasificados como destinados para la venta.....	1.838	11	-
TOTAL ACTIVO = TOTAL PASIVO	107.065	105.291	1,7
Fondos propios	20.591	15.714	31,0
Fondos propios atribuibles a los accionistas de la sociedad dominante	17.744	11.932	48,7
Socios externos.....	2.848	3.782	(24,7)
Pasivos no corrientes	62.101	54.053	14,9
Deuda financiera a largo plazo	50.492	41.665	21,2
Pasivos por impuestos diferidos	4.363	4.868	(10,4)
Provisiones a largo plazo.....	6.270	6.466	(3,0)
Otros acreedores a largo plazo.....	976	1.054	(7,4)
Pasivos corrientes	24.373	35.523	(31,4)
Deuda financiera a corto plazo	7.805	19.507	(60,0)
Acreedores comerciales	8.313	8.792	(5,4)
Administraciones Públicas acreedoras por impuestos corrientes	2.531	2.007	26,1
Provisiones a corto plazo y otras deudas no comerciales	5.176	5.218	(0,8)
Pasivos asociados a activos no corrientes destinados para la venta.....	548	-	-
Deuda financiera neta (1)	51.884	53.510	(3,0)

(1) Deuda financiera neta = Deuda financiera a largo plazo + parcialmente el epígrafe Otros acreedores a largo plazo + Deuda financiera a corto plazo – Inversiones financieras temporales – Efectivo y equivalentes de efectivo – parcialmente el epígrafe Inmovilizaciones Financieras y otros activos a largo plazo. Para más información sobre

la conciliación entre la deuda financiera neta y la deuda financiera bruta veáse apartado 10.1 del presente Documento.

Nota: Las cifras de 2006 se presentan considerando la Asignación del Precio de Compra de O2 desde febrero 2006

A continuación se incluye desglose de resultados por unidades de negocio:

	Importe neto cifra de negocio			OIBDA			Resultado operativo		
	Enero-marzo			Enero-marzo			Enero-marzo		
	2007	2006	% Var	2007	2006	% Var	2007	2006	% Var
Telefónica España	5.033	4.772	5,5	2.439	2.205	10,7	1.829	1.545	18,3
Telefónica Latinoamérica	4.685	4.317	8,5	1.713	1.528	12,1	872	591	47,5
Telefónica Europa (1)	3.534	2.409	46,7	933	756	23,3	15	73	(80,2)
Otras sociedades y eliminaciones	495	447	10,6	21	169	(87,8)	(5)	146	-
Total Grupo	13.747	11.946	15,1	5.106	4.657	9,6	2.710	2.356	15,0

Los resultados del Grupo Telefónica del primer trimestre de 2007 muestran un crecimiento interanual simultáneo de los ingresos (+15,1%), Resultado operativo antes de amortizaciones (+9,6%), Resultado operativo (+15,0%) y del beneficio neto (7,7%) en términos nominales.

En los tres primeros meses de 2007, el importe neto de la cifra de negocios (ingresos) del Grupo Telefónica asciende a 13.747 millones de euros que representa un incremento del 15,1% respecto al mismo período del año anterior gracias al éxito de la gestión integrada de las operaciones que se traduce en un significativo crecimiento de clientes y de uso de servicios. La evolución de los tipos de cambio restan 2,6 puntos porcentuales al crecimiento en marzo, mientras que los cambios en el perímetro de consolidación contable aportan 9,8 puntos porcentuales. Los principales crecimientos se producen en Telefónica Latinoamérica y Telefónica España. Asimismo, destaca la evolución de los tráficos y el crecimiento de datos.

Telefónica España registra en el acumulado a marzo 5.033 millones de euros (36,6% de los ingresos consolidados), un 5,5% más que en el primer trimestre de 2006. Los ingresos del Negocio Fijo totalizan 3.050 y crecen un 3,6% respecto a los tres primeros meses de 2006, debido fundamentalmente a los mayores ingresos de banda ancha y al ligero aumento de los ingresos por acceso. El Negocio Móvil de Telefónica España alcanza los 2.336 millones de euros en los tres primeros meses de 2007, un 7,9% superiores a los obtenidos en el mismo período de 2006, destacando la buena evolución de los ingresos de clientes por el fuerte crecimiento en el parque, especialmente de contrato entre los que es importante mencionar el éxito de la fidelización.

Los ingresos de Telefónica Latinoamérica en el período enero-marzo de 2007 (34,1% de los ingresos consolidados) alcanzan 4.685 millones de euros y aumentan un 8,5% interanual apoyados en el crecimiento de banda ancha y la fortaleza del mercado móvil. Destaca el crecimiento respecto al primer trimestre de 2006 de los ingresos de México y Venezuela.

Telefónica O2 Europa presenta unos ingresos a marzo de 2007 de 3.534 millones de euros (25,7% de los ingresos consolidados) frente a los 2.409 millones de euros del primer trimestre de 2006, cuando incluía los activos del Grupo O2 en el período febrero-marzo 2006 y los de Telefónica Deutschland y Telefónica O2 República Checa en enero-marzo 2006. Los ingresos de O2 Reino Unido son un 10,2% superiores, en moneda local, a los de los tres primeros meses de 2006 impulsados por la mayor base de clientes y el crecimiento del ARPU. Por su parte, en O2 Alemania caen un 3,0% respecto a enero-marzo del año anterior. En Telefónica O2 República Checa, los ingresos de los tres primeros meses registran un aumento interanual del 2,6% en moneda local al compensar el crecimiento del negocio móvil el ligero decrecimiento del fijo que mejora significativamente respecto a trimestres anteriores.

Los gastos por operaciones del Grupo Telefónica acumulados en el trimestre totalizan 8.828 millones de euros, un 15,5% más que en enero-marzo 2006, reflejo del mayor esfuerzo comercial realizado principalmente en captación y fidelización de los clientes y a los cambios en el perímetro de consolidación contable. Entre las partidas de gastos destacan:

- Los aprovisionamientos aumentan un 25,3% respecto al primer trimestre de 2006 y alcanzan 4.399 millones de euros. Este comportamiento lo explican, en términos orgánicos, Telefónica Latinoamérica, fundamentalmente con mayores gastos de interconexión en Brasil y Perú, Telefónica España, especialmente el negocio móvil por la fuerte actividad comercial y O2 Reino Unido.
- Los gastos de personal de los tres primeros meses del año se incrementan un 4,3% respecto al mismo período del año anterior por el aumento del 7,9% de la plantilla promedio. No obstante y excluyendo la plantilla del Grupo Atento, la plantilla promedio crecería un 4,0% por la incorporación de nuevas compañías al perímetro de consolidación, a pesar de la disminución de plantilla fundamentalmente por la venta de TPI y el E.R.E 2003-2007 del Negocio Fijo de Telefónica España.
- Los servicios exteriores (2.307 millones de euros) presentan un aumento frente a enero-marzo de 2006 del 11,1%, sustentado principalmente, a nivel orgánico, en los mayores gastos de redes y comerciales en el negocio fijo de Telefónica España y la mayor actividad comercial de Telesp y O2 Reino Unido.

El resultado operativo del trimestre asciende a 2.710 millones de euros y presenta un crecimiento interanual del 15,0%.

Los costes financieros del primer trimestre de 2007 ascendieron a 768 millones de euros, un 47,1% superiores a los de 2006. Si se excluyen los resultados debidos a las diferencias de cambio, las cifras serían de 751 millones de euros en enero-marzo de 2007 y 522 millones de euros en enero-marzo 2006. Este incremento resulta de dos factores. Por un parte la subida del 17,2% de la deuda neta media total conllevaría un incremento de 126 millones de euros. Por otra parte, los gastos financieros se han visto incrementados en 107 millones de euros como consecuencia de menores beneficios en las posiciones contabilizadas a valor de mercado (por importe de 64 millones de euros), y por el incremento del coste medio de la deuda del Grupo debido principalmente al incremento de tipos en Europa y a la mayor proporción de deuda en Latinoamérica. La cifra de gastos financieros del primer trimestre de

2007 supone un coste medio del 5,7% sobre la deuda neta media total del año, y un 5,6% si se excluyen los resultados por tipo de cambio.

Resultado de todo lo anterior, el beneficio neto de los tres primeros meses del ejercicio 2007 alcanza 1.257 millones de euros frente a 1.167 millones de euros en enero-marzo de 2006, lo que implica un incremento del 7,7%.

20.6.2 Si la fecha del documento de registro es más de nueve meses posteriores al fin del último ejercicio auditado, debería contener información financiera intermedia que abarque por lo menos los primeros seis meses del ejercicio y que puede no estar auditada (en cuyo caso debe declararse este extremo).

No aplica

20.7. Política de dividendos

Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

20.7.1. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

La política de retribución al accionista seguida en los últimos tres años se enmarca dentro de la política general y los criterios marcados por el Consejo de Administración de la Compañía en sus decisiones de 24 de julio de 2002 -fecha en la que recuperó el reparto de dividendos como forma directa de retribución del accionista- y de 23 julio de 2003 –en la que se estableció la intención del Consejo de mantener un dividendo de 0,4 euros por acción para los ejercicios 2003, 2004 y 2005-.

De acuerdo con estas decisiones, en los años 2004, 2005 y 2006 se han acordado las siguientes distribuciones:

- la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2004, aprobó, por un lado, el pago de un dividendo en metálico con cargo a los beneficios del ejercicio 2003, por un importe de 0,20 euros brutos por acción, cuyo pago se efectuó el día 14 de mayo de 2004; y por otro lado, un reparto de la prima de emisión, mediante el pago de la cantidad de 0,20 euros brutos por acción, cuyo pago se realizó el día 12 de noviembre de 2004.
- En su sesión celebrada el 26 de enero de 2005, el Consejo de Administración decidió elevar el dividendo a pagar en ese ejercicio en un 25%, hasta 0,5 euros por acción. Para su ejecución, el Consejo acordó (i) distribuir un dividendo en efectivo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2004, por un importe fijo de 0,23 euros por acción, cuyo pago se efectuó el 13 de mayo de 2005, (ii) proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente a ese ejercicio, la distribución de un dividendo en efectivo de 0,27 euros por acción, con cargo a la reserva por Prima de Emisión de Acciones. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 2005 aprobó la distribución de este dividendo, cuyo pago se efectuó el 11 de noviembre de 2005. Asimismo, esta Junta General aprobó una propuesta de

acuerdo de distribución de acciones propias entre los accionistas de la Compañía, en la proporción de una acción por cada veinticinco, con cargo a la Reserva por Prima de Emisión. Dicha distribución se hizo efectiva en junio de 2005.

- El Consejo de Administración de Telefónica, en su sesión del 28 de febrero de 2006, acordó distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2005, por un importe fijo de 0,25 euros brutos por acción, cuyo pago se realizó el 12 de mayo de 2006. Asimismo, en su reunión celebrada el 27 de septiembre de 2006, el Consejo, acordó distribuir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2006 por un importe fijo de 0,30 euros brutos por cada acción, que se realizó el 10 de noviembre de 2006.
- Por último, la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la distribución de un dividendo complementario en efectivo de 0,30 euros brutos por acción con cargo a los beneficios del ejercicio 2006, cuyo pago se efectuó el 17 de mayo de 2007.

La siguiente tabla muestra algunos datos referidos a los dividendos (excluidos los realizados con cargo a reservas por Prima de Emisión de Acciones) y resultados de Telefónica en los ejercicios 2004, 2005 y 2006:

	2006	2005	2004
Capital social	4.921	4.921	4.956
Número acciones (millones)	4.921.130.397	4.921.130.397	4.955.891.361
Beneficio neto consolidado.....	6.233	4.446	3.176
Beneficio neto individual.....	8.284	1.754	1.301
Dividendos distribuidos	1.458	1.169	1.083
Beneficio por acción (euros)	1,30	0,91	0,64
Dividendo por acción (euros)	0,60)	0,25	0,23
Cotiz cierre ejercicio (euros)	16,12	12,71	13,86

Cifras en millones de euros, excepto indicación en contrario.

Nota: A efectos del cálculo del resultado neto básico por acción, la media ponderada de acciones en circulación durante el periodo ha sido obtenida aplicando las disposiciones de la NIC 33 "Ganancias por acción". Por tanto, no computan como acciones en circulación la media ponderada de acciones en autocartera durante el periodo ni las acciones asignadas al Programa TIES de opciones sobre acciones para empleados. Asimismo, de acuerdo con la NIC 33, la media ponderada de acciones en circulación de todos los periodos, ha sido ajustada por aquellas operaciones que hayan supuesto una modificación en el número de acciones en circulación, sin una variación asociada en la cifra de patrimonio neto, como si éstas hubieran tenido lugar al inicio del primer periodo presentado. Se trata del reparto de la reserva por prima de emisión de acciones mediante entrega de acciones a razón de 1 acción por cada 25 acciones, aprobado por la JGA de 31 de mayo de 2005.

20.8. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

Información sobre cualquier procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

A 31 de diciembre de 2006, de acuerdo con la información recogida en los estados financieros consolidados, el importe de las provisiones registradas por el Grupo Telefónica ascendía a 7.448 millones de euros, de los cuales (i) 5.395 millones de euros correspondían a provisiones por compromisos con empleados; (ii) 632 millones de euros correspondían a la cobertura para hacer frente a los posibles compromisos adquiridos, fundamentalmente por el grupo Endemol, en la inversión de sociedades en las que parte del precio se supeditaba a la consecución de determinados objetivos; (iii) 128 millones de euros correspondían a provisiones para hacer frente a la necesaria desmantelación de activos fijos a su vencimiento. El saldo resultante, que asciende a 1.428 millones de euros, recoge fundamentalmente aquellas provisiones de cobertura de riesgos en la realización de activos, contingencias derivadas de la actividad, indemnizaciones, riesgos derivados de litigios y compromisos adquiridos.

En este sentido, se detallan a continuación los procedimientos gubernamentales, judiciales o arbitrales más relevantes -tanto por su materia como por la relevancia de la cuantía reclamada- que puedan afectar a Telefónica o a las empresas de su Grupo y que estén pendientes de resolución, señalándose que, en base a las conclusiones de los asesores legales de la Sociedad, la eventual resolución desfavorable de los mismos no tendrá efecto material en la situación económica-financiera o la solvencia del Grupo Telefónica.

1. Procedimientos penales derivados del procedimiento de quiebra voluntaria iniciado por Sistemas e Instalaciones de Telecomunicaciones, S.A.U. (SINTEL).

Sintel, antigua filial de Telefónica fue declarada en quiebra en el año 2001. Como consecuencia de tal declaración, acaecida en el Procedimiento de quiebra voluntaria seguido ante el Juzgado de Primera Instancia nº 42 de Madrid (Autos nº 417/2001), se iniciaron dos procedimientos penales que afectan a Telefónica, que a continuación se relacionan.

El primero de ellos (Procedimiento Abreviado número 273/2001), seguido ante el Juzgado Central de Instrucción nº 1 de la Audiencia Nacional, en el que con fecha 24 de septiembre de 2002, Telefónica y Telefónica de España se personaron como perjudicados, ejercitando acción civil contra los administradores de Sintel y de Mastec Internacional, S.A., querrelados en tal procedimiento.

Un segundo procedimiento, Diligencias Previas número 362/2002, instruidas por el Juzgado Central de Instrucción nº1 de la Audiencia Nacional por un posible delito de extorsión, y que con posterioridad fueron acumuladas a las Diligencias Previas número 273/2001 antes citadas.

Acumulados ambos procedimientos, en abril de 2004 se desestimó el archivo solicitado por la representación de Telefónica por entender el Juzgado que debía continuar con la práctica de diligencias. Pese a ello, hasta la fecha no existe imputación de responsabilidad alguna contra Telefónica, habiendo sido expresamente desestimada la pretensión formulada en este sentido por los querellantes.

2. "Class action" ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York por accionistas de Terra Networks S.A. contra Telefónica, Terra Networks y determinados Consejeros anteriores y

actuales de Terra Networks en reacción con la OPA lanzada por Telefónica sobre Terra Networks

Con fecha 29 de mayo de 2003, accionistas de Terra Networks presentaron dos “class action” (acciones colectivas) ante la Corte Suprema del Estado de Nueva York contra Telefónica, Terra Networks y determinados consejeros de ésta última.

En ambas demandas se alegaba principalmente que la oferta de Telefónica era el resultado del incumplimiento de las obligaciones fiduciarias de esta sociedad, así como la del Consejo de Administración de Terra Networks. Igualmente se alegaba la utilización de la posición de control de Telefónica para ofrecer un precio inadecuado por las acciones de Terra Networks y la colaboración o aquiescencia de los Consejeros de Terra Networks con la anterior.

Las demandas, de cuantía indeterminada, solicitaban daños y perjuicios, así como el pago de las costas. Como medida cautelar y definitiva solicitaban que no se completase el proceso de OPA.

Desde la presentación de las demandas, ambos procesos han permanecido prácticamente inactivos.

3. Recurso Contencioso-Administrativo nº 6/461/03 seguido ante la Audiencia Nacional, interpuesto por Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks (ACCTER) y Don Julián de Fabián contra la Resolución de la CNMV, de fecha 19 de junio de 2003, por la que se acordaba autorizar la Oferta Pública de Adquisición de Acciones dirigida a los accionistas de Terra Networks

Telefónica interviene en dicho procedimiento como coadyuvante, invocando la legalidad de la actuación de la CNMV.

Con fecha 27 de enero de 2006 fue notificada la Sentencia por la que la Sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional declara inadmisibile el Recurso interpuesto por ACCTER y, a su vez, desestima el interpuesto por Don Julián de Fabián López, que se habían formulado contra la Resolución de 19 de junio de 2003 de la CNMV, que autorizaba la oferta pública de adquisición por parte de Telefónica sobre acciones de Terra Networks.

Mediante Providencia de 15 de marzo de 2006, se dió traslado del escrito de preparación del recurso de casación formulado por la representación de ACCTER contra la Sentencia de la Audiencia Nacional. Con fecha 4 de abril de 2006, Telefónica se personó ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Formulado por la demandante el Recurso de Casación, en el mes de febrero de 2007, Telefónica se ha opuesto al mismo, encontrándose por tanto pendiente de Sentencia.

4. Procedimiento de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks celebrada en su reunión del día 2 de junio de 2005, instado por la Asociación Mundial de Accionistas de Terra Networks (ACCTER) y su Presidente (Don Julián de Fabián), a título personal, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Barcelona.

Con fecha 30 de junio de 2005, ACCTER y su Presidente, a título personal, formularon demanda de impugnación del acuerdo social de fusión adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Terra Networks celebrada el 2 de junio de 2005, invocando los demandantes una presunta vulneración del artículo 60.4 de la Ley del Mercado de Valores, al entender los mismos que, previamente a la fusión, Telefónica tenía que haber promovido una oferta pública de adquisición sobre el resto de las acciones con voto de la compañía admitidas a negociación.

Tras la contestación a la demanda por parte de Telefónica (fecha el 21 de diciembre de 2005), con fecha 2 de mayo de 2006 tuvo lugar la Vista de Medidas Cautelares, así como la Audiencia Previa del Proceso, declarándose el mismo concluso para Sentencia sin necesidad de practicar prueba. Mediante Auto de fecha 3 de mayo de 2006, las medidas cautelares solicitadas por los demandantes fueron desestimadas, siéndoles impuestas a éstos las costas.

Con fecha 19 de julio de 2006, ha recaído Sentencia por la que se desestima la demanda, imponiéndose a los demandantes las costas del procedimiento. Contra esta resolución, se ha interpuesto recurso de apelación por los demandantes.

En el mes de diciembre de 2006 ACCTER ha interpuesto recurso de apelación contra la Sentencia resolutoria del pleito, siendo emplazada Telefónica, para formular oposición, la cual fue debidamente formalizada.

Asimismo, ACCTER solicitó en su demanda original la adopción de una medida cautelar consistente en la anotación preventiva de la demanda en el Registro Mercantil, la cual fue denegada, mediante Auto, en el mes de mayo de 2006, con imposición a ACCTER de las costas causadas en el expediente cautelar. Dicho Auto fue igualmente recurrido por ACCTER en apelación, a la que Telefónica, también se ha opuesto, estando el recurso pendiente de resolución ante la Audiencia Provincial de Barcelona.

5. Procedimientos instados por la entidad JAZZ TELECOM, S.A.U. (JAZZTEL) contra Telefónica de España, S.A.U.

A finales del año 2005 Jazztel entabló varias acciones judiciales relacionadas con la Oferta del Bucle de Abonado (OBA) que había sido aprobada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Una primera demanda de juicio ordinario, en solicitud de resarcimiento de daños y perjuicios por los hipotéticos retrasos en el cumplimiento de los contratos suscritos en el marco de la OBA, por la que Jazztel reclama una indemnización de 337.360.000 euros, y que se ha seguido ante el Juzgado de Primera Instancia número 54 de Madrid, con el número de Autos 1619/2005. Con fecha 19 de julio de 2006 ha recaído Sentencia en la que se considera que no ha habido incumplimiento doloso por parte de Telefónica, siendo ésta condenada al pago de 695.530 euros, por estimar el Juez que existió también incumplimiento de Jazztel. La Sentencia ha sido recurrida por ambas partes.

Una segunda demanda se ha interpuesto por Jazztel al considerar que existen actos de competencia desleal por Telefónica de España en el marco de la OBA, si bien la demanda no contempla reclamación económica alguna. En este procedimiento, Telefónica de España, planteó declinatoria de jurisdicción que no fue admitida por el Juzgado, resolución que ha

sido recurrida por Telefónica de España. A su vez, con fecha 6 de abril 2006 se procedió a la contestación de la demanda por Telefónica de España.

Paralelamente, la compañía matriz de Jazztel, la entidad Jazztel Public Limited Company, ha interpuesto una demanda de juicio ordinario de reclamación de cantidad por importe de 456.530.000 euros contra los miembros del Consejo de Administración de Telefónica S.A. así como contra los del Consejo de Administración de Telefónica de España, como responsables, a su entender, del supuesto incumplimiento por Telefónica de España de la OBA. La aludida demanda se tramita ante el Juzgado de lo Mercantil número 1 de los de Madrid, con el número de Autos 585/2005. Con fecha 21 de diciembre de 2006 se ha celebrado la audiencia previa, fijándose la fecha de celebración del juicio. Mediante Providencia, de fecha 15 de febrero de 2007, y a petición de ambas partes, se ha suspendido el procedimiento por un plazo de sesenta días.

Durante ese periodo, ambas partes analizaron la posibilidad de un acuerdo, el cual fue alcanzado a finales del mes de febrero de 2007. Como consecuencia de dicho acuerdo, ambas partes han acordado terminar todas las reclamaciones que entre ellas existen, incluidos los tres procedimientos antes mencionados.

6. Demanda interpuesta por antiguos accionistas de Terra (Campoaguas, S.L., Panabeni, S.L., José María Parra Hernández y Otros) contra Telefónica y un Consejero de aquélla, en reclamación de indemnización de daños y perjuicios.

Procedimiento Ordinario (nº 278/ 2006) que se sigue ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, iniciado mediante demanda de fecha 16 de octubre de 2006, instada por antiguos accionistas de Terra frente a Telefónica y un Consejero de la misma.

Los demandantes invocan por un lado, un supuesto incumplimiento contractual de Telefónica hacia los accionistas de Terra de las condiciones previstas en el folleto de Oferta Pública de Suscripción de Acciones de ésta última, y, por otro lado, exigen la responsabilidad de administradores, tanto de Telefónica (como supuesto administrador de hecho de Terra) como de un Consejero de la misma, a causa de los supuestos perjuicios producidos a los accionistas de Terra.

Telefónica, ha procedido a contestar la demanda, habiéndose señalado la audiencia previa para el día 17 de octubre de 2007.

7. Recurso contencioso administrativo contra la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 1 de abril de 2004.

El 1 de abril de 2004, el Tribunal de Defensa de la Competencia dictó Resolución imponiendo a Telefónica de España, una sanción de 57 millones de euros por entender acreditada la realización de una conducta restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 6 de la Ley 16/1989, de 17 de julio, de Defensa de la Competencia y el artículo 82 del Tratado de la CE consistente en un abuso de posición dominante al vincular la prestación de determinados servicios a la inexistencia de preasignaciones con operadores competidores y al realizar campañas desleales de publicidad. Telefónica de España interpuso recurso contencioso-administrativo contra esta Resolución.

Con fecha 31 de enero de 2007, la Audiencia Nacional ha dictado Sentencia por la que se estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por Telefónica de España, anulando la Resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Se ha anunciado la interposición por parte de la Abogacía del Estado de Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo.

8. Reclamación ante el CIADI

Como consecuencia de la promulgación por el Gobierno argentino de la Ley 25561, de Emergencia Pública y Reforma del Régimen cambiario de 6 de enero de 2002, Telefónica consideró que tanto el Contrato de Transferencia de Acciones, aprobado por Decreto 2332/90, como el Acuerdo Tarifario, ratificado por el Decreto 2585/91, ambos suscritos por la Compañía con el Estado Nacional Argentino, han sido sensiblemente afectados en sus términos y condiciones, al establecerse que en los contratos celebrados por la Administración Pública, quedan sin efecto las cláusulas de ajuste en dólares o en otras divisas extranjeras, así como las cláusulas indexatorias basadas en índices de precios de otros países o cualquier otro mecanismo indexatorio. Asimismo, se establece que los precios y tarifas resultantes de dichas cláusulas, quedan establecidos en pesos a la relación de cambio un peso (1\$) = un dólar estadounidense (US\$1).

Por este motivo y al no prosperar las negociaciones con el Gobierno de la Nación Argentina, con fecha 14 de mayo de 2003 Telefónica presentó solicitud de arbitraje ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), en aplicación del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y el Reino de España. El día 6 de julio de 2004 tuvo lugar en Washington la primera audiencia en el CIADI, acordándose un plazo de suspensión de 90 días para intentar llegar a un acuerdo. Transcurrido este plazo sin haberse logrado el mismo, el 6 de diciembre de 2004 Telefónica presentó el "Memorial" o demanda ante el CIADI, así como los testimonios iniciales que sustentan la reclamación. En la actualidad está pendiente que el Tribunal resuelva la excepción de falta de jurisdicción del tribunal arbitral, invocada por el Estado Argentino.

Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 15 de febrero de 2006, Telefónica Argentina y el Estado Nacional Argentino suscribieron una Carta de Entendimiento como antecedente necesario para llegar al Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Transferencia, aprobado por el Decreto 2332/90, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley 25.561.

Esta Carta de Entendimiento prevé, entre otras cuestiones, la suspensión por parte de Telefónica de Argentina y Telefónica, por el plazo de 210 días hábiles, del trámite de todos los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso, tanto en sede administrativa, arbitral o judicial de Argentina o del exterior, que se encuentren fundadas o vinculadas en los hechos o medidas dispuestas a partir de la situación de emergencia establecida por la Ley N° 25.561 respecto del Contrato de Transferencia y a la licencia de la Sociedad. La suspensión comenzó a desplegar sus efectos el día 6 de octubre de 2006.

Este principio de acuerdo podría producir la terminación del litigio.

Habiendo expirado recientemente el plazo de suspensión inicial, Telefónica, ha solicitado una prórroga del mismo, a lo que no se ha opuesto el Estado Argentino. Está pendiente de resolución por el Tribunal la concesión de la prórroga solicitada.

9. Reclamación de la Agencia Nacional de Telecomunicações (ANATEL) contra diversas compañías del Grupo Brasilcel NV (Telerj Celular, S.A., Telems Celular, S.A., Tele Centro Oeste Celular Participações, S.A., y otras) en relación con la inclusión en el Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações (FUST) de los ingresos por interconexión y usos de red por otras operadoras.

Las operadoras del Grupo Brasilcel NV (VIVO) han interpuesto el correspondiente recurso ante la decisión de ANATEL por la que modifica los ingresos que deben integrar la base imponible para el cálculo del FUST (Fundo de Universalização de Serviços de Telecomunicações), un fondo que costea el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la universalización del servicio de las operadoras de servicios de telecomunicaciones (fijas y móviles). Componen los ingresos del FUST el 1% de los ingresos operacionales brutos de las operadoras.

Según el criterio de ANATEL los ingresos obtenidos por transferencias recibidas por otras operadoras (interconexión y uso de red) deben integrar la base imponible del FUST.

Las operadoras de Brasilcel NV junto con otros operadores celulares solicitaron como medida cautelar el poder continuar calculando la base imponible del FUST sin integrar los citados ingresos, la cual fue rechazada el 24 de enero de 2006. Con fecha 13 de marzo de 2006 se obtuvo medida cautelar que permite no incluir los ingresos obtenidos por transferencia recibidas por otras operadoras en la base imponible del FUST.

10. Revocación de la licencia UMTS otorgada en Alemania a Quam GmbH.

En diciembre de 2004, el Regulatory Authority for Telecommunications and Post (REGTP) revocó la licencia UMTS otorgada en 2000 a Quam GmbH. Tras obtener la suspensión de la orden de revocación, con fecha 16 de enero de 2006, la sociedad Quam ha interpuesto ante los Tribunales alemanes una demanda contra la orden de revocación. Dicha reclamación consiste en dos partes principales: la primera defiende la anulación de la orden de revocación dictada por el REGTP, y la segunda en caso de no estimarse la anterior, la devolución total y parcial del precio pagado en su día por la licencia.

A finales del mes de febrero de 2007 Quam ha presentado el correspondiente escrito de alegaciones, estando fijada la audiencia pública ante el Tribunal para el día 25 de abril de 2007.

Celebrada dicha Audiencia, el Tribunal desestimó, mediante Sentencia, la demanda de Quam.

11. Expediente de la Comisión Europea (CE) de 22 de julio de 2004 abierto a O2 sobre los precios establecidos en servicios de itinerancia internacional.

El 22 de julio de 2004 se notificó a O2 (al igual que a Vodafone) un pliego de cargos en el que se le imputaba un abuso de posición de dominio en el mercado británico para la

prestación de servicios mayoristas de itinerancia internacional, al practicar precios excesivos a otros operadores móviles desde el comienzo de 1998 hasta, al menos, finales de septiembre de 2003. O2 respondió al pliego de cargos y se celebró una Audiencia con la CE. El procedimiento está pendiente de Decisión de la CE.

12. Expediente de la Comisión Europea de 22 de febrero de 2006 sobre la política de precios de Telefónica en banda ancha

El 22 de febrero de 2006 se notificó a Telefónica un pliego de cargos por el que se iniciaba un procedimiento sancionador por una conducta contraria al artículo 82 del Tratado de la CE por un abuso de posición de dominio consistente en la fijación, desde 2001, de precios no equitativos, vulnerando el artículo 82.a del Tratado CE. En concreto, se imputa a Telefónica y a sus filiales Telefónica de España, Telefónica Data de España y Terra Networks España un abuso de posición de dominio por la realización de prácticas de price squeeze, al considerar la CE que el margen existente entre los precios de Telefónica para el acceso mayorista y las tarifas que aplica a los usuarios finales por el acceso minorista de banda ancha es insuficiente.

El 4 de julio se notificó a Telefónica la parte dispositiva de la Decisión de la Comisión Europea por la que se le impone una multa de 151,875 millones de euros.

Telefónica ha anunciado que interpondrá recurso contra la mencionada decisión ante el Tribunal de Primera Instancia de la Comunidad Europea.

20.9. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

Desde la última publicación de la información financiera auditada, se han producido los siguientes acontecimientos financieros:

a) Telefónica Emisiones, filial de Telefónica, realizó cuatro emisiones al amparo del Programa de Emisión de obligaciones Medio Plazo (EMTN) ya mencionado en el apartado 10.3 de acuerdo con el siguiente detalle:

- el 31 de enero de 2007 se realizaron dos emisiones, por importes de 55 y 24 millones de euros, con vencimientos el 31 de diciembre de 2021 y 31 de enero de 2018 respectivamente;
- el 7 de febrero de 2007 se realizó una emisión de obligaciones por importe de 1.500 millones de euros con vencimiento el 7 de febrero de 2014;
- el 30 de marzo de 2007 se realizó otra emisión por 350 millones de euros con vencimiento el 30 de marzo de 2009; y

- El 19 de junio de 2007, se emitieron obligaciones por un importe total de 8.000 millones de coronas checas, divididas en tres tramos, uno por 2.400 millones de coronas checas a tipo variable con vencimiento en 2010, otro por 3.000 millones de coronas checas a tipo fijo con vencimiento en 2012 y otro por 2.600 millones de coronas checas a tipo fijo con vencimiento en 2014.
 - el 19 de julio de 2007, se emitieron obligaciones por un importe total de 30.000 millones de yenes japoneses, divididas en dos tramos de 15.000 millones cada uno. Un tramo a tipo variable y otro a tipo fijo con vencimientos el 19 de julio de 2012.
- b) El 25 de enero de 2007 venció el bono emitido por MMO2, el 25 de enero de 2002 por un importe de 1.000 millones de euros realizado al amparo del Programa de Emisión de Obligaciones de Deuda (EMTN) registrado en la Bolsa de Londres;
- c) El 6 de abril de 2007 venció el bono que Telefónica registró en la CNMV por 500 millones de euros en abril de 2000 (mediante el reembolso del 100% de su valor nominal, de las 5.000 obligaciones de dicha emisión, de 100.000 euros de valor nominal cada una de ellas);
- d) El 10 de abril de 2007 se produjo la amortización anticipada de 400 millones de euros del crédito sindicado que se formalizó en Julio de 2005 entre Telefónica y un grupo de entidades financieras (para más información véase apartado 10.3 (deudas con entidades de crédito) del presente Documento);
- e) El 17 de mayo de 2007 se pagó un dividendo complementario en metálico con cargo a los beneficios del ejercicio 2006, por un importe fijo de 0,30 euros brutos a cada una de las acciones existentes y en circulación de la Compañía con derecho a percibir dicho dividendo (para más información véase apartado 21.7 del presente Documento);
- f) El 15 de junio de 2007, Telefónica procedió a amortizar anticipadamente 1.000 millones de euros del crédito sindicado que se firmó en julio de 2004 por un importe de 3.000 millones de euros entre Telefónica y un grupo de entidades financieras;
- g) El 2 de julio de 2007, Telefónica Emisiones emitió instrumentos de deuda en dólares bajo el programa registrado en la *Securities Exchange Commission* (SEC) por un importe total de 2.300 millones de dólares. La operación se dividió en tres tramos e incluía obligaciones con vencimiento en 2013 (750 millones de dólares a tipo fijo y 850 millones a tipo variable) y un tercer tramo con vencimiento en 2017 por 700 millones de dólares a tipo fijo.

21. INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1. Capital social.

La siguiente información a partir de la fecha del balance más reciente incluido en la información financiera histórica:

21.1.1. Importe del capital emitido, y para cada clase de capital social:

- (b) número de acciones autorizadas
- (c) número de acciones emitidas e íntegramente desembolsadas y las emitidas pero no desembolsadas íntegramente
- (d) valor nominal por acción, o que las acciones no tienen ningún valor nominal
- (e) una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del año. Si se paga más del 10% del capital con activos distintos del efectivo dentro del período cubierto por la información financiera histórica, debe declararse este hecho.

A 31 de diciembre de 2006, el capital social de Telefónica, está cifrado en 4.921.130.397 euros, y se encuentra dividido en 4.921.130.397 acciones ordinarias de una única serie y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente desembolsadas, representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en el Mercado Continuo español (dentro del selectivo Índice "Ibex 35") y en las cuatro Bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao), así como en las Bolsas de Nueva York, Londres, París, Frankfurt, Tokio, Buenos Aires, Sao Paulo y Lima. Para más detalle ver el cuadro del apartado 21.1.7.

21.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No aplica

21.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales. (Pendiente de completar con información actualizada a fecha de registro)

En el ejercicio 2006 y en los meses transcurridos del ejercicio 2007 hasta la fecha de registro de este Documento de Registro, ninguna sociedad filial de Telefónica ha sido titular de acciones emitidas por ésta.

Se detallan en el siguiente cuadro las operaciones realizadas en la cartera de acciones propias durante los ejercicios 2004, 2005 y 2006 y en ejercicio 2007, hasta el 3 de abril de 2007, en virtud de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía, la última de ellas de fecha 10 de mayo de 2007 en los términos que se detallan en este mismo apartado:

Datos autocartera	3-04-2007	2006	2005	2004
Nº de acciones iniciales	75.632.559	136.647.061	207.245.179	40.532.869
Acciones adquiridas	64.507.476	214.494.091	230.038.870	166.712.310
Precio medio (euros)	15	13	11,92	12,18
Importe de las compras (mill euros)	972	2.888	2.741	2.031
Rdcción cpital con accnes propias			34.760.964	-
Precio medio (euros)			4,53	-
Importe de la reducción (mill euros)			157	-
Acciones vendidas	11.730.005	31.113.135	48.503.517	-
Precio medio (euros)	13,83	13,55	12,33	-
Importe de las ventas (mill euros)	196	469	648	-
(Minusvalía)/Plusvalía (mill euros)	34	47	50	-

Entrega acciones canje Fusión T Móviles		244.344.012		
Precio medio (euros)		13,01		
Importe (mill euros)		3.179		
Entrega acciones canje Fusión Terra		-	29.274.686	-
Precio medio (euros)		-	12,98	-
Importe (mill euros)		-	380	-
Entrega acciones canje Opciones EN-SOP	4.750	3.050	1.525	-
Precio medio (euros)	10,39	10,39	10,39	-
Importe (mill euros)	0,05	0,03	0,02	-
Entrega acciones canje Opciones Lycos		48.396		-
Precio medio (euros)		13,04		-
Importe (mill euros)		0,63		-
Reparto a los accionistas			188.096.296	-
Precio medio (euros)			12,15	-
Importe del reparto (mill euros)			2.571	-
(Minusvalía)/Plusvalía (mill euros)			286	-
Nº de acciones finales	128.405.280	75.632.559	136.647.061	207.245.179
Precio medio (euros)	14,574	14,039	12,996	11,833
Importe total (mill euros)	1.871	1.062	1.776	2.452
% sobre capital social	2,61	1,53	2,77	4,18

Dichas operaciones están expresamente sujetas a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de esta autorización, sumado al de las que ya posean Telefónica y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, pueda exceder del 5 por ciento del capital social de aquella en el momento de la adquisición, debiendo, además, respetarse las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados en los que la acción de Telefónica esté admitida a cotización.

La autorización para adquirir acciones propias otorgada puede ser utilizada total o parcialmente para la adquisición de acciones de Telefónica, que ésta deba entregar o transmitir a administradores o a trabajadores de la Compañía o de sociedades de su Grupo, directamente o como consecuencia del ejercicio por parte de aquellos de derechos de opción, todo ello en el marco de los sistemas retributivos referenciados al valor de cotización de las acciones de la Compañía aprobados en debida forma.

21.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con warrants, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

La Junta General de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2007 aprobó la delegación a favor del Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, simples, canjeables y/o convertibles, con atribución, en este último caso, de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles, de la facultad de emitir participaciones preferentes, y de la facultad para garantizar las emisiones de las sociedades filiales. La emisión de los valores de renta fija podría efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.

En cuanto a la emisión de valores con garantías, véase apartado 10.3 (información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor. Garantías prestadas entre empresas del Grupo Telefónica).

21.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre un compromiso de aumentar el capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en reunión celebrada el día 21 de junio de 2006, acordó autorizar al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta General y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, acuerde, en una o varias veces, cuando y a medida que las necesidades de la Compañía lo requieran a juicio del propio Consejo, el aumento de su capital social en la cantidad máxima de 2.460 millones de euros, equivalente a la mitad del actual capital social de la Compañía, emitiendo y poniendo en circulación para ello las correspondientes nuevas acciones ordinarias o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley, incluso con prima fija o variable, y, en todo caso, con desembolso de las acciones emitidas mediante aportaciones dinerarias y previéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta de las acciones que se emitan conforme a lo prevenido en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se facultó al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

21.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

De acuerdo con la información incluida en la Memoria Consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2006, las compañías respecto de cuyo capital existen opciones de compra o venta son las siguientes: (a) Brasilcel, (b) Atento y (c) Telefónica Telecom.

A continuación se incluye una descripción más detallada de estos compromisos:

(a) Acuerdos con Portugal Telecom (Brasil).

El día 23 de enero de 2001, Telefónica y su ahora extinta filial Telefónica Móviles, de una parte, y Portugal Telecom SGPS y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron un acuerdo con la finalidad de agrupar todos sus negocios de telefonía móvil en Brasil, y, para ello, se comprometieron a aportar a una sociedad conjunta, filial de ambos Grupos y participada al 50% por cada uno de ellos, previa obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de sus activos de telefonía móvil en Brasil. Asimismo, en virtud de dicho acuerdo, ambas partes manifestaron su interés en incrementar sus participaciones recíprocas, sujeto en su desarrollo al cumplimiento de las condiciones regulatorias y estatutarias aplicables.

Telefónica Móviles, de una parte, y Portugal Telecom SGPS, y su filial PT Móveis SGPS, S.A., de otra, suscribieron el día 17 de octubre de 2002 los contratos definitivos ("Shareholders Agreement" y "Subscription Agreement") que desarrollaban el acuerdo antes mencionado firmado en el mes de enero de 2001. El día 27 de diciembre de 2002 (previa obtención de las autorizaciones pertinentes) se realizaron las aportaciones de las participaciones de ambos Grupos en sus respectivas operadoras brasileñas de telefonía móvil

a una sociedad conjunta holandesa, Brasilcel de conformidad con las previsiones del referido "Subscription Agreement".

De conformidad con los mencionados contratos definitivos, Telefónica, y el Grupo Portugal Telecom tendrán los mismos derechos de voto en Brasilcel. Tal equilibrio en los derechos de voto terminará si, como consecuencia de aumentos de capital en Brasilcel, cualquiera de las partes viera diluida su participación en dicha compañía por debajo de un 40% durante un período ininterrumpido de seis meses. En tal caso, si el Grupo diluido fuera el Grupo Portugal Telecom, dicho Grupo tendrá derecho a vender a Telefónica, que estará obligada a comprar (directamente o a través de otra sociedad), la totalidad de su participación en Brasilcel, teniendo dicho derecho como fecha límite de ejercicio el día 31 de diciembre de 2007. El precio de la compraventa de la participación del Grupo Portugal Telecom en Brasilcel, se calcularía en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. Sujeto a ciertas condiciones, el pago podrá efectuarse, a opción de Telefónica, en (i) efectivo; (ii) acciones de Telefónica, o (iii) una combinación de las dos modalidades anteriores. Dicha opción de venta será ejercitable durante los doce meses siguientes a la finalización del plazo de seis meses mencionado, siempre que el Grupo Portugal Telecom no hubiese incrementado su participación, de modo que represente el 50% del total capital social de Brasilcel.

Por otra parte, de conformidad con los contratos definitivos, el Grupo Portugal Telecom tendrá derecho a vender a Telefónica, que estará obligada a comprar, su participación en Brasilcel, en caso de que se produzca un cambio de control en Telefónica, o en cualquiera de las afiliadas de esta última que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel. De igual forma, Telefónica, tendrá derecho a vender al Grupo Portugal Telecom, que estará obligado a comprar, en caso de que se produzca un cambio de control en Portugal Telecom SGPS, en PT Móveis SGPS, S.A. o en cualquiera de las afiliadas de ambas que directa o indirectamente tenga participación en Brasilcel. El precio se determinará en función de una valoración independiente (en los términos previstos en los contratos definitivos) realizada por bancos de inversión, seleccionados mediante el procedimiento establecido en dichos contratos. El pago podrá efectuarse, a opción del grupo que ejercite la opción de venta, en efectivo o en acciones de los activos aportados por la parte correspondiente compensando las diferencias, en su caso, en efectivo.

(b) Atento

En fecha 24 de octubre de 2003, BBVA, Telefónica, y Atento suscribieron un acuerdo en el que se establecieron los términos y condiciones con arreglo a los cuales BBVA, a través de la sociedad General de Participaciones Empresariales, S.L. (GPE), entró en el accionariado de Atento, realizando la aportación del cien por cien de las acciones de la compañía Procesos Operativos, S.A. Como resultado de la ejecución de dicho Acuerdo, Telefónica, es actualmente titular de acciones representativas del 91,35% del capital social de Atento, perteneciendo a GPE (Grupo BBVA) el 8,65% restante del mismo.

El día 27 de noviembre de 2003, BBVA y Atento firmaron un contrato-marco de prestación de servicios, con una duración de cuatro años, en el que se establece las condiciones bajo las cuales Atento y sus filiales prestarán al Grupo BBVA las actividades y servicios de "contact center".

El 1 de diciembre de 2003, Telefónica y GPE firmaron un contrato de opción de venta, por virtud del cual GPE tiene el derecho de vender a Telefónica, quien quedará obligada a comprar, la totalidad de las acciones de Atento de las que GPE sea titular en el momento de ejercicio de la opción.

(c) Vinculación de Telefónica Internacional, S.A.U. como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Tras la selección el día 7 de abril de 2006 de la oferta presentada por Telefónica Internacional, para su vinculación como socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (actualmente Telefónica Telecom), el día 18 de abril de 2006 Telefónica Internacional, la Nación colombiana y Telefónica Telecom firmaron un Acuerdo Marco de Inversión, en el que se establecieron, entre otros, los siguientes compromisos para Telefónica Internacional. El cumplimiento de dichos compromisos está garantizado por Telefónica Internacional, mediante un contrato de prenda sobre las acciones que tiene Telefónica Internacional, de Telefónica Telecom que fue firmado con fecha 2 de mayo de 2006.

- Telefónica Internacional, se compromete a no vender, transferir, pignorar, entregar en usufructo, o de cualquier otra forma gravar o enajenar sus acciones de Telefónica Telecom durante los cinco primeros años de vigencia del contrato (hasta el día 28 de abril de 2011).
- Desde el pasado día 28 de abril de 2006, los accionistas de Telefónica Telecom podrán ofrecer, en cualquier momento y por una sola vez, todas las acciones que tengan en ese momento de Telefónica Telecom a Telefónica Internacional, quien tendrán la obligación de adquirirlas, directamente o a través de alguna de sus afiliadas. El precio de compra/venta de cada acción será determinado por lo que resulte de la valoración de cada acción ofrecida en venta realizada por un banquero de inversión independiente designado de común acuerdo entre las partes.
- Telefónica Internacional, se compromete, durante el término de vigencia del Acuerdo Marco, a no llevar a cabo, directa o indirectamente (a través de Afiliadas), dentro del territorio de la República de Colombia, la venta, distribución, comercialización, agenciamiento o intermediación de (i) servicios de transmisión de datos (incluyendo clear channel, frame relay, IP y ATM) a través de las diferentes tecnologías de transmisión existentes, (ii) de servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, (iii) servicios de data center, (iv) servicios de operación de redes privadas de telecomunicaciones y/o (v) operaciones totales de sistemas de información, los cuales son competitivos con aquellos prestados o comercializados por Telefónica Telecom, a través de compañías cuyos ingresos se deriven principalmente de la prestación de este tipo de servicios u operaciones. Se exceptúan del compromiso enunciado anteriormente, compañías dedicadas a la prestación de servicios de telefonía móvil (TMC o PCS).

Si durante la vigencia del Acuerdo Marco, Telefónica Internacional, adquiere participaciones accionariales que le permitan adquirir el control de compañías localizadas en la República de Colombia dedicadas a las actividades mencionadas en el párrafo anterior, Telefónica Internacional, se obliga a presentar a la Asamblea de Accionistas de Telefónica Telecom y sus accionistas se obligan a votar afirmativamente, (i) la Fusión de dichas compañías con Telefónica Telecom o (ii) la decisión de emitir

acciones sin sujeción al derecho de preferencia para ser entregada a cambio del aporte de los activos de tales compañías a Telefónica Telecom. La anterior obligación no tiene aplicación en el evento de que la operación propuesta tenga como efecto o como resultado la reducción de la participación de la nación colombiana en Colombia Telecomunicaciones a un nivel inferior al veinte por ciento (20%).

En caso de que la opción presentada por Telefónica Internacional, no sea aceptada por los accionistas de Telefónica Telecom, Telefónica Internacional, quedará en libertad de desarrollar dichas actividades a través de la sociedad cuyo control ha adquirido directa o indirectamente.

Tras el cierre del ejercicio 2006, y en relación a la información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones, se llevó a cabo la siguiente operación:

(d) Telecom Italia.

Véase más información sobre la operación de toma de participación en el capital social de Telecom Italia en el apartado 5.1.5 del presente Documento.

21.1.7 Evolución del capital social, resultando la información sobre cualquier cambio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica:

La evolución del capital social durante los tres últimos años, y en el período de tiempo transcurrido del año 2007, se resume en la tabla siguiente:

Fecha inscripción de la Escritura en el Registro Mercantil	Breve descripción	Importe nominal (euros)	Precio de emisión por acción (Nominal más prima) (euros)	Nº de acciones emitidas/ amortizadas	Nº de acciones del capital social
31 diciembre 2003	-----	-----	-----	-----	4.955.891.361
31 diciembre 2004	-----	-----	-----	-----	4.955.891.361
7 junio 2005	Reducción de capital por amortización de acciones propias	(34.760.964)	1,00	(34.760.964)	4.921.130.397
31 diciembre 2005	-----	-----	-----	-----	4.921.130.397
31 diciembre 2006	----	----	----	----	4.921.130.397
7 junio 2007	Reducción de capital por amortización de acciones propias	(147.633.912)	1,00	(147.633.912)	4.773.496.485

Nota: de 1 euro de valor nominal cada una.

21.2. *Estatutos y escritura de constitución.*

21.2.1. *Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.*

Telefónica y sus sociedades filiales y dependientes constituyen un grupo integrado de empresas que desarrolla su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media e Internet, tanto en España como en otros países.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Telefónica, la Compañía tiene por objeto:

- La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.
- La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares, o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios, componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.

La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad comercial relacionadas con las telecomunicaciones.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo, bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

El sector principal de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra el objeto social de Telefónica es el 6420, correspondiente a Telecomunicaciones.

Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada puede consultar los Estatutos Sociales de la Compañía en el domicilio social de la misma, sito en la calle Gran Vía, nº 28, de Madrid, e igualmente a través de la página web de la Compañía (<http://www.telefonica.es/accionistaseinversores/>).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de Telefónica (artículo 23), la administración de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración, a su Presidente, a la Comisión Delegada y, en su caso, a uno o varios Consejeros Delegados (a la fecha de registro de este Documento de Registro no existe en la Compañía la figura del Consejero Delegado si bien el Presidente, en cuanto Presidente Ejecutivo, tiene delegadas expresamente a su favor todas las facultades del Consejo de Administración, excepto las legal o estatutariamente indelegables).

El Consejo de Administración

De acuerdo con lo recogido en los Estatutos Sociales (artículo 24), el Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de cinco y un máximo de veinte miembros, designados por la Junta General de Accionistas. Con carácter provisional, el Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas, puede cubrir las vacantes existentes mediante cooptación (artículo 24 de los Estatutos Sociales).

El Consejo de Administración elegirá de entre sus Consejeros a un Presidente y a uno o más Vicepresidentes que sustituyan al Presidente por delegación, ausencia o enfermedad y, en general, en todos los casos, funciones o atribuciones que se consideren oportunos por el Consejo o por el mismo Presidente. El Consejo elegirá, asimismo, a las personas que han de ocupar los cargos de dirección de la Compañía que considere necesarios para su funcionamiento, y a un Secretario y a cuantos Vicesecretarios estime precisos, los cuales no necesitarán ser Consejeros. En todo caso, para que un Consejero pueda ser designado Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Delegada, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los tres años anteriores a su designación. No obstante, no será necesaria la mencionada antigüedad cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 85 por 100 de los miembros del Consejo de Administración (artículo 26 de los Estatutos Sociales).

La Comisión Delegada

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración prevén la existencia de una Comisión Delegada del Consejo, con capacidad decisoria de ámbito general y, consecuentemente, con delegación expresa de todas las facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las legal o estatutariamente indelegables.

El Consejo de Administración, siempre con sujeción a las disposiciones legales vigentes, tiene delegadas sus facultades y atribuciones, salvo aquellas legal o estatutariamente indelegables, en una Comisión Delegada. Esta Comisión proporciona al Consejo de Administración una mayor operatividad y eficacia en el ejercicio de sus funciones, facilitándole el apoyo necesario a través de los trabajos que realiza, especialmente en la medida en la que su composición es más reducida que la del Consejo y que se reúne con mayor frecuencia que éste.

Las relaciones entre ambos órganos están basadas en un principio de transparencia, de forma que el Consejo tiene siempre conocimiento pleno de las decisiones adoptadas por esta Comisión. Así, el Consejo de Administración es informado en cada una de sus reuniones de todos los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada, distribuyéndose a tal efecto un resumen de las Actas de las sesiones de esta Comisión a todos los Consejeros, procediéndose además a la ratificación de dichos acuerdos.

Los Consejeros

Para ser designado Consejero se precisará ser titular, con una antelación superior a tres años, de un número de acciones de la propia Compañía que representen, al menos, un valor nominal de 3.000 euros, cuyas acciones no podrán transferir durante el ejercicio de su cargo. Estos requisitos no serán exigibles a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas a la Compañía por una relación laboral o profesional, ni cuando el Consejo de Administración acuerde su dispensa con el voto favorable de, al menos, el 85 por 100 de sus miembros (artículo 25 de los Estatutos Sociales).

Las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán respetar lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y estar precedidas del correspondiente informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, el cual no tiene carácter vinculante.

De esta forma, y conforme a lo dispuesto en el citado Reglamento (artículos 9, 10 y 11), el Consejo de Administración, en el ejercicio de los derechos de cooptación y de proposición de nombramientos a la Junta General, procurará que los Consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros ejecutivos. Asimismo, procurará que dentro del grupo mayoritario de los Consejeros externos se integren, de un lado, los propuestos por los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (Consejeros dominicales); y, de otro, profesionales de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo ni a los accionistas significativos (Consejeros independientes). Igualmente, el Consejo procurará que los Consejeros independientes sean mayoría respecto de los dominicales.

Por lo que respecta a la elección de los Consejeros externos o no ejecutivos, ésta debe recaer sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

Los Consejeros son nombrados por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. Al igual que las de nombramiento, las propuestas de reelección de Consejeros deben estar precedidas del correspondiente informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno, el cual no tiene carácter vinculante (artículo 24 de los Estatutos Sociales y artículos 12 y 13 del Reglamento del Consejo).

Los Consejeros cesarán en su cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas (artículo 14 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, los Consejeros deben poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando alcancen la edad de 70 años. Los Consejeros en funciones ejecutivas cesarán en el desempeño de las mismas cuando alcancen los 65 años de edad, si bien podrán continuar como Consejeros si así lo determina el propio Consejo.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno por haber incumplido alguna de sus obligaciones como Consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en los mercados o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

El Consejero que termine su mandato o que, por cualquier otra causa, cese en el desempeño de su cargo no podrá, durante el plazo de dos años, prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social similar o análogo al de la Compañía o al de cualquiera de las Sociedades que integran su Grupo. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el período de su duración (artículo 12 del Reglamento del Consejo).

El Presidente del Consejo

El Presidente del Consejo de Administración tendrá la condición de Primer Ejecutivo de la Compañía y, en consecuencia, su nombramiento o renovación llevará aparejado la delegación, cuando así se acuerde, de todas las facultades y competencias del Consejo legalmente susceptibles de delegación, correspondiéndole la efectiva dirección de los negocios de la Compañía, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. El Presidente del Consejo asumirá la presidencia de todos los órganos de gobierno y administración de la Compañía (artículo 16 del Reglamento del Consejo).

Retribución Consejeros

La retribución de los miembros del Consejo de Administración de Telefónica se encuentra regulada en el artículo 28 de los Estatutos Sociales de la Compañía, en el que se establece que el importe de las retribuciones a satisfacer por ésta al conjunto de sus consejeros será el que a tal efecto determine la Junta General de Accionistas, el cual permanecerá vigente hasta tanto dicha Junta no acuerde su modificación. La fijación de la cantidad exacta a abonar dentro de este límite y su distribución entre los distintos Consejeros corresponde al Consejo de Administración..

Adicionalmente y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización

de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.

Las retribuciones previstas en los apartados precedentes, derivadas de la pertenencia al Consejo de Administración, son compatibles con las demás percepciones profesionales o laborales que correspondan a los Consejeros por cualesquiera otras funciones ejecutivas o de asesoramiento que, en su caso, desempeñen para la Sociedad distintas de las de supervisión y decisión colegiada propias de su condición de Consejeros, las cuales se someterán al régimen legal que les fuera aplicable.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento del Consejo, el Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno.

El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad.

La retribución de los Consejeros es plenamente transparente. Con esta finalidad, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Buen Gobierno realiza un examen anual sobre la política de retribución de los Consejeros. Adicionalmente, y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales (artículo 28), en la Memoria Anual se consigna la retribución que individualmente corresponda a cada uno de los cargos o puestos del Consejo y de sus Comisiones (Presidente, Vicepresidente, y Vocal). La retribución correspondiente a los Consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas en la Compañía se consigna de manera agregada, pero con desglose de las diferentes partidas o conceptos retributivos.

Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramientos y retribuciones

Los aspectos principales de la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han sido descritos en el apartado 16 de este Documento de Registro de Acciones.

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, están representadas por anotaciones en cuenta y otorgan los mismos derechos y obligaciones para los accionistas. Las acciones de Telefónica no llevan aparejada prestación accesoria alguna. De igual modo, los Estatutos Sociales de Telefónica no contienen ninguna previsión sobre privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más exigentes que las que requiere la ley.

Para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones de Telefónica sería necesario proceder a la modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, no previéndose para ello ningún requisito adicional a los exigidos por la legislación vigente.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión.

La Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Telefónica habrá de ser formalmente convocada por el Consejo de Administración de la Compañía o por la Comisión Delegada de éste, sin perjuicio de la delegación expresa a tal efecto que dichos órganos puedan realizar a favor de alguno de sus miembros.

Convocatoria

El Consejo de Administración, o la Comisión Delegada, podrá convocar la Junta General de Accionistas siempre que lo considere conveniente u oportuno para los intereses sociales, estando obligado, en todo caso, a convocar la Junta General Ordinaria dentro de los seis primeros meses de cada Ejercicio, y a convocar la Junta General Extraordinaria cuando lo soliciten por escrito accionistas titulares de, al menos, el cinco por ciento del capital social, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, la convocatoria de la Junta General de Accionistas se llevará a cabo para su celebración dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que se hubiere recibido el requerimiento notarial de la convocatoria, incluyéndose necesariamente en el orden del día, al menos, los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

La Junta General de Accionistas deberá ser convocada mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en, al menos, uno de los diarios de mayor circulación en la provincia del domicilio social de la Compañía, con la antelación mínima legalmente establecida respecto de la fecha fijada para su celebración.

La convocatoria de la Junta General se comunicará, asimismo, a la CNMV y a los Organismos Rectores de los Mercados que procedan. Igualmente, la convocatoria de la Junta General será anunciada a través de la página “web” de la Compañía.

Los anuncios de la convocatoria deberán contener todas las menciones exigidas por la Ley según los casos y, en cualquier supuesto, expresarán el lugar, el día y la hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse en la Junta (orden del día). Podrá, asimismo, hacerse constar el lugar, el día y la hora en que, si procediere, se reunirá la Junta en segunda convocatoria.

Desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, la Compañía pondrá a disposición de sus accionistas los documentos e informaciones que deban facilitarse a los mismos por imperativo legal o estatutario en relación con los distintos puntos incluidos en el orden de día, incorporándose dichos documentos e informaciones a la página “web” de la Compañía desde la mencionada fecha. Sin perjuicio de ello, los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la Compañía, así como

solicitar a ésta la entrega o envío gratuito de estos documentos e informaciones, en los casos y términos establecidos legalmente.

Asimismo, desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General y en orden a facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta General y su participación en ella, la Compañía incorporará a su página “web”, en la medida en que se encuentren disponibles, además de los documentos e informaciones que se exijan legalmente, todo aquello que la Compañía considere conveniente a los fines referidos y en particular, a título meramente indicativo, lo siguiente:

- a) El texto de todas las propuestas de acuerdos que vayan a someterse a la Junta General y se hallen en ese momento aprobadas por el Consejo de Administración, sin perjuicio de que puedan ser modificadas por dicho órgano hasta la fecha de celebración de la Junta, cuando legalmente sea posible.
- b) Información sobre el lugar donde vaya a celebrarse la Junta General, describiendo, en su caso, la forma de acceso a la sala.
- c) Procedimiento para la obtención de tarjetas de asistencia o certificado expedido por las entidades autorizadas legalmente para ello.
- d) Medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General.
- e) Caso de estar establecidos, medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia.
- f) Cualesquiera otros aspectos de interés para el seguimiento de la reunión, tales como la existencia o no de medios de traducción simultánea, la previsible difusión audiovisual de la Junta General o las informaciones en otros idiomas.

Derecho de información

Desde el momento en que tenga lugar la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la misma en primera convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar por escrito al Consejo de Administración de la Compañía las informaciones o aclaraciones que estime precisas, o formular por escrito las preguntas que estime pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la Junta publicado con el anuncio de la convocatoria de ésta, o respecto de la información accesible al público que la Compañía hubiera facilitado a la CNMV desde la celebración de la Junta General de Accionistas inmediatamente anterior.

El Consejo de Administración estará obligado a facilitar por escrito, hasta el día de celebración de la Junta General, las informaciones o aclaraciones solicitadas, así como a responder también por escrito a las preguntas formuladas. Las respuestas a las preguntas y a las solicitudes de información formuladas se cursarán a través del Secretario del Consejo de Administración por cualquiera de los miembros de éste o por cualquier persona expresamente facultada por el Consejo de Administración a tal efecto.

Los Administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique

los intereses sociales. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de, al menos, un número de acciones que representen como mínimo un valor nominal de 300 euros, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado nominativos expedidos por alguna de las entidades participantes en el organismo que gestiona dicho registro contable o directamente por la propia Compañía, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente.

Sin perjuicio de lo anterior, los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir podrán en todo momento delegar la representación de las mismas en un accionista con derecho de asistencia a la Junta, así como agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, debiendo conferir su representación a uno de ellos. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.

El Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta General podrá hacerse representar en ésta por otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse con carácter especial para cada Junta.

Representación o delegación del voto

Si en el documento de representación o delegación no se indicase la persona o personas concretas a la que el accionista confiera su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración de la Compañía o de quien le sustituyere en la presidencia de la Junta General, o, indistintamente, a favor de la persona que designe el Consejo de Administración comunicándolo con antelación en el anuncio oficial de la convocatoria.

En los casos en que se hubiere formulado solicitud pública de representación, al Administrador que la obtenga se le aplicará la restricción para el ejercicio del derecho de voto establecida en el artículo 114 de la Ley del Mercado de Valores para supuestos de conflictos de intereses.

El Presidente de la Junta General de Accionistas o, por su delegación, el Secretario de la misma, resolverán todas las dudas que se susciten respecto de la validez y eficacia de los documentos de los que se derive el derecho de asistencia de cualquier accionista a la Junta General a título individual o por agrupación de sus acciones con otros accionistas, así como la delegación o representación a favor de otra persona, procurando considerar únicamente como inválidos o ineficaces aquellos documentos que carezcan de los requisitos mínimos imprescindibles y siempre que estos defectos no se hayan subsanado.

21.2.6. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Compañía, ningún accionista podrá ejercitar un número de votos superior al 10 por 100 del total capital social con derecho a voto existente en cada momento, con independencia del número de acciones de que sea titular. En la determinación del número máximo de votos que pueda emitir cada accionista se computarán únicamente las acciones de que cada uno de ellos sea titular, no incluyéndose las que correspondan a otros titulares que hubieran delegado en aquél su representación, sin perjuicio de aplicar asimismo individualmente a cada uno de los accionistas representados el límite porcentual del 10%.

La limitación establecida en el párrafo anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir –sea conjuntamente, sea por separado– dos o más sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo de entidades, así como al número de votos que, como máximo, pueda emitir una persona física o jurídica accionista y la entidad o entidades, también accionistas, que aquélla controle directa o indirectamente. Para variar el citado límite del 10%, sería necesario proceder a la modificación de los Estatutos de la Sociedad, que deberá cumplir los requisitos establecidos por los artículos 144 y 103, respectivamente, de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos señalados en el párrafo anterior, para considerar la existencia de un grupo de entidades, así como las situaciones de control antes indicadas, se estará a lo dispuesto en el artículo 4º de la vigente Ley del Mercado de Valores.

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamentos internos, en su caso, que rijan el umbral de participación por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existe ninguna disposición en los Estatutos Sociales de Telefónica ni en ninguno de sus Reglamentos internos que establezca el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad de sus accionistas.

Por otra parte, y por lo que se refiere al régimen jurídico de enajenación de participaciones (“Golden Share”) al que estaba sujeta la Compañía, respondiendo a la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea de 13 de mayo de 2003, la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, introdujo varias modificaciones con relación al régimen de autorización administrativa contenido en la Ley 5/1995, de 23 de marzo, sobre Régimen Jurídico de Enajenación de Participaciones Públicas en determinadas empresas, al que se encontraban sujetas determinadas operaciones mercantiles y acuerdos societarios de Telefónica, Telefónica Móviles, Telefónica Móviles España, y Telefónica de España, en virtud del Real Decreto 8/1997, de 10 de enero.

La reforma operada estableció un nuevo modelo de intervención administrativa, sustituyendo el régimen de autorización previa por el de notificación posterior.

Finalmente, con la aprobación de la Ley 13/2006, de 26 de mayo, se derogó este régimen de enajenación de participaciones públicas en determinadas empresas. Esta Ley implicó la desactivación definitiva del sistema de controles públicos que, hasta ahora, se aplicaba a las

operaciones objeto de la Ley 5/1995, de 23 de marzo. Asimismo, esta Ley supuso la finalización anticipada de este régimen que para Telefónica terminó el 18 de febrero de 2007.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

Los Estatutos Sociales de la Compañía no contemplan condiciones más rigurosas que las establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas (Secciones Segunda y Tercera del Capítulo VI) en relación con los cambios en el capital.

22. CONTRATOS RELEVANTES

Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.

Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.

En los dos últimos años, no se han celebrado ningún contrato que reúna las características mencionadas en este apartado, al margen de las ya referidas en el apartado 5.1.5. del presente Documento.

23. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS.

23.1. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe, la forma y el contexto en que se incluye, con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro.

No aplica

23.2. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información

reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.

No aplica

24. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Declaración de que, en caso necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del documento de registro:

(a) los estatutos y la escritura de constitución del emisor

(b) todos los informes, cartas, y otros documentos, información financiera histórica, evaluaciones y declaraciones elaborados por cualquier experto a petición del emisor, que estén incluidos en parte o mencionados en el documento de registro.

(c) la información financiera histórica del emisor o, en el caso de un grupo, la información financiera histórica del emisor y sus filiales para cada uno de los dos ejercicios anteriores a la publicación del documento de registro.

Indicación de dónde pueden examinarse los documentos para consulta, por medios físicos o electrónicos.

Los Estatutos Sociales de Telefónica están a disposición del público y pueden ser consultados durante el periodo de validez del Documento de Registro en el domicilio social de la Compañía, en la Calle Gran Vía, 28 de Madrid, y en la página web de Telefónica en la siguiente dirección: [www.telefonica.es/accionistas e inversores](http://www.telefonica.es/accionistas_e_inversores). Dichos Estatutos se encuentran depositados en la CNMV.

La escritura de constitución de la Compañía puede consultarse en el Registro Mercantil de Madrid.

Por último, las Cuentas Anuales y los informes de gestión, individuales y consolidados de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006, así como los informes de auditoría correspondientes a dichos ejercicios pueden consultarse durante el periodo de validez del Documento de Registro en la página web de Telefónica en la dirección antes mencionada. Asimismo, estas Cuentas Anuales y los correspondientes informes de auditoría se encuentran depositados en la CNMV.

25. INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento 809/2004 de 29 de abril y excluyendo a las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia y a las sociedades del epígrafe “Activos

financieros no corrientes” (véase anexo I de las Cuentas Anuales consolidadas de Telefónica correspondientes al ejercicio 2006, en el que se incluye el “Detalle de empresas dependientes, asociadas y participadas al 31-12-2006), no existe participación del Emisor en ninguna Sociedad que pueda tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

En Madrid, a 19 de julio de 2007.

D. Antonio Hornedo Muguero
Vicesecretario del Consejo de Administración

D. Santiago Fernández Valbuena
Director General de Finanzas y
Desarrollo Corporativo